



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

## **Zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta**



**Informe final**

**Volumen V**

**Memorias del proceso de socialización**

Bogotá D.C. Noviembre de 2012



**Instituto**  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**

República de Colombia

Libertad y Orden



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia



**Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI**

## **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI**

**LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**  
Directora General

**ROSARIO PIÑERES VERGARA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**URIEL GONZALO MURCIA GARCÍA**  
Coordinador de Programa de Investigación

CÍTESE COMO:

SINCHI, 2012. Zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta. Informe Final del convenio 185 de 2011. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI. Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana - GIAZT. Bogotá, D. C.

© Noviembre de 2012, Colombia.



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

Convenio 185 de 2011 especial de cooperación científica y tecnológica suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas –SINCHI para desarrollar la tercera etapa del proceso de zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta.

### Equipo técnico

Andrea Henao	Apoyo coordinación
Andrés Felipe Arango Guevara	Componente físico: Geología
Bernardo Betancourth Parra	Componente socialización
Alexander Villamizar Hernández	Componente Hidrología
Camilo Ernesto Cadena Candela	Componente Predial
Carlos Hernando Rodríguez León	Socialización y coordinación trabajo de campo
Deyanira Esperanza Vanegas Reyes	Coordinación y ordenamiento ambiental del territorio
Esther Yureimy Gutiérrez Mora	Componente social, económico e institucional
Giovanni Alexis Yanquen Martínez	Apoyo componente predial
Harold Yovany Enciso Pérez	Apoyo componente SIG
Henry Omar Castellanos	Apoyo análisis de datos
Herón José Romero Martínez	Apoyo componente fauna
Javier Orlando Alvarado Jiménez	Componente socialización resultados fase I-II
José del Carmen Riaño Guzmán	Apoyo componente económico
Julián Enciso Pérez	Apoyo componente SIG
Laura Isabel Mesa Castellanos	Componente biótico: Vegetación
Manuela Moncayo Agudelo	Apoyo socialización resultados fase I-II
Moises Rodrigo Mazabel Pinzón	Componente Jurídico
Natalia Atuesta Dimian	Componente biótico: Fauna
Nelson Yesid Hernández Vanegas	Apoyo socialización resultados fase I-II
Ramiro Ocampo Gutiérrez	Componente suelo
Uriel Gonzalo Murcia García	Director general del proyecto
Vanessa Ospina Mesa	Apoyo componente biótico: Flora



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

## TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	11
1.1	SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA .....	11
1.1.1	Presentación del proyecto ante instancias locales y acopio de información .....	11
1.1.2	Presentación con Actores Institucionales .....	12
1.2	CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEADO POR LAS COMUNIDADES .....	17
2	ANEXOS .....	19
2.1	Acta de reunión. Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC .....	19
2.2	Acta de reunión. Corporación Autónoma Regional de Nariño - Corponariño .....	23
2.3	Acta de reunión. Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía - Corpoamazonia..	34
2.4	Acta de reunión. Municipio de Piamonte (Cauca) .....	43
2.5	Acta de reunión. Municipio de Villagarzón (Putumayo) .....	49
2.6	Acta de reunión. Municipio de Orito (Putumayo) .....	61
2.7	Acta de reunión. Municipio de Valle del Guamuéz (Putumayo) .....	78
2.8	Acta de reunión. Municipio de Puerto Leguízamo (Putumayo) .....	90
2.9	Acta de la Reunión. Municipio de Villagarzón – Escenario deseado .....	106
2.10	Guía de trabajo. Municipio Villagarzón - Escenario deseado .....	110
2.11	Acta de Reunión. Municipio de Orito – Escenario Deseado .....	115
2.12	Guía de trabajo. Municipio Orito – Escenario deseado- Grupo N° 1 .....	119
2.13	Guía de trabajo. Municipio Orito - Escenario deseado Grupo N° 2 .....	122
2.14	Acta de Reunión. Municipio Valle del Guamuéz – Escenario deseado .....	128
2.15	Guía de trabajo. Municipio Valle del Guamuéz – Escenario deseado .....	131
2.16	Acta de reunión. Municipio de Puerto Leguizamo – Escenario deseado .....	136
2.17	Guía de trabajo. Municipio Puerto Leguízamo - Escenario deseado Grupo N° 2 .....	140
2.18	Guía de trabajo. Municipio Puerto Leguízamo - Escenario deseado Grupo N° 2 .....	144
2.19	Registro Fotográfico .....	151

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Presentación a Instituciones en los departamento de Cauca, Nariño y Putumayo.....	12
Tabla 2. Actores sociales y municipales. Municipio Piamonte (Cuaca) .....	13
Tabla 3. Actores sociales y municipales. Municipio Villagarzón (Putumayo).....	14
Tabla 4. Actores sociales y municipales. Municipio Orito (Putumayo).....	15
Tabla 5. Actores sociales y municipales. Municipio Valle del Guamuéz (Putumayo) .....	16
Tabla 6. Actores sociales y municipales. Municipio Puerto Leguízamo (Putumayo) .....	16
Tabla 7. Listado de talleres por municipio.....	17

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Presentación Proceso de Zonificación y Ordenamiento. Instituciones departamento del Cauca ....	151
Figura 2. Presentación Proceso de Zonificación y Ordenamiento. Instituciones departamento de Nariño.....	151
Figura 3. Presentación Proceso de Zonificación y Ordenamiento. Instituciones departamento del Putumayo .....	151
Figura 4. Taller veredal municipio de Piamonte – Cauca .....	152
Figura 5. Taller veredal municipio de Villagarzón – Putumayo .....	152
Figura 6. Taller veredal municipio de Orito – Putumayo .....	152
Figura 7. Taller veredal municipio de Valle del Guamuéz – Putumayo.....	153
Figura 8. Taller veredal municipio de Puerto Leguízamo – Putumayo .....	153
Figura 9. Construcción escenario deseado Villagarzón.....	153
Figura 10. Construcción escenario deseado Orito.....	154
Figura 11. Construcción escenario deseado Valle del Guamuéz .....	154
Figura 12. Construcción escenario deseado Puerto Leguizamo .....	154

## LISTA DE SIGLAS

AMEM	Área de Manejo Especial La Macarena
CAR	Corporación Autónoma Regional o para el Desarrollo Sostenible
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal
JAC	Junta de Acción Comunal
PDM	Planes de Desarrollo Municipal
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PNN	Parque Nacional Natural
RI	Resguardos Indígenas
RFA	Reserva Forestal de la Amazonia
RFP	Reserva Forestal Protectora
Simco	Sistema de Información Minero Colombiano
ZFP	Zona Forestal Productora
ZRC	Zonas de Reserva Campesina
ZRFA	Zona de Reserva Forestal de la Amazonia

## Entidades:

Asojuntas	Asociación de Juntas de Acción Comunal
Conpes	El Consejo Nacional de Política Económica y Social
Corcap	Corporación Campesina del Putumayo
Corponariño	Corporación Autónoma Regional de Nariño
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana
CRC	Corporación Autónoma Regional del Cauca
DANE	Departamento Nacional de Estadísticas
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
DPN	Departamento de Planeación Nacional
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
Facoarcoiris	Asociación de Productores de Trucha
Fensuagro	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
Gaica	Grupo de Amigos para la Investigación y Conservación de las Aves
Giazt	Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio
Ideam	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Incoder	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Incora	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
Invima	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento
Mavdt	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
Sisben	Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales
UACT	Unidad administrativa de consolidación territorial
Uaesppn	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
UMATA	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los resultados de las jornadas de socialización y construcción del escenario deseado, que se llevaron a cabo con instituciones y comunidad local en los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo.

La estrategia metodológica de campo se estructuró teniendo en cuenta aquellos elementos centrales que aportaban a la caracterización del territorio, permitirían complementar los vacíos de información y por supuesto, serían paso clave para la posterior discusión y construcción deseada. De acuerdo a ello, se presentan a continuación los resultados del trabajo realizado en los talleres veredales con sus respectivos soportes: guías de trabajo, actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico.

### 1.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

#### 1.1.1 Presentación del proyecto ante instancias locales y acopio de información

El equipo técnico del SINCHI, Sede de Florencia, adelantó una jornada de reconocimiento general del área de estudio, con tres (3) propósitos fundamentales:

- i. Adelantar una primera presentación del proyecto y sus objetivos en los principales centros urbanos del área del proyecto y realizar una aproximación a la institucionalidad local;
- ii. Identificar principales rutas de acceso, disponibilidad de servicios de apoyo y logística general para el desarrollo del trabajo de campo;
- iii. Acopiar información secundaria disponible a nivel local, de manera preliminar.

Respecto al primer propósito, se pudieron llevar a cabo diferentes reuniones que permitieron identificar aspectos logísticos, actores claves y elementos referidos al conocimiento de la existencia de la RFA y sus implicaciones jurídicas. Se logró hacer una primera jornada de presentación y socialización del proyecto y aclarar algunas dudas sobre sus alcances.

En cuanto al segundo propósito, se cuenta ya con una visión más clara respecto a la forma como pueden organizarse los recorridos, los sitios en los cuales pueden garantizarse mayor participación en las jornadas de socialización y aquellos puntos en los cuales el equipo técnico podrá establecer un centro temporal de acciones de campo.

Respecto al tercer propósito, se identificó información clave y se acopiaron los documentos e informes que estaban disponibles al momento de cada una de las visitas institucionales. La información acopiada ha

permitido construir una versión más completa del estado del arte, fundamental además para establecer los vacíos de información y el procedimiento a seguir en campo para resolverlos.

### 1.1.2 Presentación con Actores Institucionales

Se llevaron a cabo reuniones de presentación con actores institucionales, la convocatoria para este ejercicio fue apoyada por las CAR que tenían jurisdicción en las áreas a estudiar entre ellas la CRC, Corponariño y Corpoamazonia. A continuación se presenta el cronograma de trabajo (Tabla 1):

**Tabla 1 Presentación a Instituciones en los departamento de Cauca, Nariño y Putumayo**

Departamento	Actores institucionales y sociales participantes	Lugar	Fecha y hora	No. Asistentes	Anexo
Cauca	Corporación autónoma Regional del Cauca - CRC	CRC, Popayán	13 de julio de 2012, a las 9:00 a.m.	16	Numeral 2.1. Acta de reunión CRC
	Subdirección de Gestión ambiental				
	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI				
	Incoder				
	Policia				
	Secretaría de Agricultura				
Nariño	Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño	Corponariño, Pasto	11 de julio de 2012, a las 9:00 a.m.	61	Numeral 2.2. Acta de reunión Corponariño
	Incoder				
	Alcaldía Tangua				
	Planeación Departamental				
	Servicio Geológico Colombiano				
	Procuraduría Agraria y ambiental				
	UMATA Buesaco				
	Alcaldía de Funes				
	Gobernación				
	Parques Nacionales Naturales				
	Alcaldía de Pasto				
	Ejército				
	Asociación Facoarcoiris				
Asociación Gaica					
Putumayo	Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – Corpoamazonia-	Corpoamazonia, Mocoa	29 de agosto de 2012, a las 9:00 a.m.	38	Numeral 2.3. Acta de reunión Corpoamazonia
	Secretaría de Agricultura Departamental				

Departamento	Actores institucionales y sociales participantes	Lugar	Fecha y hora	No. Asistentes	Anexo
	Regional putumayo -Unidad administrativa de consolidación territorial - UACT				
	Incoder				
	DPS				
	Gremio Minero				
	Contraloría departamental				
	Bienestar familiar				
	Presidente JAC Vereda Betania				

Fuente: SINCHI, 2012

- **Talleres municipales de presentación y recolección de información**

A continuación se presenta una relación de los actores sociales e institucionales que a nivel municipal, se hicieron partícipes en los talleres, también se presenta un primer balance de las veredas participantes en el ejercicio, así como las identificadas para avanzar en el proceso de zonificación y ordenamiento.



**Talleres municipales**  
Municipio de Piamonte (Cauca)  
Municipio de Villagarzón (Putumayo) **43 asistentes**  
Municipio de Orito (Putumayo) **55 Asistentes**  
Municipio de Valle del Guamuéz (Putumayo) **45 asistentes**  
Municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo) **39 Asistentes**

Si bien el número de asistentes fue representativo, las veredas identificadas preliminarmente y con las cuales se lograron abordar algunos aspectos poblacionales como el número de familias, año de creación de la vereda, así como el acceso a servicios públicos y sociales, fueron las siguientes (Tabla 2 a la Tabla 6):

**Tabla 2 Actores sociales y municipales. Municipio Piamonte (Cauca)**

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Anexo
Vereda La Sonora	Casa de la	Numeral
Vereda El Provenir	Cultura	2.4. Acta
Vereda San Isidro	Municipio de	de reunión
Vereda Puerto Bello	Piamonte.	Piamonte
Vereda El Cerrito	23/08/2012	Cauca

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Anexo
<p>Vereda El Jardín Vereda El Remanso Vereda San Jorge Vereda El Roras Vereda Nueva Esperanza Vereda Santa Rita Corregimiento de Mirafior - El progreso de Mirafior Vereda El Edén Vereda Baja Primavera Corregimiento de Napoles Vereda El Morro Vereda La Libertad Vereda La Gujira Vereda La Sevilla Vereda La Palmera (Rosa Perdomo) Vereda La Florida Vereda La Vega (Grupo Afro Llaves del Futuro) La Guajira Vereda El Edén Vereda Brasilia Vereda El Rosal Vereda El Porvenir Vereda Palmeras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad indígena Aukawasy –Resguardo: Bajo Chuspisacha, comunidad indígena Inga</li> <li>• Concejo Comunitario Afro</li> <li>• FENSUAGRO</li> <li>• Presidente Asojuntas Piamonte</li> <li>• Asociación para el desarrollo sostenible de Piamonte</li> <li>• Corconetia Comunidades Afrodescendientes</li> <li>• Secretario General Asojuntas</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ACTORES INSTITUCIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CRC - Sandra Lozada</li> <li>• Personera Municipal</li> <li>• Coordinador de Desarrollo Agropecuario</li> <li>• Concejal</li> </ul>		

Fuente: SINCHI, 2012

**Tabla 3 Actores sociales y municipales. Municipio Villagarzón (Putumayo)**

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Número asistentes	Anexo
<p><b>Actores Institucionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concejal de Villagarzón</li> <li>• Rector Instituto E Guillermo Valencia</li> <li>• Coord. Sector Agropecuario de la Alcaldía</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Asociaciones y Actores sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente Asojuntas</li> <li>• Presidente Asociación Agropecuaria Caucheros</li> <li>• Asociación de caucheros del Putumayo</li> <li>• Presidente Asociación salado de los loros</li> </ul> <p>Líderes representantes de las Juntas de Acción comunal de las veredas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sinaí Vides</li> <li>2. Pradera</li> <li>3. Santa teresa del vides</li> <li>4. La Castellana</li> <li>5. Alto Alguacil</li> <li>6. La Candelaria</li> <li>7. Villa Garzón</li> <li>8. Pradera</li> <li>9. La Cabaña</li> <li>10. San Fidel</li> <li>11. Villa Luz</li> <li>12. Alto El Tigre</li> <li>13. Pres Resguardo Playa Larga</li> <li>14. Miravalle</li> <li>15. Brisas de San Vicente</li> </ol>	<p>Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar. 30/08/2012</p>	43	<p>Numeral 2.5. Acta de reunión municipio de Villagarzón</p>

Fuente: SINCHI, 2012

**Tabla 4 Actores sociales y municipales. Municipio Orito (Putumayo)**

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Número asistentes	Anexo
<p>Líderes de las veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Las Cabañas</li> <li>• Cabañas del Guamuéz</li> <li>• Brisas del Guamuéz</li> <li>• Islas Achiotico</li> <li>• Esmeralda</li> <li>• San Juan de las Palmeras (palmas)</li> </ul>	<p>Salón parroquial Orito. 1/09/2012</p>	55	<p>Numeral 2.6. Acta de reunión municipio de Orito</p>

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Número asistentes	Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Florida</li> <li>• Buenaventura</li> <li>• El Prado</li> <li>• El Líbano</li> <li>• Presidente Asojuntas Orito</li> </ul>			

Fuente: SINCHI, 2012

**Tabla 5 Actores sociales y municipales. Municipio Valle del Guamuéz (Putumayo)**

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Número asistentes	Anexo
<p>Líderes comunales de las veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda San Isidro</li> <li>• Vereda Brisas del Palmar</li> <li>• Vereda Los Guadales</li> <li>• Vereda La Esmeralda</li> <li>• Vereda Costa Rica</li> <li>• Vereda Miravalle</li> <li>• Vereda Zarzal</li> <li>• Vereda Alto Temblón</li> <li>• Vereda Baradero</li> <li>• Vereda El Osisis</li> <li>• Resguardo indígena Nuevo Horizonte (Etnia Pastos)</li> <li>• Vereda Cartagena (Municipio de Orito)</li> <li>• Vereda Las Vegas</li> <li>• Vereda La Betania</li> <li>• Vereda Jordán Guisía</li> <li>• Vereda El Rosal</li> <li>• Vereda El Jardín</li> <li>• Vereda Los Ángeles</li> </ul> <p>Promotor de Juntas de Acción Comunal del Municipio</p> <p><b>Institucionales</b> Secretario de Agricultura Alcaldía Municipal</p>	Casa de la cultura. 5/09/2012	45	Anexo 2.7. Acta de reunión municipio de Valle del Guamuéz

Fuente: SINCHI, 2012

**Tabla 6 Actores sociales y municipales. Municipio Puerto Leguizamo (Putumayo)**

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar	Fecha	Anexo
<p>Líderes Comunales de las veredas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda San Francisco</li> <li>• Vereda Concepción</li> </ul>	Institución Educativa José María Hernández.	39	Anexo 2.8. Acta de reunión

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co

Actores sociales e institucionales participantes	Lugar	Fecha	Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Puerto Ospina</li> <li>• Vereda La Victoria</li> <li>• Vereda San Pedro</li> <li>• Vereda San José</li> <li>• Vereda Tres Troncos</li> </ul> <p>Resguardo Indígena El Hacha Resguardo Comuna Ameya</p> <p>Secretario de Agricultura y Medio ambiente</p> <p>Funcionario PNN La Paya</p> <p>Promotora de Juntas de Acción Comunal Alcaldía</p>	15/09/2012		municipio de Puerto Leguízamo

Fuente: SINCHI, 2012

## 1.2 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEADO POR LAS COMUNIDADES

Para la construcción del escenario deseado se realizaron los talleres que se presentan en la Tabla 7.

Tabla 7. Listado de talleres por municipio

Municipio	Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Número asistentes	Anexo
Villagarzón	Esmeralda Achiote Buenaventura El prado El libano Playa Nueva Islas del achiotico	Corpoamazonia (Mocoa). 29/10/2012	20	<b>Anexos. Numeral 2.9.</b> Acta de reunión. <b>Anexos. Numeral 2.10.</b> Guía de trabajo en grupos.
Orito	Esmeralda Achiote Buenaventura El prado El libano Playa Nueva Islas del achiotico	Salón Parroquial. 30/10/2012	25	<b>Anexos. Numeral 2.11.</b> Acta de reunión. <b>Anexos. Numeral 2.12.</b> Guía de trabajo en grupos. N°1 <b>Anexos. Numeral 2.13.</b> Guía de trabajo en grupos. N°2
Valle del Guamuéz	San Isidro El Placer Brisas Del Palmar La Esmeralda Costa Rica	Casa de la Cultura. 31/10/2012	26	<b>Numeral 2.14</b> Acta de reunión. <b>Numeral 2.15</b> Guía de trabajo en grupos.

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

Municipio	Actores sociales e institucionales participantes	Lugar y fecha	Número asistentes	Anexo
	Alto Guisia Los Ángeles Los Llanos			
<b>Puerto Leguizamo</b>	Vereda El Remanso Correg. Ospina Puerto Ospina Correg. La Tagua La Nueva Esperanza Salado Grande La Concepción Agua Linda PNN La Paya (Eduard Lozano) La Reformita Caucaya La Victoria San José Nueva Esperanza Conquistador (Mecaya)Cristalina Asojuntas Mecaya Conquistador Patagonia CORCAP Gobernador El Tablero Resguardo El Hacha Vereda EL Hacha Gobernador Tukunare Cabildo Bechcoha Guajira Resguardo Consara Pailitas –Mecaya Santa Miguel Asesor mesa Campesina San FranciscoYurilla	Salón de reuniones El Bosquesito. 1/11/2012	49	<b>Numeral 2.16</b> Acta de reunión. <b>Numeral 2.17</b> Guía de trabajo en grupos. <b>Numeral 2.18</b> Guía de trabajo en grupos.

Fuente: SINCHI, 2012

## 2 ANEXOS

### 2.1 Acta de reunión. Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC

<b>Acta de la Reunión No. 1</b> <b>Socialización Actores Institucionales</b>		FECHA		
		DIA	MES	AÑO
Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.	<b>Lugar:</b> Auditorio CRC			
		13	07	2012
<b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b>				

#### 1 ASISTENTES:

- Subdirección de Gestión ambiental
- Incoder
- Policía
- Secretaría de Agricultura
- Equipo SINCHI

#### 2 ORDEN DEL DIA:

Durante la presentación se abordaron las siguientes temáticas:

1. Amazonia colombiana (contexto)
2. Antecedentes
3. Zonificación y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia
  - Conceptualización
  - Metodología
  - Localización y áreas de trabajo de campo
  - Socialización de Resultados de las Fases I y II
  - Procesos actuales
  - Información generada y gestión de información

### 3 DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Se presentan los aspectos generales del proyecto, haciendo énfasis en el estado legal del territorio para este departamento y los Municipios que se encuentran en RFA.

Para la CRC, un tema central de discusión frente a la ZRF es el respaldo legal, económico y técnico que garantizará la sostenibilidad de las áreas definidas tanto para protección como para producción sostenible.

Lo anterior teniendo en cuenta que, las herramientas legales existentes, las dinámicas sociales y productivas (minería, petróleo, cultivos de uso ilícito, extracción de madera) evidencian mayor presión sobre los recursos naturales, haciendo cada vez más complejo el seguimiento y el cumplimiento de las restricciones legales existentes.

De otra parte, para estas instituciones un primer paso para la articulación, supone visibilizar las metas y acciones misionales de las entidades que tienen interés y competencia en el tema (Ministerio del Medio Ambiente, Minas y energía, Incoder; PNN, entre otras), dado que el desconocimiento de éstas, conduce al desarrollo de iniciativas que van en contravía de los propósitos de conservación (ejemplo de ello, el otorgamiento de títulos de propiedad en zonas de reserva, solicitud de permisos y títulos para proyectos de exploración y explotación minera y petrolera) los cuales conducen a la pérdida de legitimidad y credibilidad en las instituciones y políticas nacionales existentes sobre conservación y sostenibilidad ambiental.

Algunos aportes que surgen durante el desarrollo de la presentación:

- La CRC ha participado en procesos de ordenación de la reserva central;
- Se deben resolver temas de fondo como la aplicación de las resoluciones en los centros nucleados. Se plantea como inquietud, cuál es la política frente al acompañamiento a los municipios para que éstos sustraigan los centros poblados, cabeceras y centros de aprovisionamiento. Tenerse en cuenta en el ordenamiento;
- Si bien son fundamentales las comunidades y sus derechos, en el ejercicio de ordenación es complejo para las instituciones someter los planes de manejo a los planes indígenas, pues también se presentan afectaciones al ecosistema por parte de ellos;
- No basta con revisar lo que dentro de los resguardos se esté manejando;
- La CRC busca visibilizar no sólo a pueblos indígenas sino también de los campesinos;
- Sería clave tener claridades frente a los predios ofertados por Incoder dentro de Ley 2da del 1959. Se recomienda que el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, de línea frente a los predios que se encuentran en Ley 2da (Problema de tierra);
- Manejar los dos (2) polígonos oficiales;

- La CRC cree conveniente revisar la dinámica socioeconómica que existe en el territorio, (clave población ROM);
- Visibilizar de los cumplimientos misionales de cada entidad;
- Es importante que el Estado conozca para qué se hace ordenamiento;
- Se identifican bloques petroleros haciendo exploración en terrenos de parques;
- Es clave contar con herramientas legales que permitan la protección del territorios;
- No es solo problema de la reserva, la política de estado, política agropecuaria, agroforestal, ha sido débil y la asignación de recursos es irrisoria;
- Se recomienda revisar el tema de protector -productor, pues tiene varias implicaciones, retomar elementos del Decreto 2372 de 2010 sobre áreas protegidas (posición del Ministerio del Medio Ambiente frente al tema);
- Las Corporaciones van llevar a cabo la implementación de estos proyectos, pero las tarifas financieras asignadas son pocas;
- Los planes de manejo son muy cortos, quién asume un plan de manejo a largo plazo.

Se considera clave contar con dos elementos fundamentales, por un lado, herramientas legales que permitan la protección del territorio, y segundo, respaldo financiero para la construcción de planes de manejo a largo plazo, pues los existentes son de corto alcance y no permiten incidir en los procesos de educación y sostenibilidad ambiental. Así mismo, sería importante impulsar el seguimiento y evaluación de aquellos proyectos de tipo productivo (minería y petróleo), que están afectando la reserva y por tanto, es inminente evidenciar sus implicaciones económicas para el país y para la región amazónica.

Un aspecto medular, es la presencia de comunidades indígenas localizadas en zonas de amortiguamiento, lo cual supone considerar su participación activa dentro del comité técnico que lidera los procesos de ordenamiento de la región amazónica, pues se reconocen como aliados estratégicos para la conservación.

#### 4 ACUERDOS

- Enviar presentación SINCHI
- Informar oportunamente sobre las jornadas de construcción del escenario deseado por las comunidades y las Instituciones.

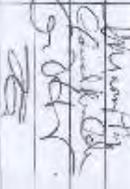
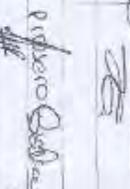
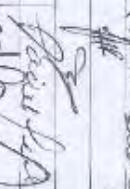
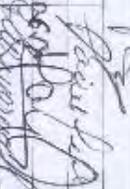
Redactó: Egutierrez



Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 155 de 2011

suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAMDT - SINCHI),  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1995, en los departamentos de Putumayo, Narino, Cauca y Meta.  
Fecha: 13/07/2012.  
Lugar: CEC.  
Municipalidad: Forstam.  
Tema: Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia.

Departamento: CAUCA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	E-mail	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Carlos Alberto Ferrafan Pardo	caralberto@pardo.com	Parques Nacionales	3118604206	
2	Ricardo C. Cabrera Nery	ricardoc@nery.com	CEC	8203232	
3	José M. Mena Mena	josem@mena.com	CEC	3112939121	
4	Carolina Alzate	carolina@alzate.com	CEC	3104920801	
5	Heidy Heredia	heidy@heredia.com	CEC	3105230592	
6	Juz Mariana Gallo B	mariana@gallo.com	CEC	8203232	
7	Camel Alvarado Cabrera	camel@alvarado.com	CEC	8203232	
8	Diana P. Herrera V.	diana@herrera.com	INCODE	3136708335	
9	Guillermo Beltrán H.	guillermo@beltran.com	INCODE	3129937306	
10	Alvaro C. Uzcátegui B.	alvaro@uzcategui.com	INCODE	3146199281	
11	Pablo Santiago Posero B.	pablo@posero.com	INCODE	3004144184	
12	Fernando Viterbo Lopez	fernando@viterbo.com	INCODE	8240235	
13	Fernando C. Prímula S.	fernando@primula.com	INCODE	8240235	
14	Xavier H. Fajó S.	xavier@fajo.com	INCODE	8240235	
15	Atanasio Sánchez	atanasio@sanchez.com	INCODE	3105604044	
16	Luz Simón Trujeda	luz@simon.com	INCODE	3104953977	
17					
18					
19					
20					

## 2.2 Acta de reunión. Corporación Autónoma Regional de Nariño - Corponariño

Acta de la Reunión No. 1 Socialización Actores Institucionales	FECHA				
	DIA	MES	AÑO		
	<p>Lugar: Auditorio CORPONARIÑO</p>			11	07

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonía en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI**

### 1. ASISTENTES:

- Funcionarios Corponariño
- Representantes Incofer
- Alcaldía Tangua
- Planeación Departamental
- Asociación Gaica
- Servicio Geológico Colombiano
- Procuraduría Agraria y ambiental
- UMATA Buesaco
- Alcaldía de Funes
- Gobernación
- Asociación Facocarcoiris
- UAESPNN
- Alcaldía de Pasto
- Ejército
- SINCHI

### 2. ORDEN DEL DIA

- Presentación y Bienvenida Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad –Fernando Burbano
- Durante la presentación se abordaron las siguientes temáticas:
  - Amazonia colombiana (contexto)
  - Antecedentes

- Zonificación y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia
  - Conceptualización
  - Metodología
  - Localización y áreas de trabajo de campo
  - Socialización de Resultados de las Fases I y II
  - Procesos actuales
  - Información generada y gestión de información

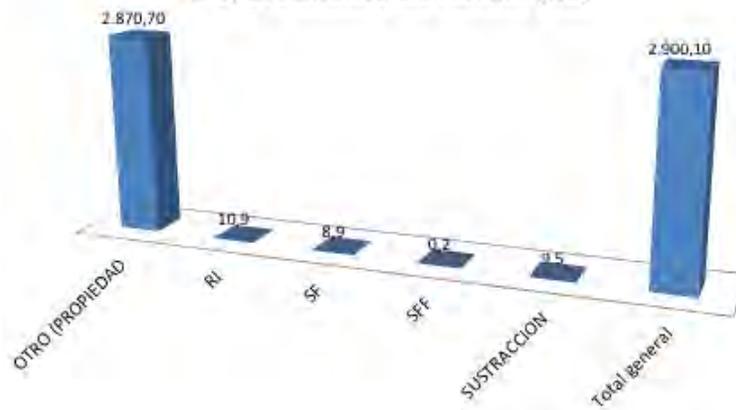
### 3. DESARROLLO DE LA REUNION

Se plantean inquietudes sobre los criterios a partir de los cuales se define la Ley 2da de 1959, pues aparentemente se excluye Nariño. A este respecto, manifiestan que Corponariño, Gobernación y demás instituciones harían un pronunciamiento ante el Ideam.

Desde SINCHI se aclara que como región Amazónica, Nariño conserva su porción, no obstante lo que respecta a Ley 2da ya cuenta con otras figuras legales (Sustracciones, áreas privadas, PNN).



### Estado Legal del Territorio Amazónico Departamento de Nariño (ha)



- Se reitera la importancia de generar procesos de articulación institucional.

Se informa que la información generada en el estudio del SINCHI corresponde al año 2012 y presenta las siguientes generalidades:

- Escala, 1:100.000.
- Uso de información oficial.
- Propuesta metodología inicial (Ideam, 2006).
- Se siguen los lineamientos técnicos del MADS.
- El ejercicio supone la participación Institucionalidad Regional y Local.
- Se lleva a cabo un proceso de socialización y concertación con comunidades locales.
- Algunos asistentes manifiestan la importancia de integrar en el análisis, a la Reserva Natural La Cumbre, ubicada en la vereda el Socorro en inmediaciones de la laguna de la Cocha, dedicada al Ecoturismo - Santuario de Fauna y el Hidron.
- Se informa que el PMA Páramo de Borroncillo, están en proceso de construcción y que éstos son claves para la construcción de cualquier propuesta de ordenamiento.
- Frente a las unidades delimitadas por SINCHI; Zona de Protección (Conservación de RN y BD) y Zona de Producción Forestal Sostenible (agroforestal, forestal propiamente dicha), una de las asistentes manifiesta que la Propuesta pareciera permisiva, pues se deja demasiado a los procesos productivos.
- Sería importante analizar costos de los sistemas productivos que están afectando la reserva, y evidenciar sus implicaciones económicas para el país y de manera específica la región. Evaluar la ganancia del bosque, pues la llegada cada vez más creciente de frentes de colonización a zonas de reserva, genera reflexiones importantes entorno a la figura jurídica que permitirá evaluar la pertinencia de acuerdos de co-manejo o titulaciones condicionadas en ZRF, dado el tiempo y las dinámicas de consolidación territorial que se presentan en algunas veredas.

Se informa que el instituto SINCHI, entrega el insumo de la zonificación a las Corporaciones para que ellos a su vez, avancen en la desarrollo de la propuesta.

Se aclara que el Instituto está proponiendo sobre lo que queda como reserva forestal, no sobre lo que ya se encuentra sustraído.

- Para algunos funcionarios de Corponariño, sería ideal que el departamento se comprometa con unas acciones puntuales para la conservación.
- Asistentes plantean como inquietud, si aún es posible que Corponariño presente una propuesta de zonificación para que se incluya algunos de los Parques (Bordoncillo, Patascoy).
- Putumayo Alto (Colon, San Pedro), se presenta presión sobre la frontera agropecuaria. Sin control. Desconocimiento de la Ley Forestal.
- Revisar, pues en los Planes de Gestión Ambiental Regional - PGAR, los planes de ordenación de cuencas, presentan diferencias con la propuesta de zonificación.
- No aparecen los municipios la Cruz y Buesaco. Considerarlos en el estudio.
- Considerar el Páramo de las Ovejas, Palacios, Doña Juana, Bordoncillo y Patascoy.
- Pensar en una estrategia que pueda acompañar la estrategia de conservación. Las comunidades funcionan durante el proceso de ejecución de los proyectos.
- No se puede cargar la conservación de las zonas a los procesos de negociación y concertación con las comunidades.

#### 4. ACUERDOS

- Enviar presentación SINCHI
- Abrir un nuevo espacio de discusión para generar estrategias de articulación



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE PASTO	Código: FTA-ED-100
	CONTROL DE ASISTENCIA, ESTADÍSTICA Y PERSONAL INTERNO	Versión: 04
		Página 1 de 1

TEMA: *Socialización a Proceso de zonificación y Ordenamiento Ambiental de la Reserva Forestal Amazonia*  
 PROCESO: ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
 FECHA: *11 de julio 2012*  
 DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
 RESPONSABLES: *Sofía Burbano Gonzalez*

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Especialidad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
54	Milena Jalezon E.	30			X	36.954091	Independiente	saen70@hotmail.com	Pasto	3162982576	<i>[Signature]</i>	
55	Nancy Rubio	37			X	98390724	Independiente	morenuna@gmail.com	Pasto	316537483	<i>[Signature]</i>	
56	Esther Gutierrez et.	30			X	52.715.761	Inst SINCHI	esther01@gmail.com	Pasto	3112033668	<i>[Signature]</i>	
57	Roberto Chiriquero	38		X		87.714.337	Sec. N. Burbante MPD/910	secretaria@ambiente.gov.co	Ipiques	3154326617	<i>[Signature]</i>	
58	José Andrés Díaz	30			X	94.434.800	Corporación	josandiaz311@hotmail.com	Pasto	3154352470	<i>[Signature]</i>	
59	Fernando Burbano					15.812.150	Compañía	fernandovalde@gmail.com	Pasto	3113104651	<i>[Signature]</i>	
60	Pa. Eugenia Ibarra					30.733.071	CORPONARIÑO	meico27@hotmail.com	Pasto	3117012673	<i>[Signature]</i>	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: P11-E01P01
	CONTROL DE ASISTENCIA, ENTIDAD ES Y/O PERSONAL EXTERNO	Versión: 04
		Página 1 de 1
TEMA: <i>Socialización "Proceso de zonificación y Ordenamiento Ambiental de la Reserva Forestal Amazonia"</i>		
PROCESO: ORDENACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES		
FECHA: <i>11 de julio 2012</i>		
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
RESPONSABLES: <i>Sofia Burbano Gonzalez</i>		

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCION O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
59	Milena Jajazo E	30			X		36.954091	Independiente	saen20@hotmail.com	Pasto	3162982576	<i>[Firma]</i>
60	Nancy Rubio	31			X		98890234	Independiente	morenna@gmail.com	Pasto	316637493	<i>[Firma]</i>
61	Esther Gutierrez et.	30			X		52.715761	Inst. SINCHI	esjrala@gmail.com	Pasto	3112033668	<i>[Firma]</i>
62	Rebeca Chirrioso	35		X			87.714832	Sec. H. Ambiente MPD1916	secretariaambiente@mpd.gov.co	Ipiques	3154326617	<i>[Firma]</i>
63	Jose Andres D. G.	36			X		94454850	Corporacion	joseandresd@hubsud.com	Pasto	3154312970	<i>[Firma]</i>
64	Florbiana Burbano						15.812150	Corporacion	florbiana.vargas@pafp.com	Pasto	3113604651	<i>[Firma]</i>
65	Ma. Eugenia Ibarra						30.733071	CORPONARINO	meico270@hotmail.com	Pasto	3117012675	<i>[Firma]</i>



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



DELEGACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE ICAE

Código: F1-001P01

Versión: 04 | 11/05/09

CONTROL DE ASISTENCIA, ENTIDAD LEY O PERSONAL EXTERNO

Página 1 de 1

TEMA: *Socialización "Proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva forestal de la Amazonia"* .....

PROCESO: ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

FECHA: *11 de julio de 2012*

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

RESPONSABLES:

N	NOMBRE Y APELLIDO	Estatus	Asociación				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
1	Diego Humberto C.				X	98401200	Comunidad	diegoam@indomark.com	Puerto	3055001954	[Firma]	
2	Santiago Pescado				X	93581654	Escuela - COPES	santiago.pescado@indomark.com	Puerto	3115309182	[Firma]	
3	Juan Pablo Molina				X	87067230	Comunidad de Puros	juanmolin@indomark.com	Puros	3206504730	[Firma]	
4	Geni Lasso Ruiz				X	56753713	COOPORARMA	genilasso@indomark.com	P. Pura	1304918270	[Firma]	
5	Maria Ja. Alzola				X	98376373	Alcaldía Tangua	lopezmaria.2005@hotmail.com	Tangua	3183374536	[Firma]	
6	Juana Rosado				X	12423435	COOPORARMA	juanarosado@indomark.com	Puerto	3102012230	[Firma]	
7	Hewitt Zambrano				X	98195753	COOPORARMA	hewittz@indomark.com	Puerto	3145511154	[Firma]	
8	Walter Alzola				X	12465405	COOPORARMA	walteralzo@indomark.com	Puerto	3124651150	[Firma]	
9	Andrés Machuca				X	31223205	COOPORARMA	andresmachuca@indomark.com	Puerto	3142320150	[Firma]	
10	Francisco Saldaña				X	31711000	COOPORARMA	francisco@indomark.com	Puerto	31711000	[Firma]	
11	Gerardo Anzola				X	68152400	COOPORARMA	gerardo@indomark.com	Puerto	300023181	[Firma]	
12	Concepción P.				X	21091676	COOPORARMA	concepcion@indomark.com	Puerto	3100023181	[Firma]	
13	Antonio Alzola				X	12966478	COOPORARMA	antonio@indomark.com	Puerto	17333920	[Firma]	



COMPANIA  
ISO 9001  
CERTIFICADA

ENTIDAD  
NTC GP 1000  
CERTIFICADA

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE PASTO	Código: P11-EP1P01
	CONTROL DE ASISTENCIA ENTIDADES Y/O PERSONAL EXTERNO	Versión: 04 11/05/09
		Página 1 de 1

TEMA: Sostenibilidad  
 PROCESO: ORDENACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
 FECHA:  
 DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
 RESPONSABLES:

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCION O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
2	Jhon Sanchez				X	80504872	Corporación	johnsanchez@grat.com		3132516133	[Firma]	
✓	Manuel Espinoza				X	14876302	Corporación	manuel14@yahoo.es	Ipiales	3147065275	[Firma]	
•	Rene Coronado E. 44				X	12491744	INLUDEP (N)	coronadolrene3@gmail.com	Pasto	3104757022	[Firma]	
	Leonel R. Padilla				X	18108390	INLUDEP		Pasto	312119205201	[Firma]	
	Jhoner Alvarado				X	10543337	INLUDEP	jalvarado@sinchi.gov.co	Pasto	31547059141	[Firma]	
✓	Jhon Calderon				X	98383521	ASOC GAICA	Jrodrigo.gaica@gmail.com	Pasto	3006548377	[Firma]	
	Juan C. Antequera				X	11954416	CORPORACION	contacto@corporacion.org	Pasto	313092532716	[Firma]	
✓	Javier Mauricio Naranjo				X	98351364	Servicio biológico (Cib. biol. manantial)	manantial@ingenieriamanantial.org	Pasto	3104178276	[Firma]	
✓	Diego Gomez Morales				X	12981918	Servicio Biológico Colomb. (Ingeniería)	diego.gomez@ingenieriamanantial.org	Pasto	3006150443	[Firma]	
✓	Geovanny Torres				X	11770746	Corporación CARI	geovannytorres@caricari.org	Pasto	3117023105	[Firma]	
	Adriana Guzman					132315229					[Firma]	
	Fabiana BE				X	23450929	Corporación CBA	fabiana@corporacioncba.gov.co		3006548377	[Firma]	
✓	Sofia Buitrago				X	36759373	CORPORACION	sofia.buitrago@gmail.com	PASTO	3104757022	[Firma]	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
 www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: F11-E01P01
	CONTROL DE ASISTENCIA ENTIDADES Y/O PERSONAL EXTERNO	Versión: 04 11/06/08
		Página 1 de 1

TEMA: \_\_\_\_\_  
 PROCESO: ORDENACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
 FECHA: \_\_\_\_\_  
 DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
 RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	Asociantad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	E	U						
✓	Ana Ojeda				X	59.817.977	SISA CORPORARINO	Anapal 724718@hotmail.com	Pasto	316 7541809	Ana Ojeda	
✓	WENNY CALDERIN M.				X	55.114.836	SISA	wenny@hotmail.com	Pasto	311 4533121	Wenny Calderin	
•	Pedro Nel Bolaños M				X	12.960.161	CORPORARINO	pedronelbma@hotmail.com	Tiguare S.	922-7709988	Pedro Nel Bolaños	
	Storin P. ROJAS PER				X	29.817.622	PROCESO DE INICIATIVA ASISTENCIAL Y ASISTENCIAL		PASTO	313 1333125	Storin P. Rojas	
✓	Ana María Gómez				X	30.233.458	Procesos de Atención	ana.gomez@corp-arino.gov.co	Pasto	311 7556830	Ana María Gómez	
✓	Guido Gómez				X	52.272.594	Corporación	guido.gomez@corp-arino.gov.co	Pasto	312 8049840	Guido Gómez	
✓	Aracely Rodríguez				X	12.200.045	ASISTENCIAL	aracelyrodriguez@corp-arino.gov.co	PASTO	316 2149219	Aracely Rodríguez	
✓	Arturo HATA				X	09.492.964	HATA BUENA VISTA	hata2507@hotmail.com	PASTO	320 3733114	Arturo Hata	
✓	Gimneo Botino				X	87.470.358	Alcaldía Buena Vista	gimneobotino@yahoo.com	Buena Vista	3115138363	Gimneo Botino	
✓	Patricia Ibarrac				X	30.711.664	CORPORARINO-SISA	patibarraca@gmail.com	Pasto	3109308852	Patricia Ibarrac	
✓	Yeni CASAS				X	36.753.973	CORPORARINO SISA	yeni.casas@corp-arino.gov.co	PASTO	3104988710	Yeni Casas	
✓	John Pablo Muñoz				X	09.100.900	ASISTENCIAL	johnpablomunoz@corp-arino.gov.co	PASTO	3206304130	John Pablo Muñoz	
✓	Florentina Rivas				X	27.074.001	Corporarino	flordilib@gmail.com	Pasto	3155619833	Florentina Rivas	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE PASTO	Código: P11-ED1P01
	CONTROL DE ASISTENCIA ENTIDADES Y/O PERSONAL INTERNO	Versión: 04 / 11/08/06
		Página 1 de 1

TEMA: \_\_\_\_\_  
 PROCESO: ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
 FECHA: \_\_\_\_\_  
 DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
 RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

N	NOMBRE Y APELLIDO	Presencia	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
✓	Ricardo Mora	X			X	79589650	605 Nor.	rica.jomora@morino.gov.co	Pasto	321814500	[Firma]	
✓	Haribel Alvarado				X	30726018	Corporación	marolita@gmail.com	Pasto	315327551	[Firma]	
✓	Raída Johana Alvarado				X	77149339	Gobernación de	raida.alvarado@go.gov.co	Pasto	300489716	[Firma]	
✓	Jorge Suarez				X	12961321	As. Tucuman	66 Tucuman	Pasto	3127209225	[Firma]	
✓	Marcos Bastidas				X	82713444	CORPORACION	marcosbastidas@gmail.com	Pasto	312535000	[Firma]	
✓	CLAUDIO JARAMA				X	307560915	CORPORACION	claudiojarama@gmail.com	PASTO	31061335	[Firma]	
✓	Elvino Daza P.				X	80758108	Parques Nacionales	elvindaza@hotmail.com	Pasto	3002493	[Firma]	
✓	Henry Lopez				X	30725143	Empresa	henrylopez@gmail.com	Pasto	300749272	[Firma]	
✓	Manuel Ruiz				X	93410736	Corporación	manuelruiz17@gmail.com	Pajón	313798953	[Firma]	
✓	Juan Carlos				X	12990612	Corporación	juancarloscorrea@gmail.com	Pasto	1730929841263	[Firma]	
✓	Manuel Ruiz				X	22990169	Corporación	manuelruiz17@gmail.com	Pasto	300749272	[Firma]	
✓	Oliver A. Lopez				X	3134361	Corporación	oliverlopez@gmail.com	Pasto	1299282	[Firma]	
✓	ALEXANDER DELGADO				X	30731906	ALCALDIA DE PASTO	alexanderdelgado@pasto.gov.co	Pasto	3046360	[Firma]	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**  
 Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas  
 Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
 www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: F11-ES1P01
	CONTROL DE ASISTENCIA, ENTIDADES Y/O PERSONAL EXTERNO	Versión: 04 11/08/08
		Página 1 de 1

TEMA: \_\_\_\_\_  
 PROCESO: ORDENACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
 FECHA: \_\_\_\_\_  
 DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
 RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	E	U						
•	Milena Jajago E.	30			X	36-954091	Independiente.	saen70@hotmail.com	Pasto.	3167982576		
•	Nancy Rubio	37			X	98390224	Independiente	mancosina@gmail.com	Pasto	316537493		



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
 www.sinchi.org.co

### 2.3 Acta de reunión. Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía - Corpoamazonia

Acta de la Reunión No. 1 Socialización Actores Institucionales	Lugar: Corpoamazonia	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
<p>Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.</p> <p><b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI.</b></p>		29	08	2012

#### 1. ASISTENTES:

- Corpoamazonia
- Secretaría de Agricultura Departamental
- UACT Regional putumayo -Unidad administrativa de consolidación territorial-
- Incoder
- Departamento para la Prosperidad Social - DPS
- Gremio Minero
- Contraloría departamental
- Bienestar familiar (Claudia Pipicano): 3203029224
- Presidente Junta de Acción Comunal - JAC vereda Betania
- Instituto SINCHI

#### 2. ORDEN DEL DIA

- Presentación video Institucional
- Presentación Objetivos y alcances del proceso de zonificación y ordenamiento ambiental, así como sus etapas y resultados preliminares en los ejercicios de Guaviare, Caquetá y Huila.

#### 3. DESARROLLO DE LA REUNION

Presentación del proyecto:

- Se hacen precisiones sobre los límites de la Ley 2da y el papel del Ideam en este ejercicio
- Se presentan los objetivos específicos y generales del mismo.
- Metodología de trabajo
- Presentación del estado legal del territorio

#### Intervenciones de los asistentes:

- Se plantean como inquietudes por parte de funcionarios de Corpoamazonia, ¿Cómo se formaliza la propuesta de ordenamiento? y, si no hay acuerdo, ¿sigue cómo está?,
- SINCHI aclara que se formaliza la propuesta cuando el Ministerio del Medio Ambiente se reúna con las entidades territoriales y demás instituciones que tienen competencia en el tema ambiental, para llevar a cabo cualquier concertación. El Ministerio tomará la decisión final con respecto a la forma como quedará la propuesta de ordenamiento para la ZRF.
- Corpoamazonia:

En Putumayo existen problemas por el nivel de incertidumbre que genera la falta de reglamentación de la reserva. De acuerdo a cartografía de la corporación, las áreas en reserva para los diferentes municipios son:

- Villagarzón (2)
- Orito (1)
- Valle del Guamuéz (2)

En su cartografía se reportan 4 globos, que difieren de la versión que tiene el Ministerio. Algunos de estos están solicitando titulación. La versión de Corpoamazonia es producto del trabajo técnico que tiene la entidad. El decreto habla de una línea de piedemonte (Ortuzique).

Se ha conversado con Incode, con relación a la titulación sobre estas zonas, sin embargo, si se definen zonas forestales protectoras no se podría hacer uso para actividades agrícolas. Esto, genera un alto nivel de incertidumbre en las comunidades asentadas, especialmente aquellas localizadas en la franja de piedemonte. Para el municipio de Puerto Leguízamo se identifican 507 mil ha. La resolución 9281 de 2012 Disposición de espacios físicos para proyectos de desarrollo, evidencia que es el que más áreas de restricción de uso tiene, ¿Cómo se van a manejar este tipo de zonas?. En el municipio de Puerto Leguízamo están solicitando la sustracción de estas zonas.

- Incertidumbre frente a los límites y los levantamientos topográficos realizados
- Existe un alto nivel de incertidumbre en resguardos indígenas, en áreas de reserva forestal
- ¿Se va a contemplar una fase de saneamiento de los límites?

- Cómo se va a manejar el tema de reservas para que queden zonas de carácter protector frente a las expectativas de carácter minero (orito: área de protección forestal, Villagarzón en el EOT se reporta en la parte occidental zonas forestales de protección, en estas existe expectativa de actividad minera), cómo se manejan las dos?
- Resguardos indígenas: Se entiende ley 160. Resguardo Yunguillo, se han incrementado en un 35% las actividades agropecuarias, nuevos pastos para ganadería.
- Existe alguna norma que acredite la legalidad de los límites de la ley 2da establecidos por el Ideam?

Se requieren una política estándar para el proceso de ordenación, regulado por una línea base. Así mismo, esto supone llevar a cabo una mesa conjunta para no trabajar de manera desarticulada y con información diferenciada.

#### SINCHI:

Las propuestas de Corpoamazonia se podrían llevar al comité operativo.

- Se aclara que lo que está en parques y Resguardos Indígenas ya tiene su categoría de manejo. Este fue el acuerdo establecido con el Ministerio del Medio Ambiente.
- Con los Resguardos Indígenas, el equipo de SINCHI, indaga sobre la resolución, cuál es el tipo de inconsistencias, esto es lo que busca el proyecto, más no resolverla las solicitudes de títulos o constitución de resguardos. Se busca identificar quién es el competente para resolver algunos temas
- De otra parte, si se propone una zona forestal protectora, es obvio que la minería e hidrocarburos no tendrían lugar.
- Si quedan en zonas de producción forestal sostenible, se evaluaría cuál es el manejo, pues no se podría desarrollar minería ni petróleo, esto debe discutirse teniendo en cuenta el contexto. ¿Cómo entrarían estas dos actividades?
- Ahora, vale la pena hacer la reflexión, si ya tenemos un área sustraía tan grande, no caben este tipo de actividades allí (minería e hidrocarburos)?
- Se va a analizar el contexto, teniendo en cuenta las consideraciones de las instituciones y del Ministerio.
- En los globos de terreno presentados, los títulos pueden quedar condicionados a que las comunidades cumplen una función de protección, esto no es sólo para las comunidades indígenas sino para todos (esto es una propuesta por discutir). Si quedo quedó con condiciones de manejo y uso. Estos serán materia de discusión con autoridades municipales, Ministerio del Medio Ambiente e Instituciones.

#### Comunidad Valle del Guamuez:

Presidente Vereda la Betania:

- En el mes de junio de 2012 solicitamos la titulación a Incoder de nuestros predios, nos informaron que estábamos en la RFA. Esos predios ya los tenemos mejorados, no tenemos la culpa los colonos, porque los municipios no informaron que allí no se podía entrar (las alcaldías, las gobernaciones).
- Algunos predios son de 5, 10 ha. No tenemos recursos para irnos a otro lado. Si no tenemos alternativa tendríamos que desplazarnos.

### **Intervención representante de Minas y energía:**

El estado definió Zonas estratégicas mineras de Colombia, a través de la resolución 180101, 18241 de enero y feb de 2102, ya no son distrito minero. El estudio de títulos mineros abarca los municipios de Villagarzón y Orito casi en su totalidad. Cambia la modalidad de contratación, pasa igual que los bloques petroleros. SINCHI: Ley segunda cuenta con jerarquía superior frente a un decreto.

### **INCODER**

- Por Ley está prohibido adjudicar sobre Zonas de Reserva forestal
- Debemos esperar a la zonificación para saber qué se puede hacer
- Los predios adjudicados llevan un compromiso de sostenibilidad ambiental
- Incoder no puede impedir el acceso de población a la zona, se le informa a los ciudadanos que solicitan adjudicación de predios cuáles son las restricciones existentes en algunos territorios.
- Ya no existe la expresión baldíos, pues estos ya tienen ocupación de casi 20 o 30 años
- Min agricultura está haciendo gestión para estudios de sustracción en aquellas zonas de ley 2da que ya cuenta con desarrollo agrícola y pecuario
- Sobre los bloques donde se desarrollan proyectos mineros y petroleros, orito en su mayoría es inadjudicable (ley 160).

### **SINCHI**

Se han sustraído muchas áreas y la tendencia es la venta de predios por parte de colonos y campesinos.

- Mediante qué figura normativa se adoptan las áreas propuestas, pues los intereses del Estado se superponen sobre las propuestas de protección ambiental.

SINCHI: Se evalúa jurídicamente si debe modificarse la ley 2da.

### **CORPOAMAZONIA**

La escala es un elemento importante a tener en cuenta en estos estudios (Edgar Otao). 1.100.000 no todos tenemos esta escala, cómo se va a resolver el problema en las zonas donde no se tiene escala 1 100 000.

Decreto 2372 del 20 10, genera los lineamientos para la declaración de áreas protegidas. Existen otras normas que siguen siendo vigentes: Decreto 877 /76, categorías de áreas de protección y debe considerarse. Definición de las áreas forestales decreto 20811/74 sólo tenemos dos categorías. Zonas forestales productoras y zonas forestales protectoras, el código define claramente cuál es el uso. En ninguna parte dice que es para uso agroforestal., ello implicaría modificación del decreto.

Zonas de reservas forestales campesinas (tenemos 2, una se Cuembi y en Caquetá El Pato, creadas por el Incoder son figuras de ordenamiento jurídico. La ley 160 hace alusión a la ocupación de la tierra alrededor de los pozos petroleros, aspecto que tiene incidencia en el putumayo. Siempre se reclamó a Uribe la necesidad de ajustar la ley pues hay limitantes para que la gente pueda acceder al uso de la tierra a 5 km alrededor de las zonas de reserva.

- Se requiere articulación entre entidades (grupo de dirección de gobierno DNP), comisiones de ordenamiento en cada municipio ley 1454).
- Clave articulación, retomar Simed y Simco, sistema de información geográfica minería.
- En materia de planeación putumayo es sub-macizo, con potencial minero energético.
- Los pozos petroleros son una realidad latente en el municipio. hacen presencia 12 empresas petroleras.
- Queremos ser un departamento amazónico, clave para la nueva propuesta de ordenamiento. La verdadera vocación de la amazónica es la vocación hídrica como potencialidad (río Orito, río Guamuéz, nace el río Putumayo que llega al río Amazonas. Como putumayo somos ante todo agua. La reserva forestal debe partir de la protección de las fuentes hídricas.
- En el municipio de Orito se encuentra el resguardo Males, además cuenta con 10 mil ha en territorio ancestral Ingi Ande. Santuario de flora y fauna.

#### 4. ACUERDOS

Enviar CD con la presentación.



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Proyecto: Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS - SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Narino, Cauca y Meta, y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.

Reunión No: \_\_\_\_\_ Fecha: 29-08-2012 Lugar: CORPAMAZONIA Municipio: Mocoa

Nombre y apellidos	Cédula No.	Vereda / Organización	Teléfono	Firma
Marra Jansaso S C	41.100960	Sabor y cultura de Sabor amazónico de Putumayo	314 2423084	Manuá
Simon Bolivar jansaso S C	15570817	Simón Bolívar Jansaso S C	3148663178	Simon Bolivar
Elvilio Ochoa	18101054	Corporación	3143096	Elvilio
Dora Isabel Pasco	41.181.073	DPJ.	4295231	Dora Isabel
Orlando Dulce M.	12994179	Inco der	3137973757	Orlando
Andrés Rivadeneira M	1130665132	Inco der	321730849	Andrés
Nhora Narváez Campaña	41.181.877	INCODER	3138228863	Nhora
Gustavo Torres	18.100.882	Corporación	3112669386	Gustavo
Saira Patricia Romo	41.117.221	Corporación SRL	3206475539	Saira
LILIA J. LAGOS HIDALGO	27.433.130	CORPAMAZONIA	3125837700	Lilia
Franklin Revelo	18126885	Corporación	3123831778	Franklin



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Proyecto: Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 155 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS - SINCHI), Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1999, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonía en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.

Reunión No: \_\_\_\_\_ Fecha: 29-08-12 Lugar: Corpoamazonia Municipio: MOLICA

Nombre y apellidos	Cédula No.	Vereda / Organización	Teléfono	Firma
Pablo Rodríguez	7556032	Corpoamazonia	3123538524	<i>[Firma]</i>
Franisco Santamaria H.	18124871	Corpoamazonia	3214143102	<i>[Firma]</i>
Claudia Beatriz Pipicano	31.309.233	ICBF-Regional Putumayo	3203029224	<i>[Firma]</i>
Leonel Ceballos R	13011753	Corpoamazonia	320849772	<i>[Firma]</i>
EDGAR OTSVO R	14 211780	CORPOAMAZONIA	4296641	EOR.
Carlos TORO DELGADO	18100772	Sec. de Agricultura Departamento Putumayo	3222511703	<i>[Firma]</i>
Jaime Enrique Diaz Aniza	13951290	Contraloría General Departamento Putumayo	3142332017	<i>[Firma]</i>
campo ELIAS CHACON	18152782	Vill de Guamues precide	3127393	campo CHACON
Guido A Garzon Viteri	12981935	UBCT-Reg Pto	3112118658	<i>[Firma]</i>
Guillermo Barbosa	18757035	Vereda LABETANI-Valledesano	3208036896	Guillermo
Mauricio Valencia Sepúlveda	10277054	Corpoamazonia.	4296641 ext 127	<i>[Firma]</i>



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Proyecto: Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS - SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.

Reunión No: \_\_\_\_\_ Fecha: 29-08-12 Lugar: Corpo Amazonia Municipio: Mocora

Nombre y apellidos	Cédula No.	Vereda / Organización	Teléfono	Firma
RAMIRO Ocampo GUTIERREZ	79381496	INSTITUTO SINCHI	3002181898	<i>[Firma]</i>
Luis Alexander Mejía B	79600573	DIRECCION TERR. PUTUMAYO CORPOAMAZONIA	3213726093	<i>[Firma]</i>
DARÍO REVELLO G.	18.113.012.41	JINGLES BR42	3128313681	<i>[Firma]</i>
Jessica Andrea Andrade	91091015859	Bj La Loma	3213232046	<i>[Firma]</i>
Manuel Gonzalez OSSA	18126812	GRANIO MINERO DPTAL	3102098760	<i>[Firma]</i>
CAMILLO ERNESTO CADENA	80051284	SINCHI	3115455282	<i>[Firma]</i>
SORREI AROCA	52420046	ASAMBLEA	3142982738	<i>[Firma]</i>
Emilio Frigola	6715621	cabildo Surama	3111740909	<i>[Firma]</i>
Dyanira EVAREGAS R	20567324	Sinchi	3102782670	<i>[Firma]</i>
Esther Gutierrez A.	52715761	SINCHI	3112033668	<i>[Firma]</i>



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Proyecto: Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS - SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.

Reunión No: \_\_\_\_\_ Fecha: 29-08-17 Lugar: COPIRAMONIA Municipio: Molich

Nombre y apellidos	Cédula No.	Vereda / Organización	Teléfono	Firma
José Riviro Guzmán	34.342.966 PTB	SINCHI	3264729002	
Herón Romero M.	79.882309	SINCHI	79882309	
Natalia Atuesta D	52.424.576	SINCHI	3105101656	
Laura Mesa C.	52.816712	Sinchi	3212420718	
Fabian Suercke.	15875329.	Comunidad Indígena	3123154312	
Bernardo Betancut Pava	4.470.140	Finca	3113514961	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

## 2.4 Acta de reunión. Municipio de Piamonte (Cauca)

Acta de la Reunión N° 1 Socialización y taller veredal Actores Sociales		FECHA		
		DIA	MES	AÑO
<p>Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.</p> <p><b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b></p>		<p><b>Lugar:</b> Casa de la Cultura Piamonte – Cauca</p>		
		23	08	2012

### 1. ASISTENTES:

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI  
Comunidad asistente veredas municipio de Piamonte

1. Vereda La Sonora
2. Vereda El Provenir
3. Vereda San Isidro
4. Vereda Puerto Bello
5. Vereda El Cerrito
6. Vereda El Jardín
7. Vereda El Remanso
8. Vereda San Jorge
9. Vereda El Roras
10. Vereda Nueva Esperanza
11. Vereda Santa Rita
12. Corregimiento de Mirafior - El progreso de Mirafior
13. Vereda El Edén
14. Vereda Baja Primavera
15. Corregimiento de Napoles
16. Vereda El Morro
17. Vereda La Libertad
18. Vereda La Gujira
19. Vereda La Sevilla
20. Vereda La Palmera (Rosa Perdomo)

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

21. Vereda La Florida
22. Vereda La Vega (Grupo Afro Llaves del Futuro)
23. La Guajira
24. Vereda El Edén
25. Vereda Brasilia
26. Vereda El Rosal
27. Vereda El Porvenir
28. Vereda Palmeras

### Instituciones y Organizaciones

- CRC - Sandra Lozada
- Personera Municipal
- Secretario General Asojuntas
- Coordinador de Desarrollo Agropecuario
- Concejal
- Presidente Asojuntas
- Asociación para el desarrollo sostenible de Piamonte
- Corconetia Comunidades Afrodescendientes
- Presidente Asojuntas Piamonte
- FENSUAGRO
- Comunidad indígena Aukawasy –Resguardo: Bajo Chuspisacha, comunidad indígena Inga.
- Concejo Comunitario Afro

## 2. ORDEN DEL DIA SUGERIDO

Jornada	Aspecto	Tiempo
AM	Presentación de los asistentes	15. min
	Video de contexto	5 min
	Presentación animada del proyecto	20 min
	Preguntas	10 min
	Metodología de trabajo	10 min
	Trabajo en grupos aspectos prediales, fauna y flora	120 min
PM	ALMUERZO	30 min
	Trabajo en grupos aspectos sociales y económicos	120 min
	Conclusiones y cierre	15 min

### 3. DESARROLLO DE LA REUNION

- a. Presentación general del equipo de profesionales y asistentes de las comunidades a la reunión.
- b. Presentación de video con información de contexto donde se precisan aspectos como:

#### Objetivo General del proceso:

Desarrollar el proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta.

#### Como objetivos específicos:

- Determinar el estado del arte sobre los procesos de ordenamiento, zonificación, conservación y estudios ambientales realizados en la RFA.
- Caracterizar la Zona de RFA desde lo Biofísico, Socioeconómico, Cultural e Institucional.
- Elaborar la propuesta de Zonificación Ambiental Participativa para la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Desarrollar una propuesta jurídica que permita consolidar la Zonificación y Ordenamiento ambiental de la RFA.
- Socializar los resultados de la Zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental en la zona de RFA.

#### Objetivos del taller:

- Dar a conocer a la comunidad y autoridades municipales, los objetivos y alcances del proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
  - Llevar a cabo un primer acercamiento con los líderes y pobladores de las veredas que se encuentran en la Reserva Forestal y a partir de ello, conocer sus expectativas e inquietudes frente al proceso.
  - Acopiar información veredal, así como la relacionada con aspectos de flora y fauna para construir la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental.
- c. Presentación metodología de trabajo de campo componentes Fauna y Flora, Suelos, Predial y Socioeconómico.
  - d. Apreciaciones de los asistentes:
    - Se manifiesta falta de credibilidad frente al registro de asistencia, teniendo en cuenta el proceso adelantado con Parques Nacionales Naturales, en el marco de la declaratoria del PNN Serranía de los Churumbelos.

- De acuerdo a lo informado por los asistentes, los listados de asistencia fueron utilizados para avalar que los terrenos del parque fueran dados en administración a la UAESPNN, contrario a esto, las comunidades esperaban la constitución de una reserva municipal.
- No se cumplió acuerdo de acompañamiento por parte de PNN (Serranía de Churumbelos), para las comunidades. Se plantea que falta precisión frente a los proyectos productivos que darán viabilidad a la protección y permitirán que las familias perciban ingresos para garantizar la subsistencia y el mejoramiento de su calidad de vida.
- Frente a esto se aclara que los listados de SINCHI, reportan el nombre del proyecto y por supuesto serán utilizados para fines de verificación de la participación de las comunidades.
- Se solicita copia del acta de reunión con los acuerdos e información copiada con relación al desarrollo del proyecto.
- Asistente informa que son 65 JAC's legalmente constituidas. Teniendo en cuenta esto, se espera que todas las comunidades conozcan el proceso, no sólo las que se encuentran en Reserva. Frente esto SINCHI informa que, dado el alcance del proyecto, se requiere sólo la participación de las veredas y comunidades que se encuentran en ZRF.
- Los asistentes expresan que el proceso debe ser acompañado por el Gobierno Nacional, a través de Instituciones como Incoder, Ministerio de Agricultura. Hasta tanto, no se avala la realización de muestreos.
- Se aclara que no es competencia del SINCHI llevar a cabo esta gestión. El SINCHI, lleva los planteamientos de la comunidad al Ministerio para que éste lidere los acuerdos con ellas, dada su competencia como Autoridad Ambiental.
- Las diferentes etapas del proceso de ordenamiento y zonificación (socialización de proceso, presentación de propuesta de ordenamiento y construcción del escenario deseado por las comunidades y la presentación final de resultados), se desarrollarán con las personas que desde principio se articulen al proceso y por supuesto hagan parte de la RFA.
- Los asistentes manifiestan que una de las fallas de las corporaciones, es la falta de apoyo económico para que comiencen a cultivar y a sembrar, sólo así se van a evidenciar los cambios.
- Los líderes expresan que Ley 2da los lleva a reflexionar sobre varias cosas, entre ellas el otorgamiento de permisos para explotación minera y petrolera en terrenos de parques y zonas que reserva.
- En ese sentido, se espera contar con las instituciones para sentar un precedente frente a la intervención en el parque Churumbelos. Las líneas de sísmicas han penetrado el parque, situación que se agrava, teniendo en cuenta que existe material arqueológico valioso que no fue contemplado en ningún estudio y se puede ver afectado.
- Los asistentes manifiestan que, dentro del gran ecosistema existen unos ecosistemas más pequeños, que son zonas de recorrido de animales y zonas de vegetación. Tampoco las sísmicas los consideraron y allí se encuentra una gran cantidad de colibrís. Para las comunidades, la CRC y el Ministerio del Medio Ambiente, no han hecho nada al respecto. No se hizo estudio de impacto ambiental, sólo se tramita un

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

permiso para la realización de sísmicas (Proyectos petroleros y mineros, entre ellos el proyecto Maquetá).

- Los asistentes afirman que el 95% de las áreas del territorio son suelos que están poblados por colonos, indígenas, campesinos, no tiene título de propiedad por la ley 160 del 74.
- De otra parte, expresan que el municipio necesita percibir sus recursos propios para invertirlos en el bienestar de la población, “los municipios no pueden acceder a los recursos de regalías, pues ahora compiten con los demás municipios”.
- Se acordó con las comunidades llevar a cabo la socialización del proyecto y presentar la metodología del ejercicio. No se avanzará en el muestreo y el acopio de información socioeconómica, pues consideran pertinente empezar con el acompañamiento paralelo del gobierno a través de las instituciones que tienen competencia en el tema. Expresan que quieren sólo venir a escuchar el en qué consiste el proyecto para llevar la información a sus comunidades.

Frente a esto, SINCHI manifiesta que respetará la decisión de las comunidades, se informa que estaremos hasta el domingo 26 de agosto si se decide avalar la realización del muestreo y toma de información socioeconómica.

- Las comunidades afrodescendientes piden un espacio independiente para discutir particularmente sus requerimientos, igualmente la comunidad indígena de la etnia Inga, Resguardo Aukawasi (se reportan 1400 indígenas. Se encuentran actualizando el Plan de Vida INGA). Por tanto, hasta que no se realice una reunión con las comunidades indígenas por separado no se considera conveniente avanzar con el trabajo de campo.
- Frente a esto surge como iniciativa por parte de uno de los participantes (Ex. Alcalde de Piamonte), evaluar las posibilidades de financiamiento de grupos de reuniones donde se construya una propuesta “desde la comunidad hacia las instituciones” y no al contrario, esto con el propósito de analizar cuál es la propuesta más viable, especialmente en lo que respecta a la comunidad afro-descendiente e indígena.
- SINCHI aclara que en la reunión no se va a aprobar ninguna propuesta, sólo se busca dar a conocer el proyecto, sus objetivos, alcances y metodología de trabajo en grupos para acopiar la información correspondiente a los componentes socioeconómico, predial, suelos, fauna y flora, dicha información se encuentra a nivel municipal pero no para las veredas.
- Otros asistentes expresan que están de acuerdo con la realización del ejercicio:.. *“es molesto que una o dos personas se tomen la vocería y digan que las cosa no se pueden llevar a cabo”*. Una de las líderes expresa lo siguiente: *“lo que más nos afecta es la exploración del petróleo, la zonificación que hizo el SINCHI en Caquetá-Huila, permitió que reconociéramos la existencia de un mico y una rana (endémicas) que son únicas en su especie y están siendo afectados por las fumigaciones de glifosato. El SINCHI investiga y evidencia este potencial para el territorio.*
- Se reitera que SINCHI busca con este ejercicio: socializar el proceso de ordenamiento y zonificación ambiental de la RFA, quiere saber por dónde va (qué veredas la integran), quiénes se encuentran allí (familias, grupos étnicos y su calidad de vida. Según lo que se ha indagado en las diferentes

#### **Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax

(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

instituciones, no aparecen comunidades indígenas y afrodescendientes en lo que queda de Ley 2da). Lo que se busca es verificar y retroalimentar el ejercicio con el apoyo de los asistentes, por esa razón se buscó de construcción participativo.

#### 4. ACUERDOS

- Se llevó a cabo el ejercicio de identificación de veredas con el apoyo de los asistentes, llevan a cabo el trabajo por mesas de trabajo, por grupos distribuidos en tres corregimientos: Miraflores, Piamonte y Nápoles. Al final se identificaron las siguientes veredas dentro de ZRF:

##### Corregimiento de Miraflores:

1. El Rosal
2. Sevilla
3. Cabildo Aukawsy

##### Corregimiento Piamonte

1. Puerto Bello
2. Sonora
3. Piamonte
4. San Isidro
5. Jardín
6. Sevilla

##### Corregimiento Nápoles

1. El Edén
2. Baja primavera
3. Nápoles
4. La Florida

- Se acordó que la encuesta socioeconómica no será explicada durante el taller, los representantes de la comunidad, por vereda, la diligenciarán y renviarán a SINCHI en aproximadamente 15 días.
- Se entregará copia de presentación con la presentación la cartografía e información sobre la ley 2da.
- Se solicita copia del acta de reunión con los acuerdos e información acopiada con relación al desarrollo del proyecto.
- No se lleva a cabo el ejercicio para Fauna y Flora, así como los aspectos socio-económicos.

## 2.5 Acta de reunión. Municipio de Villagarzón (Putumayo)

Acta de la Reunión No. 1 Socialización Actores Sociales		FECHA		
		DIA	MES	AÑO
<p>Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.</p>	<p><b>Lugar:</b> Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar. Municipio de Villagarzón</p>	30	08	2012
		<p>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</p>		

### 1. ASISTENTES:

#### Actores Institucionales

- Presidente Asojuntas
- Presidente Asociación Agropecuaria Caucheros
- Concejal de Villagarzón
- Asociación de caucheros del Putumayo
- Rector Instituto E Guillermo Valencia
- Coord. Sector Agropecuario de la Alcaldía
- Equipo Instituto SINCHI
- Presidente Asociación salado de los loros

#### Actores sociales

Líderes representantes de las Juntas de Acción comunal de las veredas:

1. Sinai Vides
2. Pradera
3. Santa teresa del vides
4. La Castellana
5. Alto Alguacil
6. La Candelaria
7. Villagarzón
8. Pradera

9. La Cabaña
10. San Fidel
11. Villa Luz
12. Alto El Tigre
13. Pres Resguardo Playa Larga
16. Miravalle
17. Brisas de San Vicente

## 2. ORDEN DEL DIA

Jornada	Actividad
AM	Presentación de los asistentes
	Video Institucional SINCHI
	Presentación del Proceso de Zonificación (Objetivos, alcance y metodología)
	Video de contexto
	Preguntas de los asistentes
	Presentación Metodología de trabajo en grupos
	Trabajo en grupos: Identificación de límites veredales
PM	ALMUERZO
	Trabajo en grupos análisis situacional (Social y económico)
	Conclusiones y cierre

## 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- a) Presentación general del equipo de profesionales y asistentes de las comunidades a la reunión.
- b) Presentación de video con información de contexto donde se precisan aspectos como:

### Objetivo General del proceso:

Desarrollar el proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta.

### Como objetivos específicos:

- Determinar el estado del arte sobre los procesos de ordenamiento, zonificación, conservación y estudios ambientales realizados en la RFA.
- Caracterizar la Zona de RFA desde lo Biofísico, Socioeconómico, Cultural e Institucional.

- Elaborar la propuesta de Zonificación Ambiental Participativa para la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Desarrollar una propuesta jurídica que permita consolidar la Zonificación y Ordenamiento ambiental de la RFA.
- Socializar los resultados de la Zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental en la zona de RFA.

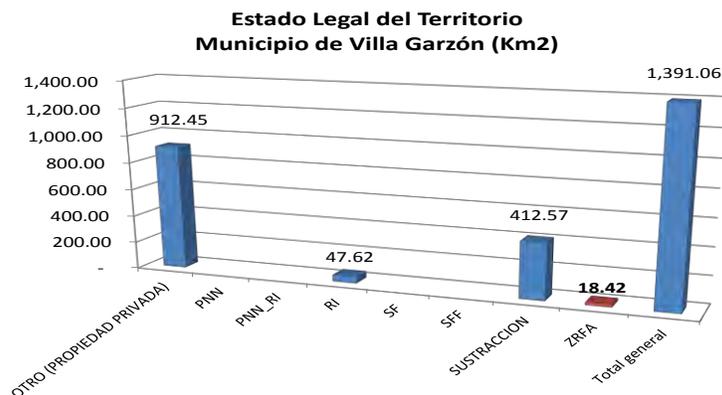
#### Objetivos del taller:

- Dar a conocer a la comunidad y autoridades municipales, los objetivos y alcances del proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Llevar a cabo un primer acercamiento con los líderes y pobladores de las veredas que se encuentran en la Reserva Forestal y a partir de ello, conocer sus expectativas e inquietudes frente al proceso.
- Acopiar información veredal, así como la relacionada con aspectos de flora y fauna para construir la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental.

c) Presentación metodología de trabajo de campo componentes Fauna y Flora, Suelos, Predial y Socioeconómico:

Se aclara qué es una Reserva forestal, y cuáles son las especificidades de la Ley 2da de 1959. Así mismo, el ejercicio busca identificar y construir con ellos los límites de las veredas que se encuentran en Zona de Reserva Forestal, con el ánimo de confrontar la información suministrada por otras fuentes como Planeación Municipal e IGAC.

Se presentan al balance a la fecha con respecto al estado legal del territorio para el municipio de Villagarzón:



### Intervenciones de los asistentes:

- La definición de un Distrito minero, ¿cómo afecta la Ley de reserva forestal?

SINCHI: La RFA en tanto ley, no puede ser afectada por una resolución, dada su jerarquía legal.

- ¿Qué investigaciones adelanta el SINCHI en Putumayo en el tema agroforestal?

No se ha trabajado agroforestería: no obstante se cuentan con los proyectos de Puerto Leguizamó en pesca e inventarios florísticos. Las experiencias en la sede de Florencia (estudios y ensayos) sirven para ser modelo de aplicación en otros contextos.

- ¿Cómo se van a desarrollar estrategias agroforestales si no se tiene la experiencia ni el conocimiento en el tema de agroforestería?

Se cuenta con una línea base construida con el apoyo de asociaciones y gremios caucheros y cacaoteros, sin embargo las estrategias de implementación de este tipo de programas debe estar a cargo de la autoridad ambiental que tendrá a cargo la administración de la RFA, en este caso las Corporaciones Autónomas Regionales (Corpoamazonia).

- Los asistentes plantean que para este proceso se deben considerar a los gremios productivos, caucho, pimienta, chontaduro, cacao. Dada las experiencias exitosas de algunas asociaciones en el municipio.

- ¿Cuándo se presentará la zonificación?

Se aclara que en una segunda visita de SINCHI, se presentará una propuesta preliminar de zonificación, la cual será retroalimentada por las comunidades y las instituciones, para construir el escenario de deseado por estos actores. Esta propuesta, junto con la propuesta técnica de SINCHI, es presentada al Ministerio del Medio Ambiente para la toma de decisiones.

### COMUNIDAD:

- Incómodo con la suspensión de titulación de predios, ha perjudicado a los campesinos, pues algunos cuentan con escrituras posterior a la fecha de Ley 2da. Han solicitado a Corpoamazonia permisos de aprovechamiento forestal, pero no los otorgan teniendo en cuenta que se encuentran en Ley 2da. Plantean que esta situación está afectando su calidad de vida y sus posibilidades de acceder a los recursos naturales para poder subsistir.
- Se pierde credibilidad en las instituciones y su interés por las comunidades, al observar que el Estado otorga permisos de exploración y explotación minera y petrolera en estas zonas, ejemplo de ello, el pozo Unicornio que deterioró la fauna existente en el área. En estos casos, el Estado parece hacer caso omiso a los intereses de preservación y conservación.

### **SINCHI:**

Desafortunadamente la ley se creó pero no se difundió de manera adecuada, no obstante, deben construirse alternativas que contemplen los objetivos de protección y producción sostenible, pues no se desconoce la presencia de las comunidades en RFA.

En ese sentido, el primer ejercicio es la identificación de límites veredales, para reconocer qué territorios hacen parte del ejercicio.

### **IDENTIFICACIÓN DE LÍMITES VEREDALES**

Se lleva a cabo el trabajo en grupos, de identificación de límites veredales. De las veredas e ZRF se presentan al taller las siguientes:

- 1 La Castellana
- 2 Pradera
- 3 Villa Luz
- 4 Resguardo Playa Larga
- 5 Brisas de San Vicente

### **ANÁLISIS SITUACIONAL**

- Las actividades productivas que se desarrollan en la zona, son principalmente la agricultura de corto plazo y la ganadería, sin embargo, el mal estado de las vías, afecta la comercialización de los productos (el chontaduro tarda entre 2 ó 3 horas a lomo de bestia para poder llegar al casco urbano, desde la Castellana)
- Los campos están aptos para la producción agrícola, sin embargo, la fumigación aérea los perjudica, no se generan entradas, sino gastos. Ejemplo de ello los estanques piscícolas (criaderos) para el consumo, se mueren por el veneno de las fumigaciones.
- Los asistentes manifiestan que es poco lo que queda de coca en la zona. Las fumigaciones dinamizan la explotación de madera.
- Las familias consumen los tres alimentos a medias. Pues la explotación de madera, asegura la subsistencia de las familias, sin embargo, Corpoamazonia niega los permisos de explotación por encontrarse en RFA.

### **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Como proyectos productivos se destacan el cacao y el chontaduro. Hace 20 años existió un proyecto de caucho, pero no se contaba con mercadeo para ello, no enseñaron a ordeñar los palos.

No se desarrolló programa de Familias Guardabosques en la zona.

- ¿Se tiene algún sector del bosque ordenado?

Nada, ningún proyecto para los campesinos. Hace 10 años se desarrolló un proyecto de agroforestería en el marco del Plan Colombia, pero no continuó.

### **ASISTENCIA TÉCNICA**

La asistencia técnica se presta para productos que no tienen mercado o, no se pueden comercializar fácilmente. La Alcaldía Municipal ha brindado asistencia técnica en productos como cacao, caña, piscicultura. La asistencia técnica no se ha enfocado a la transformación y comercialización de los productos, sólo hasta ahora el Gobierno Nacional plantea incentivos para este proceso, incluyendo el acompañamiento de profesionales especializados en diferentes áreas.

### **INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN**

Se cuenta con una planta para el procesamiento de la pimienta (Condimentos Putumayo), en cuanto a la madera, se cuenta con empresas de transformación primaria.

La infraestructura vial no contribuye a una adecuada comercialización de los productos, las vías terciarias se encuentran en mal estado y los recursos que llegan son mínimos. Tenemos una plaza de mercado en buenas condiciones. Contamos con una planta biseladora de peces.

### **RECURSO AGUA**

Se cuenta con fuentes hídricas para pensar en una producción piscícola importante. A corto plazo se espera trabajar en plantaciones forestales (plantación de balso se va a incorporar, existen proyectos en estudio).

Falta coordinación entre Corpoamazonia y el gremio maderero.

### **RELACIONES CON PAÍSES FRONTERIZOS**

No se cuenta con ningún beneficio en zona de frontera (biocombustible). Para transportarnos el combustible es costoso.

A este respecto es clave la ley de fronteras. Esta debe contemplar:

- Precios de los combustibles
- Prestación de servicios de salud
- Navegabilidad para el río putumayo
- Se presentan tensiones, del Ecuador llegan productos como el arroz, el plátano. Es más fácil que entren productos del Ecuador hacia Colombia y no de Colombia hacia el Ecuador.
- El Estado debería brindar capacitación sobre las formas de comercializar sus productos en países vecinos, sin aranceles.
- Un gran porcentaje de la producción agropecuaria es para el autoconsumo, lo que se ve es contrabando.

## CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA

- La contaminación de las aguas se da por la exploración ilegal de minería (oro).
- La producción piscícola es para el autoconsumo, poco para su comercialización. Los fletes son muy altos por ello no pueden ser tan competitivos como departamentos como el Huila.
- La empresa ECOPETROL, constituye una de las principales fuentes de contaminación de las aguas, al perforar los pozos, utilizan químicos que afectan los suelos, dichos químicos van a las quebradas y muchas de estas proveen el agua para el consumo humano.

## SILVICULTURA

El recurso que más se aprovecha es la madera, pues tenemos vocación forestal. Toda madera de espesor de 20 cm se la están llevando.

## CULTIVOS ILÍCITOS Y MINERÍA ILEGAL

- El gobierno hace daño, fumiga la rastrojera, acaban con los productos de pancoger y frente a esto no se conocen las actuaciones de Corpoamazonia. Contrario a ello, decomisan la madera cuando ya está procesada no previamente, y la madera es de lo que sobreviven las familias.
- Las entidades que otorgan los permisos deben dinamizar proyectos de sostenibilidad ambiental.
- Para los créditos se requiere el título. Tampoco se otorga titulación a quienes se encuentran dentro de los 5 km de distancia de los pozos petroleros, o quienes se encuentran en RFA.
- Los cultivos ilícitos son pocos, se encuentran cultivos de pancoger y ganadería, la bonanza de coca fue hace varios años, ya no es representativa. Por esto no queremos fumigaciones “que nos echen veneno) sino que nos den apoyo para proyectos, que se lleven a cabo estudios de suelos para saber qué se puede cultivar, cuál es la aptitud de la tierra.
- La minería se lleva a cabo para la sostenibilidad de las familias, para garantizar el autoconsumo. Se trabaja con minería artesanal.

## PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1. Ganadería
2. Madera
3. Agricultura (Chontaduro y piña)

- Algunos asistentes plantan que el ganado no es rentable para el Putumayo, los pastos no son adecuados.
- El chontaduro si no se le busca mercadeo no es rentable.
- Se requiere ganadería mejorada para tener pastos reservados
- No se pueden trabajar monocultivos, deberían ser arreglos agroforestales, los sistemas ganaderos extensivos, deberían recogerse.

### Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

- Trabajamos con cultivos de la región.

## POTENCIALIDADES

Contamos con potencialidades en: Turismo, Fuentes hídricas, Paisajes, Riquezas arqueológicas, Piscicultura.

- Una de las debilidades es el orden público.
- La mayoría de veredas carecen de energía eléctrica, estamos sin comunicación, debilidad en la cobertura.

## 4. ACUERDOS

Se informará sobre la jornada en la que se construirá el escenario deseado, especialmente a aquellas veredas que se encuentran en RFA.



### **Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011

suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Colegio Fecha Agosto 30 - 2012 Municipio Villa Garzon

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	José Díaz Luna	Asocap - <del>Villa Champ</del>	3115767120	asocap2012@gmail.com	[Firma] 1809397
2	Juan Du Castillo	La Castellana			[Firma] 6277168
3	Onelio Acosta	Alto al Guacil	3779271307		[Firma]
4	Edith Yaneth Mayunga H	Candelaria	3117323221		[Firma] 4117036
5	Oscar Guanga	Villa Lucero	3115734753		[Firma] 18104102
6	Pedro Luis O'Hanrahan	Castellana	3102001062		[Firma] 1812538
7	Pedro Antonio Rodríguez	Castellana	3118142174	PLCHC@hotmail.com	[Firma] 18101550
8	Alina Córdoba	Santa Teresa			[Firma]
9	Wilson Daza	Santa Teresa			[Firma]
10	Leandro Gomez G.	Colectio. Guillermo Velazquez	3132435674	llgs_15@hotmail.com	[Firma] 18126226
11	Alexandra Montilla	San fidel	3132430209		[Firma] 69009790



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT – SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA – RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM – PM)

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Roberto Buesaquillo	V Villaluz	3134426180		Roberto Buesaquillo 18102152
2	Alexy Gómez Nona	V/ Castellana	3202299457	alexey.at@hotmail.com	Alexy Gómez 187024357
3	HENRY BUCHELLY	UGASTON	3115227097	hbuchelly@yahoo.es	Henry Buchelly
4	Luis Alfredo Arteaga	Smaí Vides	3114405350		Luis Alfredo Arteaga 97495073
5	JAIRO CASTILLO LOPEZ	Villagarzón	3213701313	jairocastillo29@hotmail.com	Jairo Castillo
6	Jair Burbano Calvahe	Ullagarzón	3222441782	jair-burbano@yahoo.com	Jair Burbano
7	Enrique Jimbachi	LACABÁN	3206061584		Enrique Jimbachi 4215584
8	Emilio Fagamas	6-7/N-621	3115409089		Emilio Fagamas 1810763
9	Jose Leonel Urbano	Figres del Alto	3205418046		Jose Leonel Urbano 97409050
10	Hector Jani Lopez	tigres del Alto	3742781347		Hector Jani Lopez
11	Manuel R. Rosero	Hira Valle	3105442912		Manuel Rosero



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax

(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011

suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jara Isabel Hercul	Sinchi	3212470718	kurameza@gmail.com	Jara Isabel
2	Natalia Atuesta	Sinchi	3105101656	nataliaatuesta@gmail.com	Natalia Atuesta
3	Camilo Ernesto Castora	SINCHI	3115455282	camilomcastora@hotmail.com	Camilo
4	Emilio Fiagana Suarez	Sinchi	3111409069		Emilio Fiagana Suarez
5	Nestor Julio Cedral	Concejal Municipal	3125626598 3174356906	needref@aol.es	Nestor Julio Cedral
6	Manuel Bonifacio I	INCODER	3126596024		Manuel Bonifacio I
7	Juan Carlos Burbano P	INCODER	3115872146	juancbr4@yahoo.com	Juan Carlos Burbano P
8	José Riviño G.	SINCHI	3164729002	JRivinoaguinar@gmail.com	José Riviño G.
9	Esther Gutierrez	SINCHI	3112033609	estherg@gmail.com	Esther Gutierrez
10	Bernardo Betancut	SINCHI	3153554961	bbetancut@hulk.org.co	Bernardo Betancut
11					



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011

suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ivan Guanga	Mira Valle	3134242744		Ivan Guanga 1810 1887
2	dilia Lopez	Betylia			dilia Lopez 911 70 043
3	Eliecer Pati	RESERVA PRAYACARGA gobernador			Eliecer Pati
4	RAMIRO OCAMPO G.	SINCHI	3002181588	ramiroocampo@gmail.com	Ramiro Ocampo
5	Edward Ivan Peñañiel	Villagalon	3142573343	Ivan_chape86@hotmail.com	Edward Ivan Peñañiel
6	Jorge Alexander Urbano	Brisas de San Vicente (Presidente)	3118358902	miumichu@gmail.com.	Jorge Alexander Urbano
7	Carlos Vargas	Altos del Tigre	18101162		Carlos Vargas 1810 162
8	Fabian Sueroke	Comunidad Indígena	15 375529		Fabian Sueroke
9	Lonny Villarruel	la cabaña	3114470434	alejandrolonny1985@gmail.com	Lonny Villarruel
10	Capitine Bartidas	Promotor de Juntas	3142984569	capitine.os04@hotmail.com	Capitine Bartidas
11	Herin Perea M.	SINCHI	3114500118	herinperea@gmail.com	Herin Perea M.



COMPAÑIA  
ISO 9001  
CERTIFICADA

ENTIDAD  
NTC GP 1000  
CERTIFICADA

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

## 2.6 Acta de reunión. Municipio de Orito (Putumayo)

<b>Acta de la Reunión No. 1 Socialización Actores Sociales</b>		<b>FECHA</b>		
<p>Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.</p> <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b></p>	<p><b>Lugar:</b> Salón parroquial Orito</p>	DIA	MES	AÑO
		1	09	2012

### 1. ASISTENTES:

Líderes comunales de las veredas:

Vereda Las Cabañas  
Cabañas del Guamuéz  
Brisas del Guamuéz  
Islas Achiotico  
Esmeralda  
San Juan de las Palmeras (palmas)  
La Florida  
Buenaventura  
El Prado  
El Líbano  
Presidente Asojuntas Orito  
Equipo SINCHI

### 2. ORDEN DEL DIA

Jornada	Aspecto
<b>AM</b>	Presentación de los asistentes
	Video Institucional SINCHI
	Presentación del Proceso de Zonificación (Objetivos, alcance y metodología)
	Video de contexto

Jornada	Aspecto
	Preguntas de los asistentes
	Presentación Metodología de trabajo en grupos
	Trabajo en grupos: Identificación de límites veredales
PM	ALMUERZO
	Trabajo en grupos análisis situacional (Social y económico)
	Conclusiones y cierre

### 3. DESARROLLO DE LA REUNION

- Presentación general del equipo de profesionales y asistentes de las comunidades a la reunión.
- Presentación de video con información de contexto donde se precisan aspectos como:

#### Objetivo General del proceso:

Desarrollar el proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta.

#### Como objetivos específicos:

- Determinar el estado del arte sobre los procesos de ordenamiento, zonificación, conservación y estudios ambientales realizados en la RFA.
- Caracterizar la Zona de RFA desde lo Biofísico, Socioeconómico, Cultural e Institucional.
- Elaborar la propuesta de Zonificación Ambiental Participativa para la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Desarrollar una propuesta jurídica que permita consolidar la Zonificación y Ordenamiento ambiental de la RFA.
- Socializar los resultados de la Zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental en la zona de RFA.

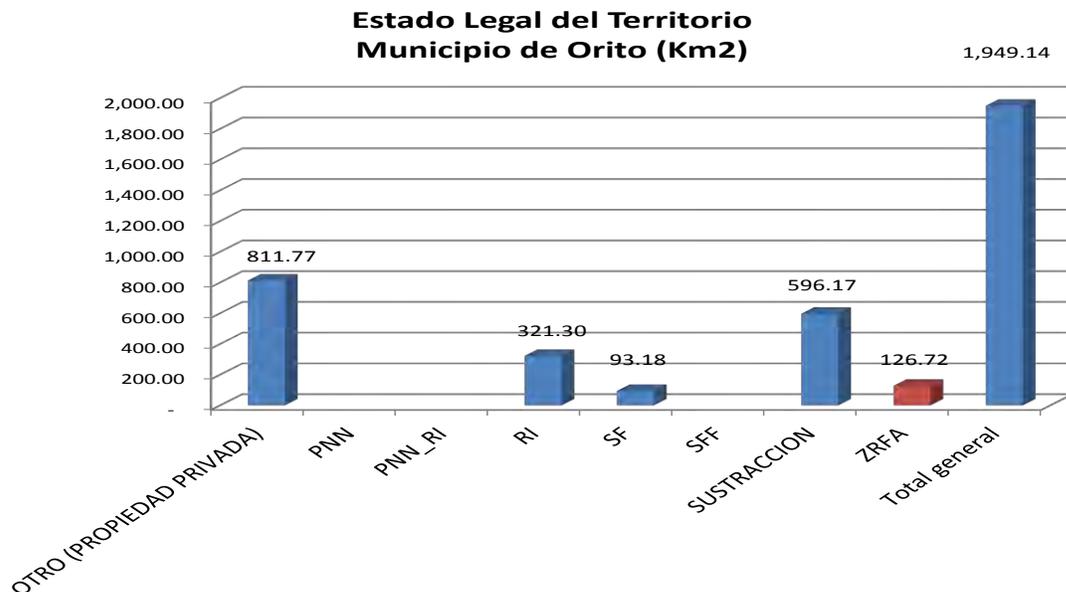
#### Objetivos del taller:

- Dar a conocer a la comunidad y autoridades municipales, los objetivos y alcances del proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Llevar a cabo un primer acercamiento con los líderes y pobladores de las veredas que se encuentran en la Reserva Forestal y a partir de ello, conocer sus expectativas e inquietudes frente al proceso.
- Acopiar información veredal, así como la relacionada con aspectos de flora y fauna para construir la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental.

- c) Presentación metodología de trabajo de campo componentes Fauna y Flora, Suelos, Predial y Socioeconómico:

Se aclara qué es una Reserva forestal, y cuáles son las especificidades de la Ley 2da de 1959. Así mismo, el ejercicio busca identificar y construir con ellos los límites de las veredas que se encuentran en Zona de Reserva Forestal, con el ánimo de confrontar la información suministrada por otras fuentes como Planeación Municipal e IGAC.

Se presentan al balance a la fecha con respecto al estado legal del territorio para el municipio de Orito:



#### Preguntas de los asistentes:

- Corpoamazonia nunca ha hecho un buen ejercicio con las comunidades.
- ¿Qué se haría en la reserva forestal?

#### SINCHI:

- Parte del análisis de la Reserva forestal supone observar cómo se lleva a cabo el aprovechamiento de ciertos recursos y su viabilidad para la sostenibilidad de la reserva. Las comunidades informarán cuáles son sus intereses.

#### COMUNIDAD:

- Se pretenden desarrollar estudios de sísmica en algunas veredas, sin embargo la presencia de un resguardo no permitió que ésta se llevara a cabo.

#### **SINCHI:**

- Las comunidades deben manifestar, si desean o no que se desarrollen este tipo de proyectos.

#### **COMUNIDAD:**

- Los proyectos de sismica afectan los recursos naturales y el entorno. Cuando se hacen carreteras rumbo a donde van a construir los pozos, se talan grandes cantidades de árboles. De otra parte, la activación de cargas de sismigel, hacen que las fuentes de agua ya no quedan como estaban antes, se disminuyen.

Frente a esto cabe preguntar, ¿porque a ellos se les otorga un permiso si son zonas de importancia ambiental? Para las carreteras se les permite talar árboles, dicen que van a sembrar nuevamente, pero pasa el tiempo y no lo hacen. En los pozos hay cosas que son muy dañinas, ellos dicen que está técnicamente sustentadas sus acciones.

#### **SINCHI:**

- A veces se falla en el seguimiento a los permisos otorgados para exploración y explotación. Por esto, es importante que las comunidades se organicen y se visibilicen, pues desde ellas debe hacerse un llamado respecto a lo que está sucediendo (esto frente a las solicitudes de sustracción) se requieren organizaciones fuertes.

#### **COMUNIDAD:**

Vereda La Esmeralda: No tenía conocimiento que la vereda hacía parte de una reserva y vive allí hace 17 años, plantea como inquietud, ¿En que nos beneficia hacer parte de una reserva forestal?, por falta de conocimiento todo el mundo pasa por encima. Para ellos es claro que deben concientizar a las comunidades para garantizar la protección de dichas áreas.

Cuando viene un estudio petrolero, sabemos que viene avalado por el Ministerio del Medio Ambiente sabemos que éstos hacen daño a la fauna y la flora. Donde se activan las cargas del sismigel los animales mueren debido a la onda explosiva y se afectan las fuentes de agua

#### **SINCHI:**

Con la propuesta de zonificación y ordenamiento:

1. Hacernos visibles a las comunidades que hacen presencia.
2. No se puede remover en su totalidad la cobertura vegetal ni el suelo (no se pueden desarrollar actividades que afecten los suelos) a no ser, que soliciten al ministerio la sustracción del área.
3. En Reserva forestal no se puede titular. En el ejercicio de zonificación se identifica, cuánta gente existe, cuántos predios, cómo están, todo esto con el propósito de plantear alternativas.
4. Cuando se ha titulado, se ha vendido, por tanto no se evidencia el beneficio ambiental ni social.
5. Se sugiere una titulación condicionada.

6. Existen algunos predios en Ley 2da que el Incoder tituló, pero actualmente tiene claro que no tiene que hacer titulación, con ellos se buscaría una alternativa.
7. Contamos con un abogado que estudia la situación jurídica de las comunidades, para plantear posibles alternativas entorno a la formalización de la tenencia.

### COMUNIDAD:

Si en una RFA no se puede perforar un pozo, perdemos el beneficio del empleo, hay mucho empleo para la gente, por un lado nos perjudica pero por otro nos beneficia. (Vereda La Florida)

### TRABAJO EN GRUPOS

#### 1. Identificación de límites veredales

#### Vereda Las Cabañas:

- 50 fincas. Asentamiento nucleado
- Llegó una brigada del Incoder a titular hace ocho (8) meses
- Las que no tienen título son las que tienen rastrojo
- El 50% están esperando título
- Existen de dos (2) y una (1) ha.
- Fecha de creación: 20 años

#### Vereda Buenaventura:

- Se localiza entre la esmeralda y San Juan de las Palmeras.
- 25 fincas. Tres (3) fincas grandes de aproximadamente 66 ha
- 25 familias
- Fecha de creación: 12 años.

Entre brisas y las cabañas se encuentra La Pedregosa.

En brisas del Guamuéz.

#### Vereda La Florida

- 15 fincas tituladas, son fincas grandes la mayoría en potreros ganadería y pna coger.
- Se creó hace 40 años. 38 familias.
- La mayoría cuenta con título. La brigada de titulación fue hace ocho (8) meses.
- Fecha de creación 25 años.

#### Vereda Brisas del Guamuéz

- 60 fincas en Brisas del Guamuéz.
- Más de ha son seis (6) el resto son máximo 15 ha

### Vereda Isla del Achiotico

- Islas del Achiotico. En la vereda también se encuentra resguardo indígena
- 15 familias
- No se identifica en el mapa
- Tienen promesa de compraventa
- Hace 20 años
- La gente se metía por la coca
- Creada hace 20 años

### Vereda San Juan de las Palmeras

- Tiene un pedazo 80 familias
- 80% con título (3 fincas grandes de más de 50 ha). Fincas entre 20 y 30 ha
- Fecha de creación 40 años

### Vereda La Esmeralda

- Está en un 50% en montaña, hay cinco (5) fincas grandes, la más grande es de 1200 ha , 80, 70 %
- 22 fincas.
- La gente tiene pastos.
- La gente tiene escrituras, se hizo solicitud de título pero no han dado respuesta.
- Fecha de creación: 25 años
- 15 familias.
- Sin un título a nadie se le hace préstamos

Todas cuentan con Escuela

No cuentan con servicios públicos

Para el servicio de salud viajan a Orito, en el caso de la vereda Cabañas, es más cercana La Hormiga.

La mayoría de familias vienen del cauca: (Argelia) La Esmeralda

Las demás veredas vienen de Nariño (Linares Nariño)

## CONVERSATORIO

1. **¿Los sistemas productivos o actividades económicas generan empleo e ingresos para sostener de manera aceptable a la familia? ¿Si no, qué actividades complementarias de ingresos se tienen en la región?**

- Nos sentimos ahogados, lo que se cultiva no tiene salida para su comercialización, lo tenemos para el autoconsumo.
- Predomina el cultivo de caña y la ganadería
- Cómo se puede transportar los productos. No tenemos los permisos sanitarios (se consiguen por medio del Invima). Por ello no se han creado trapiches grandes
- La ganadería se destina para lechería. CARGA DE GANADO: A 1 hectárea son dos vacas.
- Vereda Cabañas del Guamuéz: no tenemos con qué sostenernos, no tenemos carretera, el río Guamuéz se llevó un puente.
- Para trasladarse al casco urbano, se requieren más de dos horas en carro.
- Para facilitar la comercialización de los productos, se requirieren unas empresas para nosotros llevar los productos.
- Recibimos las semillas que nos da la UMATA

## 2. ¿Las familias y demás habitantes de la comunidad tienen posibilidad de ingerir las tres comidas diarias?

- Se consume lo que da la finca
- Hacemos pequeños eventos para sacar unos pocos recursos
- La población no tiene los ingresos suficientes.

### Pesca –Caza

- Cacería: Es prohibido, no dejan matar animales para el comercio. Sólo se mata cualquier cosa para el consumo.
- Si uno llega con un animal le dan cárcel. Hay buen control por parte del Municipio.
- La pesca no genera ingresos. La hacen para el autoconsumo
- Petroleras contaminan ríos por derrame de crudo, mueren los peces. Dichos derrames son frecuentes (del Caso Urbano de Orito a Siberia), A medida que llueve el crudo se rebasa. No hay ninguna ley que controle esta situación. Corpoamazonia traslada la responsabilidad a este respecto a Ecopetrol y viceversa. El derrame de crudo ha dañado el recurso biológico de los ríos.

### Fumigaciones

- La fumigación dañó la selva, los animales buscaron la montaña.
- Fumigan donde no hay nada
- Hay veredas donde la gente ha decidido cambiar el cultivo de coca
- Algunos migran al casco urbano, porque las fumigaciones afectan cualquier cultivo. Dicen que el fungicida no hace daño, pero es perjudicial para la tierra. Donde ha pasado fumigación no crece la caña.

- 3. ¿Existen arreglos institucionales con la comunidad o alianzas público-privadas, de apoyo a la producción y/o a la generación de empleo?. Si existen cuáles y que se debe hacer para mejorarlas o ampliarlas.**

Se invirtieron recursos a la parte agropecuaria. Pero al fumigar las cosechas, la gente se desmotivó y más rápido se fueron a cultivar coca, cada vez más hacia dentro del bosque. Algunas Veredas que tenían coca ahora tienen cacao y caña, pero cuando fumigan dan ganas de volver a coca, pues no dejan que los cultivos crezcan.

- 4. ¿Conoce programas o proyectos comunitarios para el aprovechamiento del bosque en el territorio? Si es afirmativo, ¿Cuáles, dónde, cuántas personas, nombre de la organización comunitaria, has, tiempo que llevan, donde encontrar mayor información?**

Con el programa Familias Guardabosques se vieron beneficiadas 72 veredas. Se hacía entrega de \$833.000 para el mantenimiento de bosques. Se llevaba a cabo un seguimiento, a la limpieza y cuidado del bosque. Este programa se acabó en el año 2002. Se prioriza principalmente a las familias que están en zona amarilla. Programa sólo para la microcuenca del Yarumo (Corpoamazonia). En la inspección de Luxón eran beneficios pero sólo tres (3) personas.

- 5. ¿Se tiene acceso al servicio de Asistencia Técnica gratuito que contempla la Constitución para los pequeños productores? Si es afirmativo, ¿cuál es su cubrimiento (%) y el alcance de la misma, es Integral: producción, transformación, buenas prácticas, comercialización y organización social?**

- El Alcalde del municipio es reciente y por eso estamos mirando cómo van a ser los proyectos productivos.
- Se cuenta con un banco semilla de 130 millones para la parte agropecuaria.
- Se están haciendo un trapiche para producir 70 toneladas por hora. Azúcar Manuelita evaluó la factibilidad del proyecto.
- Están prestando por hectárea \$7.800.000

- 6. ¿El departamento y/o el municipio dan incentivos económicos para la reconversión productiva en el territorio, cuáles? (subsidios, incentivos, crédito)**

- Se han brindado apoyos pero de manera desordenada, éstos no compensan, pues las comunidades viven al día.
- Las ayudas se han brindado, pero no son representativas en términos económicos.

- Sería clave crear microempresas.
  - En el caso de las veredas lejanas (Brisas de Guamuéz) se podría establecer un centro de acopio en Siberia y desde allí sacar al mercado a otras partes.
  - El valor del transporte se encuentra entre \$90.000 y \$100.000, cuando llega aquí el producido, llega dañado.
- 7. ¿Con qué infraestructuras de apoyo a la producción se cuenta y cuál es su estado? (vías, centros de acopio, centros de transformación, etc.)**
- 8. ¿Qué actividades industriales o de industrialización existen? ¿Cuáles deberían desarrollarse?**
- Cultivo de plátano.
  - Se cuenta con una piladora de arroz.
  - Se pueden criar animales con el salvado. Hacer concentrado para los animales.
  - Se requiere un convenio para dinamizar este tipo de iniciativas.
  - En la vereda La Esmeralda, se esperaba el apoyo de Corpoamazonia para reforestar, en los potreros (chuquias) reforestar para hacer que las aguas vuelvan a correr, tanto a las chuquias como a las quebradas. Para esto se necesita apoyo.
  - El invierno afecta mucho los suelos, (queda un barrial), se rotan los potreros.
  - Cuando se da inicio a un cultivo en suelos nuevos, éste tiene una duración de cuatro (4) a cinco (5) años, pero no se tiene apoyo para hacer la recuperación de los suelos y esto conduce a que los campesinos se trasladen a otros potreros.
  - Corpoamazonia debería orientar los recursos. No llegan a las comunidades.
  - Existió un programa de cercas eléctricas, debía sembrarse el cultivo “botón de oro”, éste no fue acogido, pues resultaba más costoso la cerca misma. Por los fletes, el transporte. A esto se suma la fumigación que deteriora y no permite la sostenibilidad de cualquier cultivo.
- 9. ¿Cómo se accede a los factores de producción de agua y tierra en la región?**
- Alguien la ofrece y el campesino la compra. Para ello se cuenta con un documento de compraventa que es autenticado ante notaría.
  - Se fueron conformando fincas pequeñas que nacieron de una propiedad grande familiar.
  - Con la bonanza de la coca nadie pensaba en hacer papeles. Como la coca sostenía todo, nadie se preocupaba por la titulación de las tierras
  - La ley de los pozos (5 km), estimuló la formalización de los títulos, no obstante muchos quedaron en el limbo.

## 10. ¿Se establecen relaciones de intercambio de bienes y servicios con los países vecinos? ¿Sí, cuáles?

- Se está adelantando la ley de fronteras para tratar que el gas, la gasolina, se manejen con los mismos costos del Ecuador, allí se presentan los siguientes costos:
- Gasolina \$3000- \$6000 el gas
- En nuestro país una pipeta de gas vale \$40.000, y la gasolina \$8000
- Esta presión la debe ejercer el Gobernador y el Alcalde

## MINERÍA

- La minería es perseguida, no dejan trabajar, actualmente tampoco se hace artesanal. Predomina la minería ilegal. 6 kilos semanales en el achiote.

## 11. Jornal

- Se producen más de 60 ha entre plátano y yuca, se generan semanales 30 a 40 jornales pagan entre \$15.000 y \$20.000 dando la comida.
- Familias Guarda bosques, en la fumiga fue destrozado

## POTENCIALIDADES

- El municipio es rico en turismo pero no se ha desarrollado
- El agua es pura.

## 12. ¿Para usted qué es más rentable, la actividad silvícola, agrícola, pecuaria, pesca, caza, minería o valorización de la tierra.¿ Por qué? Priorice en orden las tres más rentables.

1. La ganadería: es rentable la leche es cara
2. Agricultura: caña, café y cacao
  - Granjas agrícolas
  - Se escucha que el Alcalde busca recursos pero son para las veredas cercanas al casco urbano, no para las veredas que quedan más lejos.
  - Se van a entregar semillas para los sombríos.

## RECOMENDACIONES:

- Lo del lago, con asistencia técnica daría resultados y acompañado de la adecuación de las vías mucho mejor, pues se dificulta sacar los productos.
- Se requiere asistencia técnica y capital semilla y un acompañamiento permanente.

- Cada uno trabaja a su modo es difícil organizarnos para trabajar juntos.
- Sería clave llegar a cada comunidad para que los líderes se sientan apoyados.
- Sería importante contar con el acompañamiento de profesionales que conozcan los suelos y hagan las recomendaciones del caso. Qué cultivos se deben llevar a cabo.

#### 4. ACUERDOS

- 1 Se enviará presentación y video de contexto.

De las veredas asistentes, sólo las siguientes hacen parte de la ZRFA

- Las Cabañas
- Brisas del Guamuéz
- La Esmeralda
- San Juan de las Palmeras (palmas)
- Islas del Achiotico
- La Florida

Las siguientes hacen parte de la ZRFA y no se presentaron

- Nuevo Horizonte
- Arauca
- Las Américas
- Serranía
- El Pital
- Pital 1
- Selvas del Putumayo
- La Selva
- Altamira
- Playa Nueva



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011

suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).

Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959

DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Selva Pano Ceñil Fecha: Ayacucho 1/2012 Municipio: Orito

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	William Latoro	Sanduan de las palmeras	97520196	3117135234		
2	Sandra Pincha Pincha	Islas del Archipiélago	37129556	3117135234		Sandra pincha
3	Sora Hoyos	Esmeralda	4860378	312569989		Sora Hoyos
4	Miguel F. Caarín	el Prado	18154868	3108351842		
5	Hernando Mueses	Buena Ventuza	13075714	3118639767		Lore Hernando Mueses
6	Guillermo Hoces	La Florida	181114590	3124161056		Guillermo Hoces
7	Armando Córdoba	B. El Libano	78140275	3118685108		Armando Córdoba
8	José Luis Mansi Sa	Presidente El Jardón	98746773	3128660992		
9	José Cerón	Islas Archipiélago	5996768	3115001722		José Cerón
10	Fleider Cerón	Basas del Guayas	1196249078	3217314212		Fleider Cerón
11	José Jaime Velasco	Cabañas de 6	98745285	3128053658		José Jaime Velasco



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax

(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 135 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Salca Pancauris Fecha: 1/Sept/2012 Municipio: CUITO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Vicenta (en) Calle	Cabañi Guarez	27.302.371	3118053658		<i>Vicenta Calle</i>
2	Luis Raúl Guerrero	Alcedia H. A.S.C	18.112338 3214648190	18.112338	l96804702@gmail.com	<i>Luis Raúl Guerrero</i>
3	NEIDER GUERRERO	IUZON.	87030220408	3215113710	alexander-elrui@hotmail.com	<i>Alexander Elrui</i>
4	Humberto Diaz	LAS ACACIAS	18145783	3122999446		<i>Humberto Diaz</i>
5	Camilo Cabera	SINCHI	80051224	3115455282	cabera.camilo@gmail.com	<i>Camilo Cabera</i>
6	Emilio Figueroa	SINCHI	6715.621	3115409069		<i>Emilio Figueroa</i>
7	Heron J. Ranco M.	Sinchi	798823091	3114900118	heronranco@gmail.com	<i>Heron Ranco</i>
8	Fabian Sueroko.	Sinchi	15875329.	3123154812		<i>Fabian Sueroko</i>
9	Gilberto Tujillo M.	Sinchi	11202020	3124251027		<i>Gilberto Tujillo</i>
10	Jose Riano G.	Sinchi	11.342.966	3164724002	Jriomaguzuma@gmail.com	<i>Jose Riano</i>
11	Natalia Auesta	SINCHI	52.424.576	3105101656	nataauesta@gmail.com	<i>Natalia Auesta</i>



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Saloa Purocumbal Fecha: 1/09/2012 Municipio: ORITO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Laura Isabel Mesa C	Sinchi	52.816.712	2210042	lavamesac@gmail.com	<i>Laura Mesa</i>
2	RAMIRO OCAMPO G	SINCHI	79.385.496	300218/878	ramiroocampo@gmail.com	<i>Ramiro</i>
3	Diego Betancur A	Sinchi	4.450.210	313354961	dbetancur@sinchi.org.co	<i>Diego</i>
4	Dejanira E Vanegas	Sinchi	20.567.324	3102782620	dejaniraesperanza@gmail.com	<i>Dejanira E</i>
5	Esther Guzmán	SINCHI	52.705.711	3112033668	esgurde@gmail.com	<i>Esther</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta  
**TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)**

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Vista C. (en) Villa	Cobani Guarez	27.302.377	3118053658		Vista C. (en) Villa
2	Luis Raúl Guerrero	Alcaldía H. A. S.	18.112338 3214648190	18.112338	l96804302@gmail.com	Luis Raúl Guerrero
3	NEIDER GUERRERO	LUZON.	87030220408	3215113710	alexander-elri@hotmail.com	NEIDER GUERRERO
4	Humberto Diaz	LAS ACACIAS	18145783	3122999446		Humberto Diaz
5	Camilo Cadena	SINCHI	20051284	3115455282	cadena.camilo26@gmail.com	Camilo Cadena
6	Emilio Fraguera	sinchi	1715.621	3115409069		Emilio Fraguera
7	Herón J. Roneo M.	Sinchi	798823091	3114900118	heronroneo@gmail.com	Herón J. Roneo M.
8	Fabian Sueroko.	Sinchi	15873329.	3123154812		Fabian Sueroko.
9	Gilberto Tujillo M.	Sinchi	1207020	3124251027		Gilberto Tujillo M.
10	José Riano G.	Sinchi	14.342.466	3164724002	Jriano.guzman@guiliver.com	José Riano G.
11	Natalia Atuesta	SINCHI	52.424.576	3105101656	nataatuesta@gmail.com	Natalia Atuesta



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT – SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA – RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM – PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Laura Isabel Mesa C	Sinchi	52.816.712	2210042	lauramesac@gmail.com	Laura Mesa
2	RAMIRO OCAMPO G	SINCHI	79.385.416	3002181878	ramiroocampo@gmail.com	Ramiro
3	Bernardo Betancur	Sinchi	4.450.210	313354965	bbetancur@sinchi.org.co	Bernardo
4	Dejanira E Vanegas	Sinchi	20.567.324	3102782620	dejaniravesperanza@gmail.com	Dejanira E
5	Edler Espinosa	SINCHI	52.705.751	3112033068	esuraleguelan	Edler
6						
7						
8						
9						
10						
11						



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	William Latoro	San Juan de las palmeras	97520196	3117135234		<i>[Firma]</i>
2	Sandra Rubiela pinchao	Islas del acuatico	37192556	3117135234		Sandra pinchao
3	Sora Hoyos	Esmeralda	4860378	312569982		Sora Hoyos
4	Miguel F. Caarón	el Prado	18154868	3108351842		<i>[Firma]</i>
5	Hernando Mueses	Buena Ventura	13075714	3118639767		Hernando Mueses
6	Bernardo Navasquez	La Florida	181144590	3124161056		Bernardo Navasquez
7	Armando Cordoba	B El Libano	78145215	3118685108		Armando Cordoba
8	José Luis Manasí	Presidente El Jardón	98744713	3128660992		<i>[Firma]</i>
9	José Cerón	Islas Achiote	5996768	3115011722		José Cerón
10	Fleider Cerón	Brisas del Guayas	196449038	3217314212		Fleider Cerón
11	José Jaime Velgado	Cabañas de la	98745285	3118053658		Jos Jaime Velgado



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co

## 2.7 Acta de reunión. Municipio de Valle del Guamuéz (Putumayo)

<b>Acta de la Reunión No. 1 Socialización Actores Sociales</b>  Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.  <b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b>	<b>Lugar:</b> Casa de la cultura Valle del Guamuéz	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
		5	09	2012

### 1. ASISTENTES:

Líderes comunales de las veredas:

- Vereda San Isidro
- Vereda Brisas del Palmar
- Vereda Los Guadales
- Vereda La Esmeralda
- Vereda Costa Rica
- Vereda Miravalle
- Vereda Zarzal
- Vereda Alto Temblón
- Vereda Baradero
- Vereda El Osis
- Resguardo indígena Nuevo Horizonte (Etnia Pastos)
- Vereda Cartagena (municipio de Orito)
- Vereda Las Vegas
- Vereda La Betania
- Vereda Jordán Guisía
- Vereda El Rosal
- Vereda El Jardín
- Vereda Los Ángeles

Promotor de Juntas de Acción Comunal del Municipio  
 Secretario de Agricultura Alcaldía Municipal  
 Equipo SINCHI

## 2. ORDEN DEL DIA

Jornada	Aspecto
AM	Presentación de los asistentes
	Video Institucional SINCHI
	Presentación del Proceso de Zonificación (Objetivos, alcance y metodología)
	Video de contexto
	Preguntas de los asistentes
	Presentación Metodología de trabajo en grupos
	Trabajo en grupos: Identificación de límites veredales
PM	ALMUERZO
	Trabajo en grupos análisis situacional (Social y económico)
	Conclusiones y cierre

## 3. DESARROLLO DE LA REUNION

1. Presentación general del equipo de profesionales y asistentes de las comunidades a la reunión.
2. Presentación de video con información de contexto donde se precisan aspectos como:

### Objetivo General del proceso:

Desarrollar el proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta.

### Como objetivos específicos:

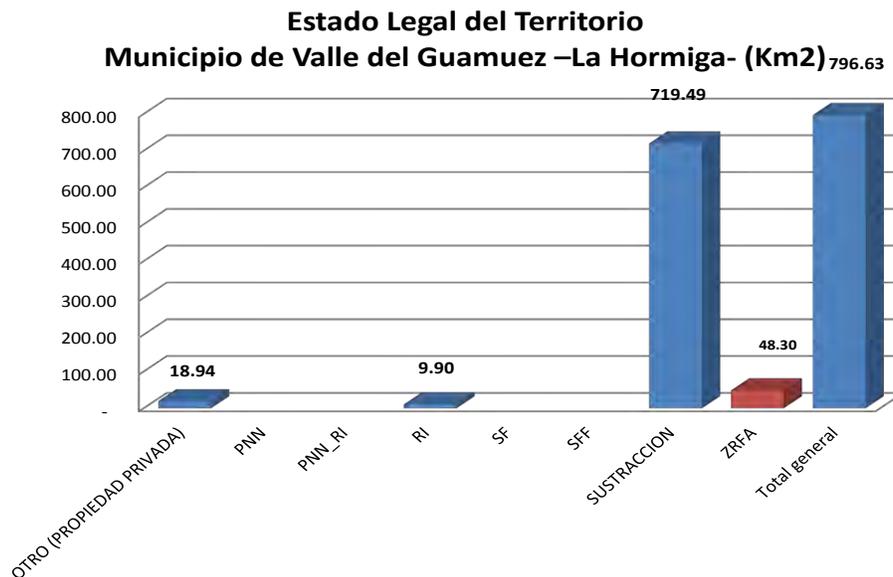
- Determinar el estado del arte sobre los procesos de ordenamiento, zonificación, conservación y estudios ambientales realizados en la RFA.
- Caracterizar la Zona de RFA desde lo Biofísico, Socioeconómico, Cultural e Institucional.
- Elaborar la propuesta de Zonificación Ambiental Participativa para la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Desarrollar una propuesta jurídica que permita consolidar la Zonificación y Ordenamiento ambiental de la RFA.
- Socializar los resultados de la Zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental en la zona de RFA.

### Objetivos del taller:

- Dar a conocer a la comunidad y autoridades municipales, los objetivos y alcances del proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
  - Llevar a cabo un primer acercamiento con los líderes y pobladores de las veredas que se encuentran en la Reserva Forestal y a partir de ello, conocer sus expectativas e inquietudes frente al proceso.
  - Acopiar información veredal, así como la relacionada con aspectos de flora y fauna para construir la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental.
3. Presentación metodología de trabajo de campo componentes Fauna y Flora, Suelos, Predial y Socioeconómico:

Se aclara qué es una Reserva forestal, y cuáles son las especificidades de la Ley 2da de 1959. Así mismo, el ejercicio busca identificar y construir con ellos los límites de las veredas que se encuentran en Zona de Reserva Forestal, con el ánimo de confrontar la información suministrada por otras fuentes como Planeación Municipal e IGAC.

Se presentan al balance a la fecha con respecto al estado legal del territorio para el municipio de Valle del Guamuez:



### **Apreciaciones de los asistentes:**

#### **Comunidad:**

Si la vereda se encuentra en parque, o resguardo ¿qué pasa?

#### **SINCHI:**

No tendría problema, pues ya encontraría en el marco de una figura legal que le permite permanecer en ese territorio, con unos acuerdos de manejo. Se aclara que el primer paso para avanzar en el proceso, es identificar si las veredas asistentes están o no en zona de reserva.

#### **Comunidad:**

Dentro de Valle del Guamuéz existen seis (6) Pueblo Indígenas: Nasa Embera, Awa, Pastos, Cofan. El Resguardo Nuevo Horizonte, etnia Pastos (provenientes de Nariño). Se encuentran en proceso de ampliación y saneamiento del resguardo. Se encuentran en proceso de solicitud de constitución legal del resguardo dentro de la Vereda Alto Guisía con 330 ha (10 familias residen allí hace 2 años), y entre Costa Rica y la vereda Los Angeles, con 360 ha (allí residen 20 familias desde el año 2005).

Veredas Betania y Cartagena, manifiestan que al hacer su solicitud de titulación ante Inconder, se les ha informado que, debido a que se encuentran en reserva Forestal, no pueden avanzar en el proceso de titulación.

#### **SINCHI:**

Se aclara a los asistentes, que si bien algunos no aparecen en la lista preliminar de veredas que se encuentran en ZRF, el objetivo es identificar con su apoyo los límites veredales y establecer quiénes estarían con SINCHI durante la construcción del Escenario de deseado y las propuestas de la comunidad para el ordenamiento ambiental.

#### **COMUNIDAD:**

- Existe un problema con relación al establecimiento de linderos de la vereda Cartagena, la cual se encuentra entre Orito y Valle del Guamuéz.
- La Vereda Providencia se encuentra en el programa Familias Guardabosques, fumigaron el cacao, el maíz, éstos estaban empezando a producir. Para el Caucho, dieron primero una ayuda y hora no les brindan apoyo para cultivar. Ojalá apoyen con abonos.
- Sería bueno que no pasen las fumigaciones donde se está cultivando para el autoconsumo y la producción de cacao.

## TRABAJO EN GRUPOS

### 1. Identificación de límites veredales

De las veredas asistentes, se identifican de manera preliminar las siguientes localizadas en Zona de Reserva Forestal.

1. Vereda San Isidro
2. Brisas del Palmar
3. La Esmeralda
4. Costa Rica
5. Alto Guisia
6. El Jardín
7. Los Ángeles
8. Resguardo indígena
9. Nuevo Mundo
10. Arenosa
11. Los Llanos

Esta información se confrontará con la cartografía entregada por Planeación Municipal y la Gobernación del Putumayo.

## ANÁLISIS SITUACIONAL

### 13. ¿Los sistemas productivos o actividades económicas generan empleo e ingresos para sostener de manera aceptable a la familia? Si no, qué actividades complementarias de ingresos se tienen en la región?

- Cacao, ganadería piscicultura, La vereda los Ángeles: manifiesta que cuentan con 40 ha de cacao sembradas, varios tienen frutos, caña para el consumo, Potreros, matas de pimienta. Pescado, plátano, yuca. Estos cultivos se tienen por separado.
- El cacao se vende en la Hormiga. La vereda San Isidro cuenta con Caña y parte en cacao. Lo que más se vende, son seis (6) bultos. Se tienen potreros, para cría y leche, especialmente ésta última.
- La carga de ganado por hectárea una (1) vaca. Es variado en las diferentes veredas.
- Vereda El Jardín cuenta con cultivos de café y pimienta.
- La ganadería: no se puede hacer extensiva. Se necesita 1 ha por res. La ganadería es para los grandes finqueros. Por eso toca producir de todo un poco.

**14. ¿Conoce programas o proyectos comunitarios para el aprovechamiento del bosque en el territorio? Si es afirmativo, ¿Cuáles, dónde, cuántas personas, nombre de la organización comunitaria, has, tiempo que llevan, donde encontrar mayor información?**

- Salió la Ley de Corpoamazonia y no se puede hacer ningún aprovechamiento (Resguardo).

**15. ¿Existen arreglos institucionales con la comunidad o alianzas público-privadas, de apoyo a la producción y/o a la generación de empleo?. Si existen cuáles y que se debe hacer para mejorarlas o ampliarlas.**

- Hace seis (6) años se brindó apoyo a través del programa Familias Guardabosques.
- Vereda Brisas del Palmar: fuimos beneficiados con una (1) ha de cacao. A las veredas seleccionadas se les entregaba una (1) ha.
  - Estamos en la segunda etapa del Programa de Gestión Presidencial contra Cultivos Ilícitos - PCI.

**16. ¿Se tiene acceso al servicio de Asistencia Técnica gratuito que contempla la Constitución para los pequeños productores? Si es afirmativo, ¿cuál es su cubrimiento (%) y el alcance de la misma, es Integral: producción, transformación, buenas prácticas, comercialización y organización social?**

- La asistencia técnica se brinda sólo a las veredas que se encuentran en el programa Familias Guardabosques, a las otras no.
- La agricultura no tiene avance.
- Vienen recursos de acción social, con recursos se trabaja, sin embargo, nos han fumigado los cultivos, se solicitan créditos para cultivar y fumigan los cultivos de manera indiscriminada.
- No se tenía conocimiento de la reserva forestal, específicamente la ley 2da del 1959
- Al cacao debe incluirse árboles maderables. Pero se argumenta que no se cuenta con recursos para ello.

**17. ¿Con qué infraestructuras de apoyo a la producción se cuenta y cuál es su estado? (vías, centros de acopio, centros de transformación, etc.)**

**18. ¿Qué actividades industriales o de industrialización existen? ¿Cuáles deberían desarrollarse?**

- Vereda Betania: invirtió en caña y se solicitó apoyo con los trapiches.
- Las vías se encuentran en mal estado, esto no permite la comercialización, de los proyectos que ha apoyado el Estado.
- Hemos estado interesado s en sembrar los cítricos pero no hay presupuesto

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

- Es importante saber qué puede sembrar, es necesario hacer análisis de suelos.
- Es importante una crear una Federación de cacaoteros, pues este producto está tomando fuerza.

### 19. ¿Cómo se accede a los factores de producción de agua y tierra en la región?

- A la tierra se accede si se cuentan con los recursos para comprarla (depende de la capacidad económica de cada persona). La mayoría se rige con un papel de compra-venta.
- La vereda El Jardín, se encuentra a pocos metros de zona petrolera y debido a la Ley de los 5km, no se quiere otorgar el título de propiedad.
- Se requiere apoyo y acompañamiento de Incoder.
- En ninguna vereda hay baldíos todas las tierras están ocupados, puede existir zonas sin intervención en la parte de la cordillera. Las tierras ya están trabajadas

### 20. ¿Se establecen relaciones de intercambio de bienes y servicios con los países vecinos? Sí, cuáles?

- En Ecuador se compra arroz, aceite, jabón. Algunos productos son de mejor calidad.
- La vereda Cartagena manifiesta que no se vende nada a la frontera, pues no se tienen vías de acceso.
- En Ecuador se están dando muchas oportunidades de trabajo, por eso la gente ha salido en busca de mejores oportunidades laborales, a esto se suman los costos más bajos en gasolina, gas, etc.
- Hace falta una carretera para llegar más fácil al río San Miguel, puente en el río Guisía y servicio de energía para facilitar la producción agropecuaria.

#### PESCA:

- Por el río Azul y el río Yuruyaco.
- Algunas personas utilizaban pistolas de aire.
- Se pesca principalmente el Sábalo, Bocachico, Bagre, todo ello para el consumo de las familias.

#### CACERÍA

- Muy poco. Todavía hay venado, micos, pavas. Valentones, guacamayas. Se caza boruga

#### FUNETES DE AGUA

- Río Guamuéz se contamina cuando se dinamitan el oleoducto.

#### MINERÍA Y PETROLEO

- Se lleva a cabo minería artesanal. Existen empresas que cuentan con permiso para desarrollar esta actividad. Sabemos que putumayo ha sido declarada como zona minera.

- ¿Cómo se puede enterrar la tubería del oleoducto?, cuando la dinamitan es donde nacen los caños, esto está contaminando las aguas, el aire, afecta a la agricultura.
- Las compañías petroleras deberían considerar enterrar la tubería

## COCA

- La coca dio la plata y las pirámides la acabaron
- Muchos disfrutamos de las pirámides,
- Hemos sido muy golpeados por el glifosato.
- Esperamos ser favorecidos con algunos proyectos productivos cacao, pimienta, silvopastoriles, piscicultura.
- Sin embargo sería clave el análisis de suelos, para conocer la verdadera vocación de los suelos.

## PIRÁMIDES

- Personas que vendieron sus fincas, era muy poca la gente que trabajaba, la mayoría hacía era fina.
- Muchos dejaron los proyectos productivos. Hoy en día ya se han recuperado.

## PERCEPCIÓN DE LA RESERVA

- La reserva ha sido trabajada hace más de 20 años, lo que quedan son potreros.
- Así no nos hayan dado permiso ahí estamos.
- Para subsistir toca tumar los árboles. Lo único que se puede hacer para no tumar el bosque, es un subsidio.

## TURISMO:

- El turismo está tratando de implementar en el municipio
- El mayor potencial lo constituyen sus ríos

## EXISTE ALGUNA NORMA QUE LOS LIMITE PARA LA PRODUCCIÓN

- El Permiso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN para poder transportar más peso. A veces es más costoso sacar el producto que venderlo.
- En el caso de la Pimitenta, el nacedero es lo mejor para el suelo. No se tiene certificación ni viveros. De todos los proyectos el de la pimienta ha sido el más rentable.
- La pimienta no aparece certificada. \$11000 pesos el kilo.

## 4. ACUERDOS

Se informará a los líderes comunales que hacen parte de la Zona de Reserva Forestal, sobre el segundo encuentro para construir el escenario deseado por las comunidades y los avances a la fecha.



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jose Segundo Caldera	Vereda San Placer	19008533	9142235630		Jose Segundo Caldera
2	José marcos Chaparro	Alto Guisía	87710150	3207554744		José marcos Chaparro
3	Luis S caballos	Mundo Nuevo	13073326	3134160770		Luis S caballos
4	Nancy Romero P	Secretaria de Salud	55146182	3204214158	nonopa-2009@hotmail.com	Nancy Romero P
5	Alexis yuri Chaves	Secretaria de Salud.	59313068	3212118669	yachibuz@gmail.com	Alexis
6	Manuel Delgado	Brisas del cauca	92455027	3105840590		Manuel Delgado
7	RAMIRO DE CAMPO G.	SINCHI	79381496	3002181898	ramirocampo@gmail.com	Ramiro
8	Camilo Codera	SINCHI	80051284	3115455282	codercamilob@gmail.com	Camilo
9	Esther fariñas	SINCHI	52715761	3112033668	es1012@gmail.com	Esther
10	José Rivino G.	Sinchi	14.342.966	3164724002		José
11	Dyanira Vanegas R	Sinchi	20-567-324	3102282620	dyaniravanezas@gmail.com	Dyanira
	Bernardo Betancur P	Sinchi	315-3554909	4441170	bbetancurP@india.net.co	Bernardo



COMPAÑIA  
ISO 9001  
CERTIFICADA

ENTIDAD  
NTC GP 1000  
CERTIFICADA

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta  
TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alexda Alvarez	Cartagena	4112114	3112245522		Alexda Alvarez
2	Wilder Fernandez	Cartagena	111594278	3112242955		Wilder Fernandez
3	Jose Alvarez	Cartagena	1.126.445.482			Jose Alvarez
4	José Alfonso Ganduín	Los Laureles	13732578	3125728558	Prod. J.A.C.	José Alfonso Ganduín
5	SEGUNDO MANUEL	CARTAGENA	13073246	3134740056		SEGUNDO MANUEL
6	Franjo Polesi	DHO. Goisid	1086217389			Franjo Polesi
7	Manuel Salazar	Promotor J.A.C.	18.153.156	3143380937	Manuel Salazar Promotor J.A.C.	Manuel Salazar
8	Martín Estrada	U. Vegas	41116387	3128080920	Martin Estrada	Martin Estrada
9	Jorge Eliud Medina	SIN tambien	18.762009			Jorge Eliud Medina
10	Jairo Ruviro Cuaran	U. Los Angeles	98394174	3133416751		Jairo Ruviro Cuaran
11	Alvio Badeljo	Los Angeles	97520234	3218647487		Alvio Badeljo



COMPAÑIA  
SINCHI  
ISO 9001  
CERTIFICADA  
ENTIDAD  
SINCHI  
NTC GP 1000  
CERTIFICADA

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Campo Elias Chicaucá	Betania precidente	18152782	3127393448		Campo Elias Chicaucá
2	José Antonio Burbano Rosales	BETANIA	78752437			José Antonio
3	Campo Elias Jijal	garden gausia	5236810	77113080680		Campo Elias Jijal
4	Pablo Benacourt	Alto Tenorio	18155482	3132422881		Pablo Benacourt
5	Helenit Yonari Salas	El Varadero	25396122	3142538020	helenit212@gmail.com	Helenit Y. Salas
6	Marcial Alvarez	cartagena	78758007			Marcial Alvarez
7	Luis Enrique Tapia Diaz	El Esmeralda	87452645	3136029205		Luis Enrique Tapia Diaz
8	Esther Salazar	Vegas	41116079	3104400704		Esther Salazar
9	Remigio Casado Paroquet	Resguardo I'	18152201	3124918313		Remigio Casado
10	Maria Edilma Alvarez	Cartagena	47756901			Maria Alvarez
11	Luis Alberto Pastor	cartagena	87.100169	3		Luis Alberto Pastor



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	José Rubén Mueses	1/ Zarzal	73 074 279	3208980994		José Rubén Mueses
2	José Gerardo Ortega	7 Miravalle	84104701	3214941255		José Gerardo Ortega
3	Bolívar Rodríguez	Vereda Bris Palmer	5-2221233	3202241996		Bolívar Rodríguez
4	Luis Acisclo Chávez	11. providencia	74 757 432	373 275 92 04		Luis Acisclo Chávez
5	Gerardo Martínez	Las Vegas	18 56 490	3108739409	gerardomartinez@nariño.gov.co	Gerardo Martínez
6	Andrés Parra	Ve OASIS	84150815	314 263 62 34		Andrés Parra
7	Liliana Hernández	U/ El Rosal	41.115825	3123764590		Liliana Hernández
8	Juliano Jaramilla	Cerca Elchitas de Hornos	6210055	3214653081	oyadul@bolmar.com	Juliano Jaramilla
9	Giovanni Arteaga	U/ Esmeralda	18 154 119	3208865371		Giovanni Arteaga
10	Hugo Zaverdun	U/ Sañidre	12073807	3118908113		Hugo Zaverdun
11	Guillermo Andrés Burbano	refanía	78 757 035	3722806275		Guillermo Burbano



COMPAÑIA  
ISO 9001  
CERTIFICADA

ENTIDAD  
NTC GP 1000  
CERTIFICADA

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax

(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co

## 2.8 Acta de reunión. Municipio de Puerto Leguízamo (Putumayo)

Acta de la Reunión No. 1 Socialización Actores Sociales	Lugar: Institución Educativa José María Hernández  Municipio de Puerto Leguízamo	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.		15	09	2012
<b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b>				

### 1. ASISTENTES:

#### Actores sociales

Líderes representantes de las Juntas de Acción comunal de las veredas:

Vereda San Francisco  
Vereda Concepción  
Resguardo Indígena El Hacha  
Resguardo Comuna Ameya  
Vereda Puerto Ospina  
Vereda La Victoria  
Vereda San Pedro  
Vereda San José  
Vereda Tres Troncos

#### Actores Institucionales

Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Alcaldía Municipal  
Promotora de Juntas de Acción Comunal  
Equipo SINCHI

## 2. ORDEN DEL DIA

Jornada	Actividad
AM	Presentación de los asistentes
	Video Institucional SINCHI
	Presentación del Proceso de Zonificación (Objetivos, alcance y metodología)
	Video de contexto
	Preguntas de los asistentes
	Presentación Metodología de trabajo en grupos
	Trabajo en grupos: Identificación de límites veredales
PM	ALMUERZO
	Trabajo en grupos análisis situacional (Social y económico)
	Conclusiones y cierre

## 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Presentación general del equipo de profesionales y asistentes de las comunidades a la reunión.
- Presentación de video con información de contexto donde se precisan aspectos como:

### Objetivo General del proceso:

Desarrollar el proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta.

### Como objetivos específicos:

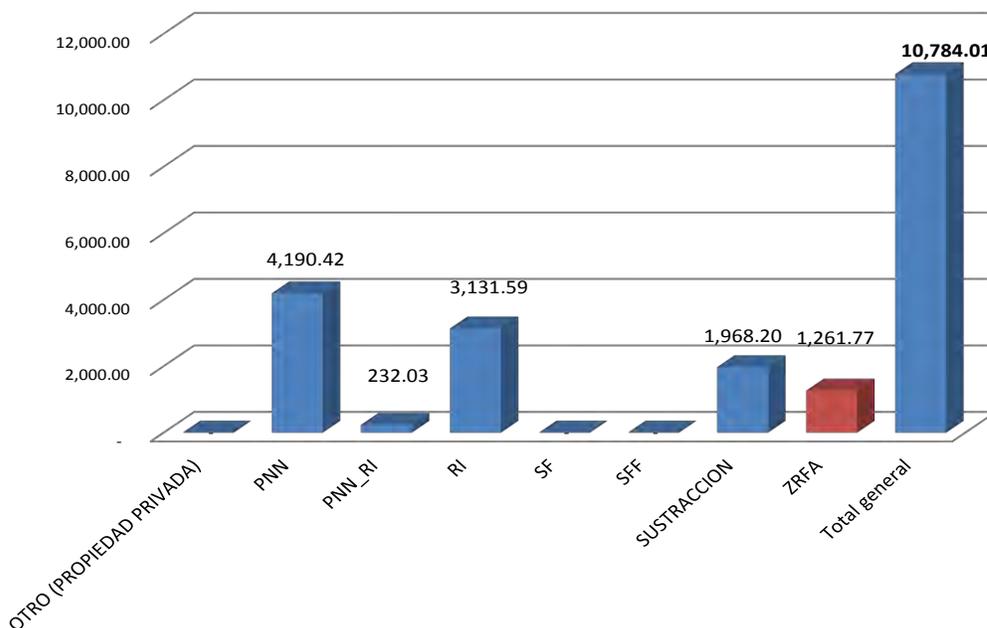
- Determinar el estado del arte sobre los procesos de ordenamiento, zonificación, conservación y estudios ambientales realizados en la RFA.
- Caracterizar la Zona de RFA desde lo Biofísico, Socioeconómico, Cultural e Institucional.
- Elaborar la propuesta de Zonificación Ambiental Participativa para la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Desarrollar una propuesta jurídica que permita consolidar la Zonificación y Ordenamiento ambiental de la RFA.
- Socializar los resultados de la Zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental en la zona de RFA.

### Objetivos del taller:

- Dar a conocer a la comunidad y autoridades municipales, los objetivos y alcances del proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959.
- Llevar a cabo un primer acercamiento con los líderes y pobladores de las veredas que se encuentran en la Reserva Forestal y a partir de ello, conocer sus expectativas e inquietudes frente al proceso.
- Acopiar información veredal, así como la relacionada con aspectos de flora y fauna para construir la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental.

Se aclara qué es una Reserva forestal, y cuáles son las especificidades de la Ley 2da de 1959. Se presentan al balance a la fecha con respecto al estado legal del territorio para el municipio de Puerto Leguízamo:

**Estado Legal del Territorio  
Municipio de Puerto Leguízamo (Km2)**



- c) Presentación metodología de trabajo de campo componentes Fauna y Flora, Suelos, Predial y Socioeconómico:

Se aclara que el ejercicio a realizar en grupos busca identificar y construir con los asistentes los límites de las veredas que se encuentran en Zona de Reserva Forestal con el ánimo de confrontar la información suministrada por otras fuentes como Planeación Municipal e IGAC. Así mismo llevar a cabo una aproximación situacional de los procesos socioeconómicos de las veredas.

## Intervenciones de los asistentes:

### Asistentes:

- Cómo se identifica el Fondo Nacional Agrario dentro del Estado Legal del Territorio presentado por SINCHI.

### SINCHI:

- Se aclara que ésta hace parte de las áreas identificadas como sustraídas

### Comunidad:

- Algunas fincas se encuentran entre los terrenos del Fondo Nacional Agrario y Predio Putumayo, esto genera múltiples dificultades en cuanto a la titulación de predios y el acceso a créditos. A las siete (7) familias que se encuentran allí, les manifiestan que deben salir de allí pues se encuentran en territorio indígena.
- Estamos en un área donde los límites no son claros y por esto la población ingresa cada vez más a los terrenos de Parques, predio Putumayo y Fondo Nacional Agrario

### SINCHI:

- Se aclara que en territorios indígenas y parques no se encuentran territorios baldíos.

### Comunidad:

- Vereda San Francisco: Se solicita orientación y acompañamiento para resolver la situación de veredas que se encuentran en disputa con cabildos, y comunidades indígenas que aún no cuentan con territorio y se encuentran en áreas donde han sido creadas veredas.
- No existe alinderamiento

### SINCHI:

- Un resguardo no se redelimita. No se quita tierra al resguardo, pues debe mantener su integridad como está definido.
- El colono debe saber que allí no tiene ningún derecho que le permita comprar o vender, no tiene piso jurídico.
- Si el cabildo no tiene titulado resguardo pero la vereda si está legalmente constituida, el Incoder concerta con los dos y define los límites.

### Comunidad:

- Veredas como La Concepción, lleva 14 años de creación, limita con la vereda El Tablero.
- Presidente de Asojuntas de Puerto Leguízamo: Las Jutas de Acción Comunal al no ser “Resguardos” o “Parques Naturales” quedan en el limbo frente a la posibilidad de acceder a algún derecho sobre el

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

territorio: *“tenemos problema con todo el mundo, parece que estamos estorbando. No tenemos derecho a reclamar.*

- La vereda Piñuña Negro tiene problema con el cabildo la Coruña, por los límites de una y otra.

## IDENTIFICACIÓN DE LÍMITES VEREDALES

### Grupo 1:

De acuerdo a la información suministrada por la presidenta de la junta de acción comunal, las veredas que se encuentran en la zona de reserva forestal de la Amazonia en la parte sur del municipio de Puerto Leguizamón son:

Desde el occidente hacia el oriente:

- Ospina
  - Agualinda
  - Tigra
  - Tablero
  - Nucanchipa (Cabildo territorio en proceso)
  - Alta concepción
  - Concepción
  - Alto Remanso
  - Bajo Remanso
  - El Hacha
  - Reforma
  - Reformita
- Las veredas La Perecera, Aguas negras, Nueva Apaya, “Corretoso” están zona de PNN Paya.
  - Veredas “Corretoso” y Reformita en conflicto con parques.
  - Es importante confirmar si Reforma y Reformita entran en Ley segunda, pues los asistentes no lo tienen claro.

**Vereda Alto Remanso, Corregimiento de Puerto Ospina.** (Información suministrada por Luz Ángela la presidenta de la Junta.)

- Alrededor de 40 años en el territorio.
- 11 Familias
- Alrededor de 20 hectáreas por familia
- 3 fincas de 60 hectáreas
- Algunos tiene títulos: 6 familias
- Conflictos territorio Bajo Remanso

### Ospina

- Total 180 familias
- 140 familias dueños de predios
- 20 familias (tierras grandes tituladas), el resto tienen entre 20 a 90 hectáreas tituladas.
- Fincas tituladas recientemente:
  - -250 ha
  - -360 ha
  - 180 ha
- De estas 70 familias tituladas.
- Títulos todos después del año 59.

**Vereda la Tigra**, aparentemente no entra en la ZRFA (20 familias en la vereda).

### **Cabildo en la zona:**

- Cabildo Calarcá (27 familias). En proceso de sacar la resolución para el resguardo.
- Montepa (27 familias)
- Peña Colorada (50 familias)

Colonos entre Calarcá y Tablero (Conflicto por territorio, pues quedan encerrados).

### **Datos de cabildos y resguardos en la zona.**

- **Cabildo Comuya Amena:**
  - Uitoto
  - Constitución hace 8 años
  - En proceso para sacar la resolución
  - 32 familias
  - Casas en madera.
  - Límites: Al sur con el río putumayo. Caño Omiye.
  - Río Arriba limitan con Puerto Rico, Al frente con Cecilia Cocha (resguardo Kichwa)
  - Están en proceso de ampliación del territorio.
- **Resguardo El hacha: (Siona)**
  - Resolución 0067 del 16 de sep. de 1987.
  - 31 familias (Siona (la mayoría), Murui y Kichwa).
  - Limita con la reformita.
  - Buscan ampliación con PNN La Paya, para objetos de conservación de Flora y Fauna.
  - Antes cortaban madera de Perillo, Achapo, Cedro. Sólo dos familias aprovechaban, se prohibió hace 20 años y el bosque está en recuperación.

- Resguardo el Tablero
  - Resolución 066 de 1987
  - 67 familias
  - Siona (mayoría), Kichwa, Murui, Cofán.
  - Dividido en dos: Nucanchipa (Kichwas, limitan con concepción, en proceso de constitución) y Tablero (Siona).
  - Limitaba con Puerto Ospina antes, ahora con Agualinda

Limitaba con concepción, ahora con Nucanchipa.

**Otros datos tomados durante el conversatorio**

- Campesinos en sus fincas 100 a 150 ha en Bosque.
- Señalan que extracción de madera legal es compleja.”(...) La licencia solo la dan a los que tienen plata, el campesino difícilmente puede tener esta licencia (...)”
- Campesinos prefieren tumbiar para plátano, que aprovechar madera, cuando esta es más rentable.
- Proponen Zona de Reserva Campesina - ZRC
- Más desarrollados los pueblos fronterizos de los países vecinos que los colombianos.
- Pescan (Piscigranjas (gamitana, piraruku...))

**Grupo 2:**

**Vereda Tres Troncos: (Delfín Vargas Presidente JAC)**

- Llevan 52 años asentados en la zona
- 10 familias (28 personas)
- 10 predios
- Los predios son de 60 y 80 ha
- Cuentan con documento de compraventa
- Tienen agricultura (Cacao, Maíz, yuca, plátano) y pastos (mejoras)
- Aún se conserva bosque
- La intervención de la vereda se reporta en un 10%

**Vereda Albania**

- La Inspección la Maná en el Caquetá, creó esta vereda al otro lado del Río (Puerto Leguizamó)
- Allí se encuentran 12 familias, cuentan con cultivos de maíz y cacao
- No tienen pastos
- Las fincas son de 60 ha en promedio

**Eje Carretable (Verificar si no hace parte de la RFA)**

**Vereda San Pedro**



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas  
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

- Tiene títulos de Incora y se encuentran dentro del Resguardo Samaritana, legalmente constituido.
- El lindero del parque es el caño La Yagua
- A la vereda Las Delicias no se ha podido tener acercamiento desde la Administración Municipal
- Parque La Paya no ha podido ejercer Gobernabilidad sobre el territorio de Parques.

### ANÁLISIS SITUACIONAL:

#### ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS:

- Agricultura: Maíz (2 cosechas al año se sacan. 13 y 15 cargas)
- Madera
- Ganadería

Los productos se comercializan en el casco urbano. Quienes se encuentran asentados a la orilla del río, venden sus productos a los comerciantes que pasan en las embarcaciones (El comercio se da con los intermediarios con los que pasan por el río).

#### PESCA

- Pesca para el autoconsumo
- En el río putumayo se encuentra más pescado
- La minería está acabando el pescado
- Manifiestan dificultades en la comercialización de los productos *“Es importante producir aquí, algún producto que nos dé resultados para poder exportar”*
- La pesca ornamental es buena pero costosa.
- No hemos aprendido a trabajar en sociedad. Han fracasado este tipo de iniciativas por la falta de unión de la comunidad

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Se cuentan con productos como la yuca, el plátano y lo que se caza, sin embargo la alimentación de las familias no es buena.
- Algunos productos son escasos y no se dan por el clima.
- Productos como el queso son de bajo precio.
- El ganado está inundado porque no hay comercialización.
- La cultura está muy aferrada a este tipo de prácticas productivas (no hay más que hacer), el Estado no apoya para la creación de empresa. Esto conduce a que la gente continúe con el cultivo de coca, el sustento de la mayoría de las personas que se localizan a la orilla del río es la coca, frente a esto la única alternativa que busca el gobierno es fumigar y erradicar.

- Las normas que existen nos llevan a la deforestación. Los requisitos para poder hacer uso de la madera son muy exigentes y largos, sólo tienen licencia las personas que cuentan con recursos económicos, pagan 15 o 20 millones para tramitar una licencia. Por eso el campesino siembra coca y productos para el autoconsumo.

### APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS

- Corpoamazonia es una figura que no ha servido. Se lleva a cabo control y no se permite hacer un buen aprovechamiento, no orienta, ni apoya para dar un buen manejo a los bosques.
- Es un enemigo del campesino y del medio ambiente. Sólo se otorgan permisos a las multinacionales y a quienes cuentan con recursos económicos.
- A un campesino le exigen sembrar cierto número de árboles, a los demás no les exigen nada o no hacen seguimiento a la reposición del número de árboles exigidos.

### ASISTENCIA TÉCNICA

- Ninguna. Se conoce en Puerto Ospina a “Asomaderas”.
- No hacen capacitaciones a todos los campesinos sino sólo a aquellos que están organizados a través de Asociaciones o Gremios productivos.
- Se desconoce el potencial de las Organizaciones como las JAC’s para llevar a cabo proyectos, pese a contar con personería jurídica. A nivel comunitario se pueden desarrollar proyectos productivos, sin necesidad de conformar una Asociación. “Para ninguna entidad es válida la personería jurídica de las JAC’s para participar en proyectos”.
- Cada administración municipal llega con sus políticas. La administración incide en los beneficios que llegan a las comunidades, entre ellas la información. La movilización por el río es costosa, por eso la participación en algunos espacios es compleja.

### INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN

- En estos momentos están caminando proyectos con Banco Agrario (facilitan créditos)
- Plan de Consolidación (están apoyando a las veredas con proyectos) se brindan algunos recursos a las veredas 51 millones a cada JAC para la inversión en proyectos como la construcción de la caseta comunal o dotación para las escuelas.

### INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

- En lagunas veredas se cuenta con una trilladora y un trapiche, pero algunos de estos son subutilizados o se encuentran paralizados.
- Se implementan o apoyan proyectos para los cuales no se considera la vocación del suelo. En algunas partes es vega, en otros es loma.
- Están apoyando con semillas para sembrar cacao, pero el estudio del suelo ha sido mínimo.

- El casco urbano es pequeño para trabajar, esta situación genera pobreza. Para Leticia se está sacando ganado, *“los únicos que ganan son los pocos ricos que existen”*.

### RELACIONES CON PAÍSES VECINOS

- En la frontera existe una pelea con los campesinos del río putumayo, Triangulo del Cuembí (Ecuador), van a sacar a esa gente.
- Si se trae mercancía del Ecuador las autoridades decomisan.
- Se transportan del Carmen hacia Piñuña Negro

### MINERÍA

- Existe minería artesanal.
- De la tagua hacia a la parte baja encuentran grandes embarcaciones que producen contaminación ecológica. *No se entiende al Gobierno, pues a los mineros artesanales los judicializan pero a los dueños de las dragas no, los dueños son de éstas son brasileros y peruanos, las ganancias ni siquiera se quedan en el país.*

### CULTIVOS DE USO ILÍCITO (COCA)

- La coca ha sido un gran perjuicio, el campesino cocalero se volvió dependiente de ésta. Los campesinos siguen arraigados a esta actividad. Es una cultura nociva para el campesino.
- Antes no habían tantas normas
- Hacían intercambio entre veredas (trueque de productos)
- En Piñuña negro, se compraba mercancía por bultos. Con las fumigaciones se fue acabando. *Porqué debemos esperar a que el gobierno nos dé. Tenemos semillas naturales de arroz en el putumayo, con ello se pueden generar buenos ingresos es una alternativa.*
- La Armada (fuerza Naval del Sur), tiene monopolizado el comercio de productos, lo lleva a cabo con un solo intermediario, sin dar oportunidad a los campesinos para el suministro de bienes y servicios.
- Cuando se desarrollan programas, se establecen monocultivos
- Plan de consolidación parece ser lo mismo que el Centro de Coordinación de Acción Integral - CECAI
- Los proyectos productivos se socializan cuando ya están en marcha y pocos pueden participar.

### Funcionario de Parque Nacional Natural La Paya:

- Sería clave la revisión de los Planes de Desarrollo Municipal - PDM y evaluar la constitución de reservas campesinas.
- Es importante indagar para el estudio de SINCHI, Cómo los resguardos y territorios colectivos se ven reflejados en esta propuesta de zonificación.
- Parques es del pueblo colombiano, Cómo se está pensando en la posibilidad de que algunas comunidades permanezcan en el parque, con otro tipo de prácticas productivas.

## POTENCIALIDADES

- Se cuenta con todo para dinamizar el turismo, es un municipio localizado en el centro, tenemos una gran diversidad cultural y étnica. En el municipio existen varios pueblos indígenas, conocer esa cultura es atractivo para el turismo. Las lagunas su flora y fauna.

## QUE PIENSA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA LEY 2DA

Secretario de Agricultura:

- Trabajar el desarrollo económico armónicamente con el ambiente, proyectado hacia lo humano. Esta es la primera base del desarrollo en Puerto Leguízamo. Hay muchas dificultades que deben sortearse y las estrategias están plasmadas en el plan de desarrollo.
- Tenemos la mitad del departamento del putumayo con todos los problemas en materia de tierras.
- Queremos acomodarnos a unas estrategias de productividad responsable, por tanto debemos aprender a vivir con lo que tenemos y lo que sabemos.
- Lastimosamente no existe una organización social fuerte, por tanto se requiere una articulación entre Org. Social y Org. Empresarial.
- A esto se suma el problema poblacional pues se atienden 45000 habitantes, pero se tiene una estadística Departamento Nacional de Estadísticas - DANE de 16000 habitantes, y se asignan los recursos para este número de población.
- Próximamente se llevará a cabo el primer encuentro Tri-nacional de autoridades locales, se debe dinamizar el desarrollo en la frontera para el desarrollo del Municipio.
- Vemos el Perú y Ecuador con grandes procesos de desarrollo. Es evidente las diferencias en términos de desarrollo
- Necesitamos una figura que nos permita apropiarnos del territorio hacer buen uso de él. Se deja a consideración la “zona de reserva campesina”, con restricción de uso, acceso a créditos, restricción de venta.
- El río debería convertirse en una cadena productiva, para minimizar los costos de traslado y facilitar la comercialización de los productos de los campesinos.
- Pérdida de proyectos de regalías para investigación. La investigación debe ayudar a resolver los problemas sociales y económicos del municipio.
- No tenemos la caracterización productiva del municipio tenemos que movernos.

Comunidad:

- Queremos sembrar para comercializar, por ello sería clave incentivar a la naval y el ejército para que le compren al campesino (maíz, arroz, yuca, fariña), incluir este tipo de productos en la dieta alimenticia de los soldados, esto supone incentivar la compra de la producción local.
- Se requiere articulación Institucional, IGAC, Incoder, Ministerio del Medio Ambiente y SINCHI.



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

#### 4. ACUERDOS

Se informará oportunamente sobre la convocatoria para la jornada donde se construirá el escenario deseado por las comunidades, con la participación de instituciones.

Redactó: Esther Gutiérrez



#### **Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 016 de 2010  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Huila y Caquetá.

TALLER PARA LA SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS HUILA Y CAQUETA.  
FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Colegio Jose Maria Hernandez Fecha 15/sep/2012 Municipio Puerto Leguizamo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Dejanira E Vanegas R	Sinchi	20567324	Dejanira E Vanegas R
2	Camilo E. Cadena.	SINCHI	80051284	Camilo E. Cadena.
3	Edger E. Lozano	P.N. N. lo Bayo.	17.649.490	Edger Lozano
4	Enrique E. ERWINSON	SAN FRANCISCO	16.906399	Enrique E. ERWINSON
5	Sandra P. Montero	Alcaldia	1018452431	Sandra P. Montero
6	Santa Hernando Edipez Lin	Sinchi	14243723	Santa Hernando Edipez Lin
7				
8				
9				
10				
11				



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 016 de 2010  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Huila y Caquetá

TALLER PARA LA SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS HUILA Y CAQUETA.  
FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Colegio Jose Maria Hernandez Fecha 15/sep/2012 Municipio Puerto Leguizamón

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Domitila Remuy	Cabildo Camp Arara	40175599	<i>Domitila Remuy</i>
2	Yader Solarte	C Remanzo	97436488	<i>Yader Solarte</i>
3	JHON FREDDY CORDOBA	P. NEGRO DITO	cc. 97447793	<i>Jhon Freddy C.</i>
4	José Harry Rendón L.	P. Negro DITO	cc 16295012	<i>José Harry Rendón L.</i>
5	Luz Angela Gomez Neve	Puerto Cepira JAC.	69087550	<i>Luz Angela Gomez Neve</i>
6	Miguel Angel Papet Diaz	el Tablero		<i>Miguel Angel Papet Diaz</i>
7	Luis Alfonso Seneguafe	EL Hacha	5300650	<i>Luis Alfonso Seneguafe</i>
8	Yoli Tatiana Seneguafe	El Hacha		<i>Yoli Tatiana Seneguafe</i>
9	Eulogio cordoba campos	concepcion	7700620	<i>Eulogio cordoba campos</i>
10	Diego Edison Dossan P.	la concepcion	97.446.836	<i>Diego Edison Dossan P.</i>
11	Armando Crisillo	NUKANCHIPA	6567859.	<i>Armando Crisillo</i>



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 016 de 2010  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Huila y Caquetá

TALLER PARA LA SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS HUILA Y CAQUETA.

FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Colegio Jose Maria Hernandez Fecha: 15/sep/2012 Municipio: Puerto Leguizamo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Diana Hernandez Alvarado	Alcaldia Municipal	1122727230	
2	Emilio Fragama Suarez	SINCHI	6715.621	
3	NORMA PARRA	SINCHI	1018072162	
4	José Riaño	Sinchi	14.342.966	
5	Esther Guzmán	SINCHI	52705761	
6	Natalia Azeite D	SINCHI	52.429.576	
7	Lara Mesa	Sinchi	52.816.712	
8	Harold Polania Bernal	S.A.D.A	6'715.612	
9	RAMIRO OCAMPO CATERREZ.	SINCHI	74321496	
10	Julio Ruiz Conde	Comunidad Agraria	11293421	
11	Herón S. Romero Martínez	SINCHI	79882309	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 016 de 2010  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Huila y Caquetá

TALLER PARA LA SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS HUILA Y CAQUETA.

FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Colegio José María Hernández Fecha: 15/sep/2012 Municipio: Puerto Leguizamón

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Delfin Vargas	triestranco Restrepo	1676674	<i>Delfin Vargas</i>
2	Pelín German	San Francisco	17643232	<i>Pelín German</i>
3	Francisca Mojica Sarza	San José (Rep. Lda)	26.636.884	<i>Francisca Mojica Sarza</i>
4	Carlos Cesar Marbach S.	San Pedro	73077879	<i>Carlos Cesar Marbach S.</i>
5	Luis Eduardo Cortés	la victoria	7.730.619	<i>Luis Eduardo Cortés</i>
6	Nancy Hernández V.	San Francisco	26.637.851	<i>Nancy Hernández</i>
7	Antonio Gómez Caldera Rep. Lda	San Francisco	76.788.789	<i>Antonio Gómez Caldera</i>
8	<del>Antonio Gómez Caldera Rep. Lda</del> José Alber	San Francisco	72734376	<i>José Alber</i>
9	SILVANO HU	San Francisco	97467096	<i>SILVANO HU</i>
10	Herney H.S.	San Francisco	7.722.728.712	<i>Herney H.S.</i>
11	Armando UELAR	San Francisco	17.655.507	<i>Armando UELAR</i>



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

## 2.9 Acta de la Reunión. Municipio de Villagarzón – Escenario deseado

Acta de la Reunión No. 1 Comité Técnico	FECHA					
	DIA	MES	AÑO			
	<p>Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.</p> <p><b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b></p>			Lugar: <b>Corpoamazonia Mocoa</b>	29	10

### 1. ASISTENTES:

#### Veredas Asistentes Villagarzón:

- La Castellana
- Brisas de san Vicente
- San Miguel Vides
- Santa teresa del vides
- La Pradera
- La Betulia

#### Asistió un representante de la siguiente institución:

Corpoamazonia

### 2. ORDEN DEL DIA

1	Instalación y presentación de asistentes
2	Zonificación y ordenamiento. Conceptualización, Metodología, Localización y áreas de trabajo de campo
3	Propuesta preliminar de zonificación ambiental
4	Construcción de escenarios deseados
5	Conclusiones y evaluación

### 3. DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1. Presentación del proyecto

Se lleva a cabo la presentación general del proceso, donde se explicó, evidenció y recordaron los siguientes aspectos:

- a. El límite de la reserva forestal ley 2da de 1959 en la amazonia fue entregada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).
- b. Se evidenciaron las áreas que han sido sustraídas y que han pasado a ser otra figura legal como Parques Nacionales Naturales (PNN) y Resguardos Indígenas (RI).
- c. Se evidenció y explicó el Estado legal territorio de la Reserva Forestal Ley 2da de 1959 y se hizo énfasis en el departamento del Putumayo.
- d. Se recordó que la propuesta preliminar de Zonificación se realizó sobre el territorio que ha quedado después de las sustracciones que se han generado en la reserva.
- e. Se recordaron los objetivos del proyecto.
- f. La información utilizada para la construcción del Estado legal del territorio es la información oficial entregada por el MADS y otras instituciones del estado como Ideam e IGAC.
- g. El proyecto de zonificación está liderado por el MADS, quien da lineamientos de la ejecución del mismo. El Instituto SINCHI desarrolla la propuesta técnica y socializa los resultados.
- h. Se explicó de manera general la metodología del proceso de zonificación donde se evalúan dos Submodelos: Valor Intrínseco natural y Valor del Paisaje cultural. Estos Submodelos son construidos a partir de la recolección de información secundaria (recolectada en instituciones competentes) y un trabajo de campo (muestreos, talleres, entrevistas).
- i. Se evidenció con fotos y fechas donde se concentró el trabajo de campo y específicamente, donde se llevaron a cabo los muestreos de fauna, flora y suelos y reuniones de recolección de información socioeconómica y predial para generar la propuesta de zonificación.
- j. Se hizo una conceptualización normativa de la ley 2da de 1959 evidenciando dos grandes zonas: Bosques de interés general y Bosques Forestales protectoras. La finalidad es evidenciar dos unidades delimitadas: zonas de protección (conservación de biodiversidad y cultural) y zonas de producción forestal sostenible (arreglos forestales y silvopastoriles), en ese orden se hace la propuesta
- k. Se explicó de que se tratan las dos zonas: Protección y la de Producción Forestal Sostenible.
- l. Se aclara que en zonas de Resguardos Indígenas y Parques Nacionales Naturales, el Instituto SINCHI no tiene competencia ya son áreas que han sido ordenadas.
- m. El instituto hace un análisis en todo el departamento del putumayo con el fin de conocer el contexto en el que se encuentran las zonas de reserva forestal.

## 2. Presentación de la propuesta de zonificación de la reserva forestal Ley 2da de 1989

- a. El Instituto SINCHI cumple con el compromiso previamente establecido en la anterior reunión de socializar la propuesta preliminar de zonificación ambiental con las comunidades que hacen parte de la reserva.
- b. Se analiza y explica que la propuesta de zonificación se construye a partir de los resultados que arrojan los dos Submodelos. Se explican los mapas de submodelos. Con el análisis de los Submodelos junto con las presiones, conflictos y amenazas que se evidenciaron en la reserva se construye la propuesta que se presenta en cartografía:

**Recuperación:** Rojo

**Restauración:** Verde claro

**Protección:** Verde Oscuro

**Producción forestal sostenible:** Naranja

- c. Se presentó la propuesta preliminar de zonificación que se construyó para el municipio de Villagarzón donde se evidencian zonas para la: Restauración, Recuperación, Protección y Producción Forestal Sostenible.

## 3. Plenaria

Los asistentes se organizaron en un grupo de trabajo para discutir sobre el mapa impreso de la propuesta preliminar de zonificación que realizó el Instituto SINCHI. El taller consistió en que los asistentes identificaran cuales de las cuatro zonas propuestas por el SINCHI aplican en su región y de esta manera, discutir la propuesta en base a los siguientes aspectos: Escenario actual (Cómo es la zona hoy en día: Actividades productivas, asentamientos humanos, etc.), Cambios sugeridos (Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el Instituto SINCHI), Razones que justifican el cambio (Por qué es importante el cambio), Cómo ven la propuesta en cinco (5) años, A qué se comprometen y Qué pueden hacer otros.

Los asistentes hicieron énfasis en los siguientes aspectos:

- Algunos asistentes insisten que la línea de Reserva Forestal se debe correr hacia la cordillera, sin embargo el Instituto SINCHI aclara que los límites de la Reserva fueron planteados en el año 1959 mediante la Ley 2da.
- Los asistentes insisten en que la conservación de la parte alta de la cordillera es importante porque beneficia el Parque Arqueológico.
- La vereda vetulia se convierte en la vereda Sinaí.
- La vereda La Gorgona es se convierte en la vereda Siloe.

- La comunidad comenta que es importante que a las reuniones de socialización de la propuesta de zonificación asistan las instituciones del municipio, esto, con el fin de que ellos escuchen las posiciones y necesidades que tiene la comunidad.
- Los asistentes solicitaron conocer las áreas en hectáreas de las áreas zonificadas.

#### 4. ACUERDOS

1. Se informará a través de los promotores de juntas, la próxima reunión donde se informará la propuesta de zonificación ambiental de la reserva forestal ley 2da de 1959.
2. Se entregaron los DVD con la información de la presentación y video amazónico que se presentaron en las reuniones realizadas anteriormente.

**Redacto:** A Henado

## 2.10 Guía de trabajo. Municipio Villagarzón - Escenario deseado

Departamento: Putumayo

Municipio: Villagarzón

Veredas: La castellana, Brisas de san Vicente, San Miguel Vides, Santa teresa del vides, La pradera, La Betulia

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
<b>Zona de producción forestal sostenible</b>	<p>Santa teresa: En esta vereda hay alrededor de 23 familias asentadas. Fue creada en 1988. Las principales actividades son agricultura con maíz y plátano y la ganadería.</p> <p>Pradera: Existe alrededor de 15 familias asentadas. Se creó en el año 1882. Se dedican principalmente a la ganadería.</p> <p>Brisas de san Vicente: En esta vereda hay alrededor de ocho (8) familias. Creada en el año 1990. Existe un resguardo inga.</p> <p>San Fernando: Existe un cabildo.</p> <p>La pradera y santa teresa: Todos los predios están titulados</p> <p>Dicen que la vereda la castellana no entra en la zona de reserva.</p>	<p>Se mantienen las figuras de Producción forestal sostenible y las áreas destinadas a la recuperación para la producción.</p> <p>Se propone que en Santa teresa se incentive el ecoturismo.</p>	<p>Para conservar y proteger el agua</p> <p>Proteger las rondas de los ríos.</p>
<b>Zona de Recuperación</b>	Villa Luz: Tienen actividades principalmente de agricultura.	Se mantiene la figura de recuperación para la producción en la vereda Villa Luz.	Los procesos de agricultura son importantes en la economía de la región.
<b>Zona de Restauración</b>	San Fernando	Se mantiene la figura de restauración para protección.	Existe un área de bosque conservado.
<b>Zona de protección</b>	No se identifican zonas de protección en el mapa.		

ZONAS DEFINIDAS POR LOS ACTORES	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué no comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
<p><b>Para las tres (3) zonas identificadas</b></p>	<p>Las familias se han apropiado del tema de conservación. La ganadería a gran escala ya no se deberá ser implementada. Utilizando sistemas silvopastoriles. Áreas de ecoturismo.</p>	<p>Están dispuestos a trabajar sistemas productivos silvopastoriles. Proteger y conservar las partes altas del municipio para proteger el agua. Mayor organización de la comunidad. Utilizar acuerdos veredales. Falta que la comunidad se apropie de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los arreglos forestales que propongan en la región sean acordes a las características y condiciones de la región.</li> <li>• Que existan apoyos integrales con las siguientes instituciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entes agropecuarios</li> <li>• Entes de salud</li> <li>• Corpoamazonia</li> <li>• SINCHI</li> <li>• Umata</li> <li>• Alcaldía: Unidad de asistencia agropecuaria.</li> </ul> </li> <li>• Fortalecer los colegios con áreas de agricultura para que los jóvenes no pierdan las costumbre de laborar en la tierra.</li> <li>• Apoyo en el cuidado de las rondas de los ríos y nacedores de agua.</li> <li>• Los programas institucionales deben ser concertados con la comunidad.</li> <li>• Se requiere asistencia técnica con acompañamiento del proceso.</li> <li>• Solicitan mejorar las vías de acceso.</li> <li>• Los E.I.A deben ser fortalecidos por institutos de investigación como el SINCHI.</li> <li>• Solicitan que las propuestas de zonificación sean contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>• Exista presupuesto económico que apoye los incentivos de conservación en la zona de reserva.</li> <li>• Se debe aplicar en las zonas más degradadas de la reserva forestal el principio de precaución.</li> </ul>



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Anotaciones:

- Los asistentes no sabían de la existencia de la reserva forestal en sus veredas.
- El Incoder ha realizado titulación de predios en la reserva forestal.
- La vereda la Betulia se cambia por la vereda Sinaí.
- Existe un parque arqueológico vides cerca a la vereda santa teresa del vides.
- Los asistentes enfatizaron en proteger el salado de los loros aunque no esté en zona de reserva. Esta región está siendo amenazada por la presencia de proyectos petroleros.



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)



Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT – SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA – RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM – PM)

Lugar: MOCO

Fecha

Municipio

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Andrés López	Tigres del Alto	18103.337	
2	Jorge Alexander Urbano	Veredas de San Vicente	18129.793	
3	Lilia López	Betulia	91170.093	Lilia López
4	Martin Rosero	La Pradera	18102521	Martin Rosero
5	Luis Alfredo Arteaga	Vereda Sinay Vicks	18.403.046.62	Luis Arteaga
6	Alvin Cardona	Vereda Santa Teresita	18107.535. V.R.	Alvin Cardona
7	Diego f Solarte Benavides	Mocca	18.127.825.	Diego f Solarte Benavides
8	Hermes de los rios	JAE PTO ASIS	18.111.235	
9	Pedro Antonio Rodriguez	Castellana	18101.550	
10	JAVIER Benilde Lopez	Betulia	990475947	JAVIER Benilde Lopez
11	Silvio Lopez Fajardo	Corpoamazonia	18125394	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax

(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
SINCHI



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Edward Ivan Pañapiel	Villagarzon	3142573343	
2	DARIO REVELD G.	NECOA	16-113-002 5146	
3	CARLOS TORO DELGADO	SEC. AGRICULTURA GOB.	18100732	
4	German Cabrerz.	CORPOMUNITE	18.112.012	
5	Enzo Piedra Pita	CORPOMUNITE	18124927	
6	Andrea Henao Orozco	Sinchi	1130590817	
7	Deyanira E. Vanegas R.	Sinchi	30561324	
8	EOTHER GONZALEZ	SINCHI 1	52.715.761	
9	Bernardo Betancur Ruiz	Sinchi	4.450.540	
10				
11				



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

## 2.11 Acta de Reunión. Municipio de Orito – Escenario Deseado

Acta de la Reunión No. 2 Comité Técnico	Lugar: ORITO SALÓN PARROQUIAL	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
<p>Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.</p> <p><b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b></p>	30	10	2012	

### 1 ASISTENTES:

#### Asistieron representantes de las veredas de la RFA:

- Esmeralda
- Achiote
- Buenaventura
- El prado
- El libano
- Playa Nueva
- Islas del achiotico

### 2 ORDEN DEL DIA

Hora	Actividad
9:00 am	Presentación de los asistentes
9:40 am	Presentación del proyecto de zonificación
10:30 am	Presentación de la propuesta de zonificación a los asistentes
11:00 am	Explicación e inicio del taller
12: 30 am	Plenaria y almuerzo

### 3 DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1. Presentación del proyecto

Se lleva a cabo la presentación general del proceso, donde se explicó, evidenció y recordaron los siguientes aspectos:



#### **Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas  
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

- a. El límite de la reserva forestal ley 2da de 1959 en la amazonia fue entregada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).
- b. Se evidenciaron las áreas que han sido sustraídas y que han pasado a ser otra figura legal como Parques Nacionales Naturales (PNN) y Resguardos Indígenas (RI).
- c. Se evidenció y explicó el Estado legal territorio de la Reserva Forestal Ley 2da de 1959 y se hizo énfasis en el departamento del Putumayo.
- d. Se recordó que la propuesta preliminar de Zonificación se realizó sobre el territorio que ha quedado después de las sustracciones que se han generado en la reserva.
- e. Se recordaron los objetivos del proyecto.
- f. La información utilizada para la construcción del Estado legal del territorio es la información oficial entregada por el MADS y otras instituciones del estado como Ideam e IGAC.
- g. El proyecto de zonificación está liderado por el MADS, quien da lineamientos de la ejecución del mismo. El Instituto SINCHI desarrolla la propuesta técnica y socializa los resultados.
- h. Se explicó de manera general la metodología del proceso de zonificación donde se evalúan dos Submodelos: Valor Intrínseco Paisaje Natural y Valor del Paisaje Cultural. Estos Submodelos son construidos a partir de la recolección de información secundaria (recolectada en instituciones competentes) y un trabajo de campo (muestreos, talleres, entrevistas).
- i. Se evidenció con fotos y fechas donde se concentró el trabajo de campo y específicamente, donde se llevaron a cabo los muestreos de fauna, flora y suelos y reuniones de recolección de información socioeconómica y predial para generar la propuesta de zonificación.
- j. Se hizo una conceptualización normativa de la ley 2da de 1959 evidenciando dos grandes zonas: Bosques de interés general y Bosques Forestales protectoras. La finalidad es evidenciar dos unidades delimitadas: zonas de protección (conservación de biodiversidad y cultural) y zonas de producción forestal sostenible (arreglos forestales y silvopastoriles), en ese orden se hace la propuesta
- k. Se explicó de que se tratan las dos zonas: Protección y la de Producción Forestal Sostenible.
- l. Se aclara que en zonas de Resguardos Indígenas y Parques Nacionales Naturales, el Instituto SINCHI no tiene competencia ya son áreas que han sido ordenadas.
- m. El instituto hace un análisis en todo el departamento del putumayo con el fin de conocer el contexto en el que se encuentran las zonas de reserva foresta
- n. Se aclara que la zonificación de la reserva forestal no busca sacar a nadie de su territorio, el objetivo principal es conocer la percepción que tienen las comunidades de su territorio y que es lo que desean de este.
- o. Se aclara que es importante que haya participación de las comunidades para que se pueda hacer una propuesta donde se evidencien los asentamientos humanos y el escenario deseado de la población. El proyecto reconoce que en la región hay asentamientos humanos por lo tanto se debe buscar opciones productivas sostenibles.
- p. El detalle que tiene el proyecto es a nivel de vereda, la aproximación no llega a finca (escala 1:100.000).

- q. Siempre se busca que en la socialización asistan las instituciones y las comunidades presentes en la reserva forestal.

## 2. Presentación de la propuesta

- a. El Instituto SINCHI cumple con el compromiso previamente establecido en la anterior reunión de socializar la propuesta preliminar de zonificación ambiental con las comunidades que hacen parte de la reserva.
- b. Se analiza y explica que la propuesta de zonificación se construye a partir de los resultados que arrojan los dos submodelos. Se explican los mapas de submodelos. Con el análisis de los submodelos junto con las presiones, conflictos y amenazas que se evidenciaron en la reserva se construye la propuesta que se presenta en cartografía:

Se presentó la propuesta preliminar de zonificación del departamento del Putumayo, específicamente en el municipio de Orito a los asistentes explicando las zonas:

- **Protección:** Verde oscuro
- **Restauración:** (para protección)
- **Naranja:** Producción forestal Sostenible.
- **Recuperación:** Rojo (para la producción)

## 3. Plenaria

Los asistentes se organizaron en un grupo de trabajo para discutir sobre el mapa impreso de la propuesta preliminar de zonificación que realizó el Instituto SINCHI sobre el municipio de Orito. El taller consistió en que los asistentes identificaran cuales de las cuatro zonas propuestas por el SINCHI aplican en su región y de esta manera, discutir la propuesta en base a los siguientes aspectos: Escenario actual (Cómo es la zona hoy en día: Actividades productivas, asentamientos humanos, etc.), Cambios sugeridos (Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el Instituto SINCHI), Razones que justifican el cambio (Por qué es importante el cambio), Cómo ven la propuesta en cinco (5) años, A qué se comprometen y Qué pueden hacer otros.

Los asistentes hicieron énfasis en los siguientes aspectos:

- Uno de los asistentes preguntó si el mapa presentado en el taller esta actualizado: Se les recordó a los asistentes que la información presentada en la propuesta preliminar de zonificación fue construida a partir de la delimitación de las veredas que realizaron los asistentes del anterior taller.
- La comunidad reitera que hay poco conocimiento en la zona sobre la reserva forestal. Muchos no saben que viven en zona de reserva forestal ley 2da de 1989 y viven hace 17 años en la vereda.
- La comunidad quiere titulación de predios para acceder a los apoyos y créditos agrarios.
- Reiteran la necesidad del apoyo del estado en capacitaciones y fortalecimiento de los sistemas productivos.

- La comunidad propone que los ministerios deben articular a la población en los procesos de consulta previa para proyectos de explotación minera. La comunidad siente que las áreas se van a reducir cada vez más hasta el punto que quedarán únicamente los cabildos.
- Los asistentes solicitan que la propuesta de zonificación sea sostenible para las familias, por lo contrario, la comunidad seguirá deforestando.
- Se les recuerda que un decreto no tiene nunca superior sobre una ley, por lo tanto no habría sustracciones de minería sobre la reserva forestal.
- Se le recomienda a la gente que este es el momento con las comunidades pueden presentar sus propuestas para que sean tomadas en cuentas en la zonificación, dando unas pautas y lineamientos.

#### 4 ACUERDOS

3. Se informará a través de los promotores de juntas, la próxima reunión donde se informará la propuesta de zonificación ambiental de la reserva forestal ley 2da de 1959.
4. Se entregaron los DVD con la información de la presentación y video amazónico que se presentaron en las reuniones realizadas anteriormente.

**Redactó:** Ahenao.

## 2.12 Guía de trabajo. Municipio Orito – Escenario deseado- Grupo N° 1

Departamento: Putumayo

Municipio: Orito

Veredas: Playa nueva, Isla del achiotico, Buenaventura, Libano, Achiotie

Zonas definidas por SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
<b>Zona de producción forestal sostenible</b>	Playa nueva: En esta vereda antes sembrando coca, hoy en día hay pequeños cultivos de plátano, maíz, pimienta y cultivos de pan coger. En la vereda existen procesos de reforestación. Hoy en día la gente ha disminuido la tumba del bosque. El bosque se ha recuperado después de la coca. Vereda Isla del achiotico: Actividad de agricultura. Vereda Buenaventura: vereda identificada por la comunidad en el taller. Entre la vereda Playa Nueva, Pital y Topacio los asistentes dibujaron un RI Selva Putumayo	Mantiene la propuesta de la zona de Producción Forestal Sostenible (Playa Nueva). Proponen que en la parte alta de la vereda se haga un Parque Municipal, que el municipio compre predios y los administre para que se cumpla la conservación. Se mantiene la propuesta de la zona de Producción Forestal Sostenible (Isla del Achiotico). Entre la vereda Playa nueva, Pital y Topacio existe bosque para protección. En la parte alta del Pital existe una bocatoma que proponen protegerla.	Porque existen fuentes hídricas que son importantes mantenerlas. En la parte alta existe de Playa nueva un nacedero de agua que abastece de agua a otras veredas. Isla del Achiotico: Aún hay áreas para protección. Existe una bocatoma que abastece de agua a poblaciones como Pital y sábaló.
<b>Zona de Restauración</b>	Vereda Isla del Achiotico: La principal actividad de la vereda es la agricultura de maíz y plátano (pancoger). Hay pocos asentamientos humanos en la parte alta de la vereda. Existe un RI llamado Nuevo Horizonte que fue ubicado en el mapa. El RI Nuevo horizonte tiene bosque para protección.	Se mantiene la zona de restauración para protección. La parte alta de la vereda Isla del Achiotico donde se encuentra el RI debe ser protegida por conservación del agua.	Porque aún hay bosque para conservarlo.
<b>Zona de Recuperación</b>	Las veredas de la parte baja de la Reserva Forestal en el municipio de Orito: Brisas del Guamuéz, San Isidro, Cabañas del	Se mantiene la propuesta de Recuperación para la producción.	Ya no hay tanta área de bosque en la zona.

Zonas definidas por SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
	Guamuéz y los ángeles son veredas donde ya casi no hay bosque. La principal actividad es la ganadería y monocultivos de caña de azúcar y cacao. Dicen que son las zonas más intervenidas del municipio.		Cambiar la mentalidad.
Zona de protección		Solicitan proteger las partes altas de las veredas: Playa nueva y el Pital donde hay nacaderos y bocatomas que abastecen de agua a las poblaciones.	

Zonas definidas por los actores	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
Para las tres (3) zonas identificadas		<p>Para todas las veredas: En general, los asistentes si desean mejorar sus prácticas productivas pero insistieron que ellos no podían comprometerse a tomar la decisión sobre las veredas en las que no viven y además no pueden tomar decisión sobre su misma vereda sin antes consultarle a la comunidad.</p> <p>Dicen que es necesario que los propietarios “grandes finqueros” estén de acuerdo con estas propuestas.</p> <p>A generar una asociación en la R.F para que las ayudas lleguen directamente por parte del estado a la vereda, sin intermediarios.</p> <p>Ellos tienen un alto deseo de cambiar sus sistemas productivos pero insisten en que no lo pueden hacer solo, necesitan apoyo del estado y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo del estado con incentivos económicos para proteger.</li> <li>• Corpoamazonia: Acompañamiento en el proceso.</li> <li>• Secretaria de agricultura: Capacitaciones para conocer otra manera de trabajar la tierra.</li> <li>• Apoyo de las petroleras.</li> <li>• Campañas de conservación y protección.</li> <li>• Las instituciones deben conocer el contexto social y económico de las comunidades para que las ayudas sean acordes con sus necesidades.</li> <li>• Las fumigaciones están afectando sus cultivos de pancoger, solicitan ayuda con el tema.</li> <li>• Proponen que la interlocución sea directa: vereda – presidencia o ente que apoye (las ayudas sean directas)</li> <li>• Se realicen contratos colectivos (vereda –</li> </ul>

Zonas definidas por los actores	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
		<p>que toda la comunidad se comprometa. Ellos llevaran la propuesta a sus comunidades, para que sea de conocimiento de todos. Sistemas agroforestales en zonas de recuperación.</p>	<p>presidencia) para recibir las ayudas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente no hay asistencia técnica en las veredas.</li> <li>• Que los resultados de la Reserva Forestal se muestren a tiempo para que ellos estén organizados para proponer.</li> <li>• El municipio o Corpoamazonia debe comprar áreas para reforestar y proteger (Playa Nueva).</li> <li>• Otras instituciones que debe apoyar: Incoder, alcaldía, Gobernación, Ecopetrol y socios.</li> <li>• Solicitan que la figura que se proponga los aporte en la mejora de servicios sociales.</li> <li>• Los recursos no están llegando a la comunidad, es el estado quien debe encabezar la entrega de recursos.</li> </ul>

## 2.13 Guía de trabajo. Municipio Orito - Escenario deseado Grupo N° 2

Departamento: Putumayo

Municipio: Orito

Veredas: Nuevo Horizonte, Brisas del Achiote, Jerusalén, El Achiote, La Esmeralda, Isla del Achiotico, San Juan de las Palmeras, Prado, El Quebradón (Grupo 2)

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
<b>Zona de producción forestal sostenible</b>	Se realizan las siguientes precisiones con respecto al mapa veredal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La vereda La Cristalina, fue cambiada por La Sultana.</li> <li>• Se identifica EL Achiote.</li> <li>• Se identifica vereda El Quebradón (40 familias), han salido varias por la pérdida de auge de la bonanza coquera.</li> </ul> Corpoamazonia otorga los permisos de deforestación.	Se mantienen las figuras de Producción forestal sostenible y las áreas destinadas a la restauración, sean aptas para la producción forestal sostenible. De la Esmeralda hacia arriba se espera producción forestal sostenible.	Las dinámicas de ocupación que se presentan en el territorio y las actividades agrícolas y pecuarias.
<b>Zona de Recuperación</b>	Se extrae madera con permisos de Coporamazonia. Las comunidades rozan al lado de la quebrada La preocupación de las comunidades es seguridad alimentaria.	las áreas destinadas a la restauración, sean aptas para la producción forestal sostenible	Las dinámicas de ocupación que se presentan en el territorio y las actividades agrícolas y pecuarias.
<b>Zona de Restauración</b>	La mayoría de la población de Isla del Achiotico, comparte territorio con el cabildo Nuevo Horizonte, los cuales no están legalizados, son pocos los colonos. Se identifican 80 ha en montaña virgen.  Potencialmente se desarrollará un proyecto de vías que pone en riesgo las zonas propuestas para la	Se mantiene la zona en el caso de Isla de Achiotico. Las demás veredas donde se identifican áreas de restauración, se sugiere sean modificadas como zonas de producción forestal sostenible.	El tamaño de las áreas que quedan en algunas veredas como Recuperación es muy pequeña.

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
	restauración.  En la Vereda La Esmeralda se identifican algunas zonas verdes pero ya cuentan con escrituras.		
<b>Zona de protección</b>	No se identifican zonas de protección en el mapa.		

ZONAS DEFINIDAS POR LOS ACTORES	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué no comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
<b>Para las tres (3) zonas identificadas</b>	<b>(Zonas de Restauración)</b> Verdes, mejoradas, organizadas, siempre y cuando el gobierno cumpla los pactos.  <b>(Producción forestal sostenible y Recuperación para la producción).</b> Áreas con seguridad alimentaria para garantizar la protección de los recursos del bosque (no seguir talando).	A identificarnos como reserva, esto supone conformar una Asociación de veredas que hacen parte de la reserva forestal, para dinamizar iniciativas colectivas en pro de la conservación (Constituidos legalmente).  A conservar, siempre y cuando los demás cumplan.  Sensibilizar las comunidades frente a la importancia de la conservación.  Hacer acuerdos comunitarios de conservación y transformar las prácticas productivas tradicionalmente desarrolladas, por unas más amigables con el medio ambiente.	Proyectos sostenibles. Dar cumplimiento de la normatividad por parte de las autoridades competentes, esto en el caso del otorgamiento de licencias, mecanismos de seguimiento y control. Recursos económicos para el desarrollo de proyectos sostenibles, corto y largo plazo. Apoyo con el proceso de titulación por parte de Incoder, para facilitar el acceso a créditos y otros beneficios para la producción Convenios con Ecopetrol, Banco Agrario. Acompañamiento por parte de las autoridades municipales como Secretaría de Agricultura, para asistencia técnica. Cofinanciación para educación (esto como estrategia para mejorar la calidad de vida de los hijos de los campesinos). Seguimiento a los acuerdos.



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden

ZONAS DEFINIDAS POR LOS ACTORES	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué no comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
			Fortalecimiento de los procesos organizativos que se generen en torno a la reserva.



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax (8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Sergio Revelo	Islas Achatico	98352386	Sergio Revelo
2	sandra pinchao	Islas Achatico	37122556	sandra pinchao
3	Geovany Alexander Rodriguez	El Cocobon	18146744	Geovany Alexander R.R.
4	carlos E Botina	V/ Brisas dejenote	10661581	carlos E Botina
5	William arboleda	V/ LA cristalina	18144562	William arboleda
6	Raúl Guerrero	Alcalde	18.112338	Raúl Guerrero
7	Alba Sara Hoyos	V Esmeralda	48603723	Alba Sara Hoyos
8	Nelson Cruz Carr Clacua	V Jerusalen	87112669	Nelson Cruz Carr Clacua
9	Nancy Montenegro	Buena Ventura	41.109440	Nancy Montenegro
10	Deyanira E Vanegas R	Sinchi	20567324	Deyanira E
11	Ethel Echeveret	SINCHI	52715761	Ethel Echeveret



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT – SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta  
TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA – RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM – PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Andrea Henao Orzco	Sinchi	1130590817	<i>Andrea</i>
2	Bewardo Betancut Pan	Sinchi	4880270	<i>Bewardo</i>
3	Nancy Montenegro	Nancy Montenegro	41109440	Nancy Montenegro
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

## 2.14 Acta de Reunión. Municipio Valle del Guamuéz – Escenario deseado

Acta de la Reunión No. 1 Socialización Actores Sociales	Lugar: Casa de la Cultura	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
		31	10	2012

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI**

### 1 ASISTENTES:

Asisten las siguientes veredas:

- 1 San Isidro
- 2 El Placer
- 3 Brisas Del Palmar
- 4 La Esmeralda
- 5 Costa Rica
- 6 Alto Guisia
- 7 Los Ángeles
- 8 Los Llanos

Representante de Asojuntas

Promotor de Juntas de Acción Comunal Alcaldía Municipal

Equipo SINCHI

### 2 ORDEN DEL DIA

1	Instalación y presentación de asistentes
2	Zonificación y ordenamiento. Conceptualización, Metodología, Localización y áreas de trabajo de campo
3	Propuesta preliminar de zonificación ambiental
4	Construcción de escenarios deseados
5	Conclusiones y evaluación

### 3 DESARROLLO DE LA REUNION

Se lleva a cabo la presentación general del proyecto, precisando nuevamente algunos conceptos, propósitos y alcances del procesos de zonificación, posteriormente, se presentan los resultados parciales del ejercicio: “Modelo del paisaje cultural”, “Modelo del Paisaje Natural” y Modelo general.

- Se aclara que el trabajo se lleva a cabo para el Ministerio del Medio Ambiente. Se presentan los aspectos generales, Escala, metodología, lineamientos técnicos que orientan el trabajo.
- Se informa sobre los talleres y trabajo de campo realizado para acopiar la información que permitió documentar la dinámica del territorio.
  - Se presenta el Estado legal del territorio: áreas sustraídas (proyectos de colonización), resguardos indígenas, PNN,
  - Se presentan las zonas propuestas para la zonificación ambiental y el procedimiento llevado a cabo para el modelamiento.

- a) Zona de protección
- b) Zona de Restauración
- c) Zona de producción forestal sostenible
- d) Zona de Recuperación

- **Intervenciones de la comunidad:**

1. ¿Dónde se identifican bosques vírgenes, existe algún apoyo para su cuidado?
2. ¿Qué va a pasar con las familias asentadas, se puede acceder a titulación?

#### SINCHI:

1. Si la comunidad se compromete, el Ministerio del medio Ambiente jalona compromisos por parte de las demás instituciones.
2. Lo que se ha observado es que las comunidades cuando cuentan con título, venden. Por ello si se llega a dar un proceso de titulación, sería condicionado.

### 4 ACUERDOS

Se reitera que el SINCHI no toma las decisiones finales con respecto a la zonificación y ordenamiento del territorio, sólo llevamos las propuestas de la comunidad, así como las propuestas técnicas del equipo SINCHI, para que el Ministerio del Medio Ambiente evalúe su viabilidad.



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden

De otra parte, llevar a cabo reuniones en cada vereda se sale del alcance del Instituto, por lo cual, la estrategia ha sido convocar a los líderes para éstos lleven la información a sus comunidades.

Redactó: Egutierrez



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

## 2.15 Guía de trabajo. Municipio Valle del Guamuéz – Escenario deseado

Departamento: Putumayo

Municipio: Valle del Guamuéz

Veredas: Alto Temblon, Betania, Boradero, Providencia, Los llanos, Los ángeles, Alto Guisia, Costa rica, La esmeralda, Brisas del palmar, San Isidro.

<b>ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI</b>	<b>ESCENARIO ACTUAL</b> ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	<b>CAMBIOS SUGERIDOS</b> Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	<b>RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO</b> ¿Por qué es importante el cambio?
<b>Zona de producción forestal sostenible</b>	Vereda Costa rica y Alto Guisia: Cultivos: plátano, maíz Cultivos ilícitos Ganadería En la vereda Costa Rica existe un área con bosque que ha sido poco intervenido.	Si están de acuerdo con la propuesta de una producción forestal sostenible .Hacer cambios hacia sistemas silvopastoriles. Sin embargo, dicen que esta propuesta debe ser socializada con los dueños de los predios presentes en la zona. Vereda Costa Rica: Solicitan proteger un área de bosque que existe en la vereda.	Proteger lo poco que queda para futuras generaciones.
<b>Zona de Restauración</b>	Todas las fuentes hídricas: ríos y quebradas Pocos ríos y quebradas tienen las orillas con ríos, poco protegen las fuentes hídricas.	Solicitan reforestar con árboles las orillas de todos los ríos y quebradas que pasadas por las veredas. En veredas como: Los laureles, San Isidro, Costa rica. En la vereda San Isidro solicitan reforestar 2 ha de bosque donde se hará una planta de tratamiento de agua.	Para que no se disminuyan los ríos y quebradas
<b>Zona de Recuperación</b>	Inspección el Placer: Cultivos ilícitos Ganadería extensiva (esta es de las veredas con mayor ganadería, y todas las de su alrededor.) Hay quemadas Las fincas son de alrededor 1 a 2 ha.	De acuerdo con la propuesta de recuperación para la producción sostenible, pero solicitan que se haga la socialización en la vereda.	

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
	Existe una bocatoma que provee de agua a otras veredas.		
<b>Zona de protección</b>	Todas las fuentes hídricas y bocatoma: se está cultivando en las orillas. Vereda San Isidro Hay un bosque Hay un bocatoma Vereda Brisas del Palmar esta en recuperación, sin embargo hay 160 ha de bosque que solicitan sean protegidas.	Así como solicitan que se restauren, solicitan que las fuentes hídricas y bocatomas sean protegidas En la vereda san Isidro, existe un bosque que los participantes piden que se proteja. Además hay una bocatoma que da agua a la vereda san Isidro y el placer. La vereda Alto Guisia: la vereda tiene una parte alta que debe ser protegida. Esta colindando con la vereda Cartagena. Existe un nacedero de agua en la vereda el placer que solicitan ser protegida.	Las bocatomas y nacederos ofrecen agua a muchas veredas. Notan disminución en el caudal de las quebradas.

ZONAS DEFINIDAS POR LOS ACTORES	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
<b>Para las tres(3) zonas identificadas</b>		Desean iniciar con sistemas silvopastoriles y diversificar la producción, sin embargo dicen que la gente poco sabe de esto. Diversificar la finca con otros cultivos como aguacate y limón sin embargo necesita saber si esas especies se pueden cultivar en la región. Se comprometen a socializar la propuesta con sus comunidades. Si hay incentivo económico ellos se comprometen a no talar más árboles. Sembrar árboles en las orillas de los ríos. Los compromisos se dan cuando el estado dice	Apoyar la propuesta del vereda el placer: 1. Necesario identificar las quebradas más prioritarias para recuperar y proteger. (Quebradas que se “estén acabando”) 2. El SINCHI y otras instituciones socialicen con toda la comunidad la propuesta preliminar de zonificación. 3. Identificar los propietarios de las fincas. 4. Hacer reunión con los propietarios para saber si ellos están interesados. 5. Se debe hacer un programa de incentivos para proteger los bosques que quedan.

ZONAS DEFINIDAS POR LOS ACTORES	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
		<p>que se va a dar y las cuando las comunidades firmen, no únicamente los presidentes de juntas de acción comunal. Hacer un contrato con los finqueros para que no se corte más arboles (pagar por no cortar árboles) Si es importante que uno de la comunidad haga parte del comité de veeduría para que los compromisos por parte de las entidades se hagan realidad. El primer punto es el compromiso del finquero. Seguir con ganadería pero de una mejor manera, con árboles en el potrero. Agroforestales.</p>	<p>6. Capacitaciones para una producción sostenible, que los jóvenes sean incluidos. 7. Que haya un seguimiento en el proceso. 8. Que haya veeduría del proceso. Sena: capacitaciones de prácticas productivas amigables Actividades de reforestación Incentivo económico por cuidar los bosques. Faltan créditos Asistencia técnica Secretaría de agricultura municipal y departamental. Análisis de suelos para saber que sembrar. Apoyo de los ministerios de agricultura y ambiente. Solicitan que el estado compre predios para protección. Corpoamazonia: Si da semillas a la comunidad, que sean semillas compradas en la misma región para garantizar que se den. Eso quiere decir, que apoyen con especies de platas que sean acordes a las características de la región. Ayuda de Ecopetrol pues ellos son los directamente responsables de los daños. La comunidad no quiere que se explote petróleo en la región. Min educación: Enseñar a los padres e hijos a cuidar los suelos.</p>



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Francis Jesús Salazar	Promotor de Juntas C. La Horripal	18.153.156	
2	Campo Elias Chacui	Betania presidente	18152782	Campo Elias Chacui
3	Luis Males	E. Va Rodero	78758467	Luis Males
4	Rosendo Ruben Mueser	V. ZAR ZAI	73077274	Rosendo Mueser
5	Juan Bautista Lopez I	los Angeles	97580788	Juan Lopez I
6	Aliso Baulio	Presidente	97520234	
7	Emilda Anajo Sobante	Presidenta	41117427	Emilda Anajo
8	José Rigundo Cadena	Presidente GAB	73008533	
9	Miguel Anisel Paz	El Costarica presidente	18156865	Miguel Anisel Paz
10	Josmi Wilson Heman Joz	Muñido nueva	19155353	
11	José Alfonso Gardun	Los Laureles	18752578	



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011

suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAVDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Andrea Henao Orjico	Sinchi	1130590817	<i>Andrea</i>
2	Ether Gutierrez	SINCHI	52715761	<i>Ether</i>
3	Deyanira Echeverri R	Sinchi	20567320	<i>Deyanira E</i>
4	Ando M. P. P. P.	Sinchi	4410170	<i>Ando</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479—Tele fax  
(8)5928171 Leticia—Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

## 2.16 Acta de reunión. Municipio de Puerto Leguizamo – Escenario deseado

Acta de la Reunión No. Comité Técnico	FECHA			
	DIA	MES	AÑO	
<p>Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS – SINCHI). Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socializar participativamente el resultado de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la zona de reserva forestal de la Amazonia en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila, adelantados por el Ministerio y el Instituto SINCHI.</p> <p><b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INSTITUTO SINCHI</b></p>	Lugar: Salón de Reuniones el Bosquesito	2	11	2012

### 1 ASISTENTES:

- Vereda El Remanso
- Correg. Ospina
- Puerto Ospina
- Correg. La Tagua
- La Nueva Esperanza
- Salado Grande
- La Concepción
- Agua Linda
- PNN La Paya (Eduard Lozano)
- La Reformita
- Caucaya
- La Victoria
- San José
- Nueva Esperanza
- Conquistador (Mecaya)
- Cristalina (Mecaya)
- Asojuntas Mecya
- Conquistador
- Patagonia
- Anal- Mecaya
- CORCAP
- Gobernador El Tablero
- Resguardo El Hacha

- Vereda EL Hacha
- Gobernador Tukunare
- Cabildo Bechcoha Guajira
- Resguardo Consara
- Pailitas –Mecaya
- Santa Miguel
- Asesor mesa Caepsina
- San Francisco
- Yurilla

## 2 ORDEN DEL DIA

1	Instalación y presentación de asistentes
2	Zonificación y ordenamiento. Conceptualización, Metodología, Localización y áreas de trabajo de campo
3	Propuesta preliminar de zonificación ambiental
4	Construcción de escenarios deseados
5	Conclusiones y evaluación

## 3 DESARROLLO DE LA REUNION

### 1. Presentación del proyecto

Se lleva a cabo la presentación general del proceso, donde se explicó, evidenció y recordaron los siguientes aspectos:

- a. El límite de la reserva forestal ley 2da de 1959 en la amazonia fue entregada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).
- b. Se evidenciaron las áreas que han sido sustraídas y que han pasado a ser otra figura legal como Parques Nacionales Naturales (PNN) y Resguardos Indígenas (RI).
- c. Se evidenció y explicó el Estado legal territorio de la Reserva Forestal Ley 2da de 1959 y se hizo énfasis en el departamento del Putumayo.
- d. Se recordó que la propuesta preliminar de Zonificación se realizó sobre el territorio que ha quedado después de las sustracciones que se han generado en la reserva.
- e. Se recordaron los objetivos del proyecto.

- f. La información utilizada para la construcción del Estado legal del territorio es la información oficial entregada por el MADS, otras instituciones del estado como Ideam e IGAC y lo informado por las comunidades en talleres veredales.
- g. El proyecto de zonificación está liderado por el MADS, quien da lineamientos de la ejecución del mismo. El Instituto SINCHI desarrolla la propuesta técnica y socializa los resultados.
- h. Se explicó de manera general la metodología del proceso de zonificación donde se evalúan dos submodelos: Valor Intrínseco natural y Valor del Paisaje cultural. Estos submodelos son construidos a partir de la recolección de información secundaria (recolectada en instituciones competentes) y un trabajo de campo (muestreos, talleres, entrevistas).
- i. Se evidenció con fotos y fechas donde se concentró el trabajo de campo y específicamente, donde se llevaron a cabo los muestreos de fauna, flora y suelos y reuniones de recolección de información socioeconómica y predial para generar la propuesta de zonificación.
- j. Se hizo una conceptualización normativa de la ley 2da de 1959 evidenciando dos grandes zonas: Bosques de interés general y Bosques Forestales protectoras. La finalidad es evidenciar dos unidades delimitadas: zonas de protección (conservación de biodiversidad y cultural) y zonas de producción forestal sostenible (arreglos forestales y silvopastoriles), en ese orden se hace la propuesta
- k. Se explicó de que se tratan las dos zonas: Protección y la de Producción Forestal Sostenible.
- l. Se aclara que en zonas de Resguardos Indígenas y Parques Nacionales Naturales, el Instituto SINCHI no tiene competencia ya son áreas que han sido ordenadas.
- m. El instituto hace un análisis en todo el departamento del putumayo con el fin de conocer el contexto en el que se encuentran las zonas de reserva forestal.

## 2. Presentación de la propuesta de zonificación de la reserva forestal Ley 2da de 1989

- a. El Instituto SINCHI cumple con el compromiso previamente establecido en la anterior reunión de socializar la propuesta preliminar de zonificación ambiental con las comunidades que hacen parte de la reserva.
- b. Se analiza y explica que la propuesta de zonificación se construye a partir de los resultados que arrojan los dos submodelos. Se explican los mapas de submodelos. Con el análisis de los submodelos junto con las presiones, conflictos y amenazas que se evidenciaron en la reserva se construye la propuesta que se presenta en cartografía:

**Recuperación:** Rojo

**Restauración:** Verde claro

**Protección:** Verde Oscuro:

**Producción forestal sostenible:** Naranja

- c. Se presentó la propuesta preliminar de zonificación que se construyó para el municipio de Leguízamo donde se evidencian zonas para la: Restauración, Recuperación, Protección y Producción Forestal Sostenible.

### 3. Trabajo en grupos

Se lleva a cabo el trabajo en dos grupos:

1. **Borde Río Putumayo:** Discusión Escenario deseado
2. **Borde Río Caquetá:** identificación de veredas y discusión escenario deseado

### 4 ACUERDOS

Los acuerdos y discusiones quedarán consignados en las guías de trabajo por grupos.

Redactó: EGutierrez

## 2.17 Guía de trabajo. Municipio Puerto Leguízamo - Escenario deseado Grupo N° 2

Departamento: Putumayo

Municipio: Puerto Leguízamo

Veredas: Puerto. Ospina, Concepción, El Remanzo, Nueva Esperanza

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
<p><b>General</b></p>	<p>La nueva esperanza: Cerca al resguardo Cecilia Cocha ya existen titulaciones.            Actividades productivas: Ganadería, cultivos ilícitos, extracción de madera y cultivos de pancoger (maíz, arroz, plátano, yuca).            Los cultivos ilícitos y la ganadería son las actividades que les da dinero.            Existe la pesca y la ganadería            Si se ven afectados por las fumigaciones, pues están acabando con los otros cultivos.            Concepción y El Remanzo: La coca esta erradicada            Dicen que la ganadería tumba muy fácil el "monte".            Los campesinos están quemando y usando agroquímicos.            Sobre el rio Caquetá y Putumayo hay extracción de oro y esto está contaminando los ríos y está acabando con los canales de navegación. Las familias y peces consumen esta agua.            Existen problemas desde la autoridad pues están dando permisos de explotación de oro y madera.            Existen problemáticas sociales como embarazos por la presencia de militares.            Solicitan titulación en concepción y agua linda.            Dicen que Puerto Leguízamo es una región donde hay diversidad de figuras de ordenamiento pero para el campesino no existe</p>	<p>Están de acuerdo con la propuesta del SINCHI.            Desean una reserva campesina para proteger los recursos.</p>	

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
	<p>territorio propio y ellos son muchos. En tres troncos y Albania hay pocas familias, no pasan de 50. Cada vez las palmas están más lejos porque se están explotando inapropiadamente.</p> <p>En nueva esperanza ya han venido utilizando arboles dispersos en los potreros. Eje carretable: Hay ganadería extensiva y disminución de los nacaderos de agua. En Puerto Ospina, Corpoamazonia tiene un bosque al que le aprovechan la madera y ellos están preocupados que la entidad no esté haciendo lo que le corresponde Dicen que hay muchas personas talando madera en Puerto Ospina Salado grande: Tienen un área de 3 km colindando con el PNN la Paya y con el RI Cecilia Cocha. Ya tienen título. Esta vereda esa sobre el río putumayo. En la vereda el Remanzo tienen en área productiva, más área en cultivos que en pastos. La Tagua: El casco urbano y algunas veredas están dentro de RFA. Necesitan aclarar los límites de la reserva en ese corregimiento. Dicen que toda la zona es ganadería, sin embargo pescan y cultivan. Están talando las orillas. Concepción: Existen cultivos agroforestales, con árboles maderables y cacao. Si están de acuerdo con la propuesta. Están preocupados si se les puede titular las fincas Comparten territorio desde hace 4 años con un cabildo. En concepción son 97 familias.</p>		

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
	<p>Ninguna vereda mostro interés en Petróleo. Concepción no quiere que exploten petróleo en la zona Vereda el Remanzo también comparten territorio con un cabildo, dicen estar preocupados. Etnia Quichua. En Puerto Ospina hay una asociación de madereros con 24 personas apoyadas por Corpoamazonia. Piden que los proyectos acobijen a toda la comunidad. Existen trapiches, trilladoras, modelo económico que no sirve en la región.</p>		

ZONAS DEFINIDAS POR LOS ACTORES	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
<p><b>Para las tres (3) zonas identificadas</b></p>	<p>En Puerto Ospina, piñuna negra: Inversión social sobre la gente para que dejemos de cultivar coca.</p>	<p>No cortar más árboles y empezar a trabajar con especies menores que usan menos área. Continuar o iniciar procesos de agroforestales y diversificación de cultivos. Acuerdos entre predios de manejo. Hacer una reserva campesina Cuidar los bosques y fuentes de agua. Veeduría campesina para hacerle control a corpoamazonia. Fortalecer Asojuntas con el apoyo de otras instituciones del estado. Se comprometen a llevar la propuesta a la comunidad, a socializar.</p>	<p>La alcaldía, fuera publica y Corpoamazonia pueden aportar a que los problemas de explotación minera y maderera se controlen. Necesitan asistencia y acompañamiento en los procesos. Sena, alcaldía, PNN Incoder: no da respuesta a la titulación de tierras. Que los procesos que se hacen en las veredas incluyan todas las familias. Falta articulación de las instituciones. Apoyo de Corpoamazonia para la re conversión de ganadería. Este proceso se debe trabajar por veredas. Existen muchas necesidades en la región: salud, educación. Modelo educativo propio de la región. Vincular a este</p>

ZONAS DEFINIDAS POR LOS ACTORES	¿Cómo vemos la zona propuesta en 5 años?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué pueden hacer otros?
			<p>modelo otras instituciones: SINCHI, Universidad Nacional, Corpoamazonia.</p> <p>Sienten que no son reconocidos.</p> <p>Hay desconocimiento de los límites de la Reserva Forestal ley 2da de 1959.</p> <p>Tres troncos solicita: Se cambie el modelo agronómico, no más ganadería extensiva. Dicen que solicitan conocer que cultivos funcionan en la amazonia. Solicitan apoyo para diversificar la finca, recursos económicos, asistencia técnica.</p> <p>Necesitan inversión social: lo más importante es el acceso a la educación, que sea fomentada por el gobierno local. El eje principal es la educación (hacen mucho énfasis en la educación)</p> <p>El gobierno no se ubica en su realidad, desconocen la vocación de los suelos y por eso muchas de sus ayudas productivas no funcionan en la región.</p> <p>Los asistentes dicen que el gobernador y alcalde si tienen voluntad de apoyar la propuesta pero necesitan apoyo del estado</p> <p>Las instituciones tienen que trabajar de la mano con las necesidades de los campesinos.</p> <p>Solicitan ayuda de Corpoamazonia para de talar las orillas de los afluentes.</p>

## 2.18 Guía de trabajo. Municipio Puerto Leguizamó - Escenario deseado Grupo N° 2

Departamento: Putumayo

Municipio: Puerto Leguizamó

Veredas: Sector de Sencella, Mecaya y Yurilla

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
	<p>Se vive de la coca, ganadería y extracción de madera. La madera se vende al lanchón.</p> <p>El Yurilla, se trabajan dos proyectos: arroz y cacao. Están en sus inicios.</p> <p>Para el arrocero ya se tiene la infraestructura, la trilladora. Trapiches pero hay inversión necesaria.</p> <p>La educación y salud son deficientes.</p> <p>No hay internados, pocos profesores. Enseñan 6 a 7 meses, a veces llegan después de semana santa.</p> <p>No hay saneamiento básico, agua potable. No hay vías.</p> <p>Hay permiso colectivo. Pero en Florencia no hay posibilidades. El costo es muy elevado, es entre ocho (8) a diez (10) para 8 mil o 10 mil piezas mensual.</p> <p>Los que tienen el permiso en Curillo lo venden muy caro. Deja la media comida.</p> <p>La compran a 12 mil la pieza de buena madera.</p> <p>En Santa María: dos (2) ganadero, 18 arrobas quincenales de queso, no más.</p> <p>El pancoger para el gasto de la tierra. Cultivaron arroz suficiente, en Santa María, quieren una trilladora</p> <p>Sisben muy bajo y servicio malo de salud o vinculados a solano.</p> <p>Hay normas que no permiten tala ni concentración de la tierra.</p> <p>Protección de las cuencas es una norma.</p>	<p>Proponen: Reserva campesina que sea del campesino.</p> <p>Debe quedar dentro de la RFA para que se proteja de la Minería y del petróleo. Se analiza en comunidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios básicos: salud, educación, asistencia técnica.</li> <li>2. Como cuidador de bosques que se genere un ingreso por ello.</li> <li>3. Productividad sostenible: garantía de crédito, sin hipotecar. Considerar la cadena productiva completa.</li> <li>4. La reconversión ganadera, no extensiva.</li> <li>5. Que sea ambiental, por discutir nadie puede tener más de dos fincas pero si es con un hijo con familia.</li> </ol> <p>Lo que piensa la comunidad: hacer una escuela para que todos armemos la figura. Se debe apoyar y que los orienten bien cuál es la forma que más les conviene.</p> <p>Plan de desarrollo campesino: que tienen que considerarlo y que las instituciones se adhieran a</p>	

ZONAS DEFINIDAS POR SINCHI	ESCENARIO ACTUAL ¿Cómo es la zona hoy en día (actividades productivas, asentamientos humanos, etc.)	CAMBIOS SUGERIDOS Cambios sugeridos a la propuesta realizada por el equipo SINCHI	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO ¿Por qué es importante el cambio?
	<p>En el PNN por el Mecaya, La florida (después de guajira), yurilla, La esmeralda, Diamante, los mangos, las lajas, estas zonas no son del PNN</p> <p>La parte de Santa María y el cabildo no se pueden dar el dato, no se conoce. Entre 20 familias por vereda.</p> <p>Entre 50 y 200 ha yurilla: otra inspección.</p> <p>Mecaya y primavera entre río Sencella y Caquetá: entre menos de 2 ha y las mayores a 500 ha. Predomina la ganadería del pequeño ganadero</p> <p>Conquistador: más igualdad de fincas de 200 ha, fincas de 3 ha y lo de más de 50 ha. La vereda más nueva, con la fumiga se colonizo más, traslada el problema.</p> <p>No se cuenta con medios de comunicación. Transporte fluvial caro y deficiente. No hay instalaciones deportivas</p>	<p>él.</p> <p>Corcap: La corporación de Mecaya va a conseguir los profesionales que les asesoren en Reserva campesina. Gestionan recursos con la Alcaldía para reunir la gente y realizar la escuela de reserva campesina.</p> <p>Hay una política Conpes en formulación para atender los parques nacionales con integridad, considerando que hay comunidades en los PNN, revisar los avances.</p>	



**Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden



**Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 168 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (IAVDI - SINCHI),  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: San Juan del Palmar Fecha: 7 de Julio 2012 Municipio: Upizaco

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Alex Casca	CONSORIO	17676321	<i>[Firma]</i>
2	Pedro Piteiro	Yurilla	17610481	Pedro Piteiro
3	Teoglia Evelin Tolano R	Yurilla	16241536	<i>[Firma]</i>
4	Heccer Esteban Piteiro	Santa Maria	76312579	Heccer Esteban P
5	Hector Vidal	Santa Maria	70484079	Hector Vidal
6	Mario Lopez	PAULITAS MECORA	17667632	Mario Lopez
7	Alfredo Horta	Cristalina Mecaya	4961174	Alfredo Horta
8	Juís Edison Fajardo	el conquistador	96340245	Juís Edison Fajardo
9	JHOSEPH GARCIA S.	Bocana Mecaya P.O.L.	7779585308	JHOSEPH GARCIA S.
10	Holmes Andres medina	el conquistador	4431056	Holmes Andres medina
11	Dagoberto Quinz	CORCAP	18110399	Dagoberto Quinz



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax

(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Libertad y Orden



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAYDT - SINCHI),  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Miguel Angel Papa	El Tablero	5300081	Papa
2	Eibar Piquete Piquete	El Hacha	7124859744	Eibar Piquete
3	Luz Angela Gomez Neve	Pto Ospina	69.087350	Luz Angela Gomez Neve
4	Walter Alberto Salarte	Remanzo	97436488	Walter Salarte
5	Heraldo Vallejo	PNN La Boya	18107836	Heraldo Vallejo
6	Luis Eduardo Cortes	LA VICTORIA	7930.619	Luis Eduardo Cortes
7	FRANCISCA MOJICA SAUER	VDA SAN JOSE	26.636834	Francisca Mojica
8	3ertrudis Linares	Vereda en un Episo	4967827	3ertrudis Linares
9	JOSE MURRAY	TUKUNAWA	1676252	Jose Murray
10	César Augusto Benilla	SINCHI	5829.311	César Benilla
11	Fredy Alvarado Piquete	El Hacha	97448485	Fredy Alvarado Piquete



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax

(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



**Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden



**Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 155 de 2011  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, IMA-DT - SINCHI,  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Puerto Leguizamo - Saldaña Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	Nº CEDULA	FIRMA
1	Diego Edison Pizarro Pimentel	La concepcion	93-446836	
2	Jorge Marquez Garza	Bekocha Gugira	17625796	Jorge Hb
3	Robinson Tusgima	Nueva Esperanza	1676302	Robinson Tusarma
4	Edgar Eduardo Lozano C.	Parque la Playa	17-649.490	Edgar Lozano
5	Alexander Mora	Puerto Ospina	98138242	
6	Efraim Maroliz	SALADO GRANDE	1676194	E.M.T.
7	Anna Rosa Galarraga	Nueva Esperanza	26638451	Anna Rosa Galarraga
8	Yotico Ruiz	LINDAGUA	11293425	
9	Felix Guzman	San Francisco	1764523	
10	Arturo Cruz Peña	Secretariado Nacional de Pastoral social	79-327-582	
11	Fernando Santos Saldaña	Veredonia - C. Veredonia	12191178	Fernando Santos



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax

(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



**Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden



**Instituto  
amazónico de  
Investigaciones Científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 188 de 2011

suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS - SINCHI),  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1955, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Enlópico Córdoba Camacho	CONCEPCION	7700620 01000076007	<i>[Signature]</i>
2	Kelly Boututo	Agua Linda	7130864156	<i>[Signature]</i>
3	Luis Meneses.	Patagonia	98332890	<i>[Signature]</i>
4	Ancelmo Tuscupma	Nueva Esperanza	94447575	<i>[Signature]</i>
5	José Joaquín Araya U.	Los Lobos	9431723	<i>[Signature]</i>
6	Donce Rubio	Agua Linda	9761503	<i>[Signature]</i>
7	Wilson Horta	Mecaya	7	<i>[Signature]</i>
8	Harold Polanía B	SADA	6715612	<i>[Signature]</i>
9	Dejanira E Vanegas R	Sinchi	20567324	<i>[Signature]</i>
10	Esther Gutiérrez	SINCHI	52715761	<i>[Signature]</i>
11	Andriana Herazo Orozco	Sinchi	1130590817	<i>[Signature]</i>
	Benwardo Petancut Parr	Sinchi	4.450.140	<i>[Signature]</i>



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co



**Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden



**Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI**



**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible**  
República de Colombia

Libertad y Orden

Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. 185 de 2016  
suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MAYDT - SINCHI).  
Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CONCERTACION DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959  
DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, NARIÑO Y META. FIRMA DE ASISTENCIA - RECIBO DE ALMUERZO Y DOS REFRIGERIOS (AM - PM)

Lugar: Putumayo Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA / ORGANIZACIÓN	No CEDULA	FIRMA
1	Stahana Stalander	Vereda del Suraya	78729640	<i>Stahana Stalander</i>
2	Yilmar Cuellar Q.	CORCAP	17 641132	<i>Yilmar Cuellar</i>
3	Celis Fernando Ginec	70 Vec. 2000	70853710	<i>Celis Fernando Ginec</i>
4	Wilson Horta	meaya	77-675.967	<i>Wilson Horta</i>
5	Norma Constanza Tendaro	Lecayo	40773370	<i>Norma C. Tendaro</i>
6				
7				
8				
9				
10				
11				



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8)5925481/5925479-Tele fax  
(8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

## 2.19 Registro Fotográfico

**Figura 1. Presentación Proceso de Zonificación y Ordenamiento. Instituciones departamento del Cauca**



**Figura 2. Presentación Proceso de Zonificación y Ordenamiento. Instituciones departamento de Nariño**



**Figura 3. Presentación Proceso de Zonificación y Ordenamiento. Instituciones departamento del Putumayo**



**Figura 4. Taller veredal municipio de Piamonte – Cauca**



**Figura 5. Taller veredal municipio de Villagarzón – Putumayo**



**Figura 6. Taller veredal municipio de Orito – Putumayo**



**Figura 7. Taller veredal municipio de Valle del Guamuez – Putumayo**



**Figura 8. Taller veredal municipio de Puerto Leguízamo – Putumayo**



**Figura 9. Construcción escenario deseado Villagarzón**



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

**Figura 10. Construcción escenario deseado Orito**



**Figura 11. Construcción escenario deseado Valle del Guamuéz**



**Figura 12. Construcción escenario deseado Puerto Leguizamo**

